

SUSCRIPCIONES Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00 " 25 EJEMPLARES 1,75 PSETAS

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 931 Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7 Número suelto, 10 céntimos

ESPEJO DE LAS HORAS

La ciudad sagrada

El camino de Xauen ha sido un cauce de sangre. Entre el Buhasen y Beni Hassan corre la trágica torrentera por donde ha pasado una historia secular. Ese fué el camino de la invasión a España cuando sobre las ruinas de la monarquía goda llegaba a Iberia otra raza que había de dejarla una civilización y un hondo vestigio étnico. Y por ese mismo sendero volvía la corriente agarena abandonando la Península. Los últimos moros de Granada vinieron a esconder aquí sus nostálgicas amarguras.

Sinuosa, prolongada por sus recovecos, como itinerario de cautela, propicio a la fuga y al escondite, es esa senda que va desde Tetuán a perderse en lo recóndito de las montañas. El campo parece desierto; pero un atisbo detenido descubre aduanas que se confunden con la tierra que les rodea. En aquella extensión que se recorre, al parecer inhabitada, existen millares de habitantes. Cuando ardía la guerra poblábanse las laderas de los montes de insospechados combatientes. La paz les tiene en sus hogares y en el laboreo de sus campos. La paz permite también que se labore una nueva carretera que evite tiempo y riesgos a los vehículos.

Oculto en el regazo de la serranía, hasta que no se arriba a sus puertas no se descubre Xauen. Por qué se la ha llamado así? En verdad, si de Tetuán se ha dicho en castellano Tetuán, igualmente de Sesauen se debiera decir Sesuán. De repente, el recién llegado encuentra el ensanche europeo y el barrio castrense y la parte septentrional de la ciudad, con la puerta del Sok y otro postigo contiguo al cuartel de la Mehallá. Prudente disposición es esta de la extensión de Xauen fuera de las murallas y respetando el típico recinto, que debe ser intangible.

Así lo entiende y lo practica el interventor local, D. José Jiménez Muro, cuya labor en el cuidado de la ciudad no puede ser más meritoria. El sabe la atención que merece el indígena, y en ello, con un alto sentido de justicia, estaba la mejor política muestra en Marruecos. El atiende con exquisito celo a que el conjunto maravilloso de Xauen no sufra profanación ni menoscabo.

La hospedería de Xauen, que pertenece a la organización del Turismo, cumple también su fin muy adecuadamente. Su edificio, de un estilo que armoniza con la arquitectura del país, ocupa el más acertado lugar. Al final del camino de Tetuán y Ceuta, en el lindero de la ciudad mora, teniendo ante sí el espectáculo del Zoo, la proximidad de la plaza de España, coso y ágora de la urbe, y la vista prodigiosa de la alcazaba, cuyos patios y adarbes halláanse convertidos en un vergel de ensueño y de poema.

Y en su fachada posterior, la terraza de un mirador, espléndido balvedere que se abre a la sierra en el paraje más amable para la paz del alma y el deleite del espíritu. Allí en lo alto del cerro frontero, un antiguo blocao halláase convertido en mezquita. Noble símbolo de pacificación y de armonía. En el repliegue de la imponente serranía, el tesoro memoroso del agua, y recortándose en el cielo, los dos cuernos orográficos que dan nombre a la ciudad escondida en el regazo montañoso.

La hospedería es continuo albergue, no ya de curiosos viajeros, sino de artistas fervorosos. Para que todo se halle dentro de ese ambiente rige la hospedería un artista, el inteligente Guerrero, muy ricamente español, cuya aparente severidad oculta un espíritu cordial y un generoso corazón.

La plaza de España es la cifra y compendio de la vida de Xauen. La alcazaba es en ella la historia y la epopeya. Frontera está la casa de los nuevos Poderes, con las oficinas gubernativas y judiciales y el despacho del bajá. En esa plaza se hallan la gran mezquita, la covachuela de los notarios y el establecimiento de la más típica y bella industria sesuani. La considerable fábrica de tapices, a la que Jiménez Muro ha dado un impulso y una extensión muy fa-

vorables a esa manifestación artística y al trabajo en la ciudad, ya que allí se ocupan no sólo obreros indígenas, sino obreros jóvenes que se convierten en maestras para mayor ventaja de sus aptitudes y enseñanza y difusión de esa rama de la industria artística. Los famosos tapices de Rabat, de que tanto se enorgullece el Marruecos francés, no pueden competir con estos de Xauen, muy superiores en calidad y belleza.

En el resto de la plaza abundan los pintorescos cafetines moros, más propiamente casas de té, en que los naturales del país, delante de un vaso de ese brebaje frondoso de hierbabuena, juegan y charlan, mientras en el tabladillo de la música, al son de un pandero y de una tiorba, prolonga una lenta canción su monorrítmico, y otros, cuando se rizan en el aire las volutas de humo, blanden como una batuta al compás de su ensuño las pipas de kif.

La ciudad trepa por la montaña extendiendo su caserío con gracia escenográfica. El principal de sus cuatro santuarios es el de Abu-Yumaa, santo y guerrero, fundador de la ciudad y doble mártir de su fe y de su patria, pues que, combatiendo con los portugueses invasores, pereció entre las llamas de una mezquita. En lo más abrupto y recoleto está el barrio del Andaluz. Allí es donde fueron a buscar su último refugio, en un rincón de la Naturaleza y bajo un cielo que podían recordarle su patria abandonada, los moros granadinos, cuya cuita perdura en un cantar nostálgico de melancólica tristeza.

La Suika, barrio de mercaderes, abre sus lonjas breves y de hielite policromas, en las que se venden los atavíos del indumentario musulmán, poseedor de una comodidad y una belleza de que carece el vestido europeo. Los tejidos primorosos que se producen en Xauen tienen allí naturalmente su mercado, del que se sirven los múltiples pobladores de las vecinas kábilas. Sus calles típicas, angostas y quebradas conservan su grato carácter secular.

Sólo allá arriba, en las proximidades de la puerta del Sok, algunas cantinas españolas desvirtúan por todos conceptos el aspecto de la turbe venerable. Ahí es por cierto donde he visto a una mujer, procedente de alguna aldehueta andaluza, donde seguramente cumpliría los más humildes menesteres, dirigirse de una manera despectiva e insultante a un moro, que por caminar delante de ella no podía haber advertido su presencia, para que le dejase paso, reclamándolo como un tributo de vasallaje, y entre otros improperios llamarle «judío» (hebreo), que es uno de los mayores agravios para la sensibilidad islamita.

El hecho me ha indignado y entristecido. No es así como se siembra amor y comprensión. Como tampoco al pretender apoderarse de las huertas más fércas y de otras tierras excelentes de los indígenas para edificar en ellas o lucrarse de cualquier forma, eludiendo todo pago de precio o de indemnización al expropiado. Por fortuna, la actual Intervención procura corregir esos excesos, tan poco favorables para nuestro prestigio, pues al moro ofendido o expropiado no es fácil convencerle de que se trata de determinadas gentes, y envuelve toda una nación en el concepto que le merece la individualidad que le ofende o despoja.

El bajá de Xauen y su amalato me ha ofrecido en su casa una comida y por la noche un té moro, con su concierto de buenos cantores y tañedores hábiles. El Uafi el Bakali, que ejerce con todo prestigio el cargo de bajá, es un gran amigo de España, al que nuestro país es deudor de gratitud por su eficaz ayuda, así de su arriesgado valor y su pericia militar en tiempos de guerra como de su autoridad de buen gobierno en estos otros de la paz. Corpulento y cetrino, de viva mirada y nobles maneras, es como, en efecto, cabría imaginar que debe ser el regidor de un bajalato.

Parecía prestancia ostentian los caides que le acompañan en la fiesta El Mesloji, que gobierna la kábilá del Telata de Beni-Jamed; el Jonsi, especie de coadjutor del bajá, y el Bujayau, de la kábilá de Beni-Sellen y Beni-Seiman. Cualquiera de ellos tiene en su mano millares de hombres agueridos.

El hijo del bajá, niño de corta edad, cachorro que lleva en sus ojos la fortaleza que duerme en su alma, ha oído el rumor de la música, y a hurto del femenil cuidado ha subido a participar del agasajo. Gran placer para su padre, que adora en él, y le sienta sobre sí llenándole de caricias, mientras sigue la plática con sus invitados.

«¿Con quién te casarás? ¿Con la hija de éste o con la de éste? —le pregunta luego, señalándole al caid Jonsi y al Mesloji. —Con la de éste—responde el rapaz.

La ingenua contestación es rída y explicada. El Jonsi es tuerto, y el chiquillo, sin conocer a ninguna de las dos, elige la hija del Mesloji porque supone que la del Jonsi es tuerta como su padre. Al modo de las veladas en los tiempos caballerescos, se entrecruzan los temas graves con los donaires. Háblase ahora de cacerías, el noble simulacro que se decía antaño, y cada cual refiere sus hazañas. La estirpe de andalusí-mo aparece en algún narrador, quien asegura que en la última jornada cobró treinta y cuatro jabalíes.

Y el bajá le responde zumbón: —Tú lo que has matado han sido tres borregos y una burra que atropellaste en la carretera. Bellas son todas las horas de la ciudad sagrada; pero pocas como cuando la luna la viste de novia o cuando el misterio de la noche se desvanece al conjuro del anuncio del alba en los doce alminares.

Xauen, ciudad de encanto y maravilla, en la que el susurro del agua rima con la plegaría del almuédano, es un cantar lozano de la sierra engarzado en la galanía de un romance.

PEDRO DE REPÍDE Xauen, 1932.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Garbón, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirlal, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

«¡No pagar!»

«¡No pagar!... ¡Lema francés!... ¡Y está bien, galos queridos!... ¡Y más si el «no pagar» es a los Estados Unidos!»

«¡Ya tienen oro bastante en aquel pueblo pelmazol!... Conque... ¡insolencia, adelante, y a «no pagar» ningún plazo!»

«¡Hace bien Francia si cierra su bolsa ante el yanqui acechol!... ¡Y lo mismo hará Inglaterra!... ¡Y Bélgica ya lo ha hecho!»

«¡Ni un dólar, ni un centímetro, ni dos francos, ni un penique!... ¡No pagar!... ¡Hermoso grito!... ¡Y ráyquese a quien le pique!»

«¡A ver si nos animamos nosotros ante tal tónica e igual conducta observamos en lo de la «Telefónica!»

«¡A revisar los contratos, como hacen otras naciones, sin tolerar arrebatos, ni «notas», ni «coacciones!»

«¡Nada de palabras gruesas para ir cobrando de guagua!... ¡A Nicaragua con esas... si lo aguanta Nicaragua!»

«¡En Francia y en Inglaterra, y en otros belgas terrenos, en todos ellos se encierra un Sandino, cuando menos!»

«¡Y con resistencia mansa dependen sus intereses!... ¡El que no paga, descansa!... ¡No pagar!... ¡¡Muy bien, franceses!!

LUIS DE TAPIA

Un discurso de Perez de Ayala

Londres, 14.—El embajador de España, Sr. Pérez de Ayala, ha pronunciado hoy, en el banquete de la Prensa extranjera, un discurso en el que ha tratado de mostrar las dificultades y las responsabilidades de la tarea de los periodistas en el Extranjero.

El Sr. Pérez de Ayala ha comparado a los periodistas con los oficiales de enlace, y añadió que son como los intérpretes entre las naciones, complementando su labor

la de los diplomáticos, llevando a sus compatriotas a una comprensión benevolente de los diferentes temperamentos, donde yacen las causas profundas de los disenti-mientos entre los pueblos.

Mostró después el Sr. Pérez de Ayala cómo el espíritu de rutina del hombre medio, apegado a las condiciones caducas anteriores al gran movimiento de reforma o de evolución, les hace difícil el juzgar imparcialmente las diversas revoluciones.

Con este motivo dijo que la revolución española, que ha sido la más pacífica y menos cruel de todos los cambios de régimen, ha de ser considerada más bien como una evolución que como una revolución; pero, sobre todo, hay que juzgarla desde el punto de vista de las apreciaciones constitucionales del pueblo español.

Ha declarado después que creía a la República española asentada sobre bases permanentes; pero que como republicano—dijo—nada podía decir acerca de ella, porque podrían ser interpretadas sus palabras como una excusa o como propaganda.

España—terminó diciendo—no necesita ni de una ni de otra, sino que espera ser juzgada por sus actos.

EN UN PLAZO DE OCHO AÑOS

Se concederá la independencia a Filipinas

Washington, 14.—El Senado, en su sesión de hoy, ha aprobado el proyecto del senador Hare relativo a la concesión de la independencia a las islas Filipinas.

Según el texto de dicha propuesta, los Estados Unidos otorgarán la independencia al archipiélago filipino dentro de los ocho años próximos.

Esta proposición, que había sido ya aprobada por la Cámara de Representantes, al convertirse en ley será enviada al presidente de la República para su promulgación.

Epidemia de viruela purulenta

Teherán, 14.—La región está siendo víctima de una epidemia de viruela purulenta.

Desde los primeros días de Octubre han perecido, a consecuencia de dicha enfermedad, 258 personas.

LA POLITICA EN ALEMANIA

Derogación de los decretos sociales

Berlin, 14.—La Comisión principal del Reichstag ha aprobado, a pesar de la oposición del Gobierno, las mociones de nacionales socialistas, socialistas y comunistas pidiendo la derogación de los decretos sociales del 12 de Junio pasado.

Los manejos de una organización comunista

Munich, 15.—La Policía ha descubierto una organización comunista secreta, que se valía del robo para procurar recursos destinados a los miembros de la organización comunista Frente Rojo, que ya había sido, con anterioridad, prohibida por el Gobierno. Hasta ahora el número de personas que han sido detenidas a consecuencia de este descubrimiento es de 31.

SINCERIDADES

UNA VEZ MÁS

Es forzoso reconocer que la sensación causada por el reciente acuerdo de la minoría parlamentaria representante de un partido obrero, en cuyo programa figura como una de las bases fundamentales la lucha contra la guerra, es consecuencia de una extraordinaria buena fe.

El eclecticismo es, desde hace mucho tiempo, ejecutoria del socialismo internacional. Las circunstancias se imponen siempre a los jefes socialistas, quienes se adaptan a la perfección a las exigencias del momento. Las más sutiles interpretaciones del marxismo se deben a estos dirigentes, encargados de conciliar el sentido netamente clasista de las organizaciones que controlan con los intereses de la burguesía. Así, en la referencia facilitada para dar cuenta de ese acuerdo, que ha suscitado sorpresas en ciertos sectores, pueden leerse frases como éstas: «La minoría socialista declara que sin rectificar lo más mínimo sus principios ideales y programáticos, y considerando que el aumento en el proyecto de presupuestos del departamento de Guerra no tiene otra significación ni otro alcance que satisfacer necesidades imprescindibles de aquel departamento, acordó unánimemente prestar su apoyo.»

A nadie puede convencer la necesidad imprescindible de ese acuerdo, que de ninguna manera puede aceptarse, y menos en un franco ambiente pacifista, en nombre del partido socialista, sin vulnerar íntegramente su programa. Es inútil, por tanto, la advertencia estampada en la nota, ya que ni siquiera por medio de sofismas podrán explicar lo inexplicable. Quizá por eso se consigna exclusivamente en ella el acuerdo de apoyar los peores manejos del capitalismo, reivindicando anticipadamente la integridad de los principios socialistas.

La flagrante contradicción que se advierte en estas declaraciones excluye la función autodialéctica. Mejor hubiese sido, puesto que de todos modos la determinación se adopta porque así conviene a quienes la votaron, no mencionar siquiera el programa del partido. Así la sobriedad hubiera resultado mayor.

De ese modo no se verían obligados a manifestar, cada vez que faltan a ellos, que sus principios programáticos no se alteran.

Las protestas con que ha sido acogido por la opinión el referido acuerdo han provocado en al-

gunos el deseo de justificarlo. Y se habla de compromisos revolucionarios, se recuerda el precedente de la U. R. S. S., y se intentan aún otras disculpas igualmente inadmisibles.

Respecto al primer punto, las siguientes palabras de Lenin son la mejor respuesta: «El deber de un partido verdaderamente revolucionario no es proclamar una renuncia imposible a toda suerte de compromisos, sino saber, a través de todos los compromisos, en la medida en que éstos son inevitables, guardar fidelidad a sus principios, a su clase, a su fin revolucionario, a la preparación de la revolución y a la educación de las masas que es preciso conducir a la victoria.»

«Es éste el caso que se discute? ¿Se ha guardado, a través de todos los compromisos, fidelidad a los principios, a la clase? Todos saben que no.

En cuanto al ejército ruso, ¿cómo es posible compararlo a los restantes ejércitos del Mundo? Si algún país se ha visto en la triste necesidad de armarse, ese país ha sido Rusia, amenazada por todas partes y obligada a defender su revolución socialista. A esta realidad innegable responde el hecho del ejército soviético. Además, los socialistas conocen bien la consigna del comunismo: «Abajo la guerra imperialista! Pero ellos prefieren ignorarla, alegando en defensa de sus claudicaciones cosas completamente opuestas a su ya tradicional conducta.

La minoría socialista española votará, como antes lo hicieron sus correligionarios europeos, el aumento del presupuesto de Guerra. Esto no será obstáculo para que después hagan grandes protestas de su adhesión a los principios, sin especificar, claro es, a qué principios se refieren.

No estaría de más, sin embargo, que atendiendo a la frecuencia con que tienen que hacer ciertas declaraciones, los socialistas modificaran la consigna de Carlos Marx en la siguiente forma: «Proletarios de todos los países: Sacrificaos más todavía y acudid a las guerras que prepara el capitalismo. Tiempo tendrán de unirse los que quedan.»

De ese modo no se verían obligados a manifestar, cada vez que faltan a ellos, que sus principios programáticos no se alteran.

ROSARIO DEL OLMO

La Sociedad de Naciones

La igualdad en el desarme

Ginebra, 14.—En la reunión celebrada por la Comisión general de la Conferencia del desarme intervinieron esta mañana, por indicación del Sr. Zulueta, el Sr. Madariaga, que en su calidad de delegado y presidente de la Comisión aérea de aquella, ha tomado parte de modo más constante en las discusiones.

El Sr. Madariaga, examinando la cuestión en el terreno de las realidades, precisó que la igualdad en el desarme debe ser una igualdad en el sentido de más o menos, es decir, de los que se encuentran en plano superior, pues lo contrario sería paradójico y vendría a convertirse una Conferencia del desarme en una Conferencia para rearmar.

Expresó su acuerdo por lo manifestado por el delegado del Uruguay, y cree que hay que tener en cuenta los detalles concretos que directa o indirectamente conciernen a todos los países representados.

«Pero como enseña la experiencia—hizo resaltar—, hay problemas que no pueden resolverse sin un acuerdo previo de las grandes potencias, pues sin esto no habría Convenio de desarme, aunque es evidente que todos, pequeños y grandes, debemos contribuir a este resultado.

Hay que obrar—siguió diciendo—fian-do menos en la casualidad, obrando sistemáticamente y dando a las grandes potencias la impresión de que esperamos sus decisiones para secundarlas.»

Añadió que contra las reservas, dudas e incluso temores acerca de los resultados de la Conferencia, hay varias garantías: primera, la experiencia de las grandes potencias, que comprenden que se trata de una Conferencia universal, y, por tanto, las decisiones requieren el asentimiento de todos; segunda, el mismo problema, obje-

tivo en sí, y tercera, si hicieran faltá más garantías, la comprensión y prudencia de las potencias que, dándose cuenta de la necesidad de una estrecha conexión entre todos, han pedido al Sr. Henderson que asista a sus conversaciones, y dado el entusiasmo y autoridad del presidente de la Conferencia, podemos estar seguros de que todo marchará bien y el desarme será una realidad, acaso modesta al principio, pero realidad al fin, y esto en un plazo que, «siempre optimista—terminó diciendo—, creo más corto de lo que opina el Sr. Litvinof.

Méjico teme tenerse que retirar

Ginebra, 14.—Según informes de buen origen, Méjico ha advertido a la Sociedad de Naciones, con la antelación debida de dos años, que acaso se vea obligado a retirarse del mencionado organismo, transcurrido ese período de tiempo, a consecuencia de su situación económica.

El litigio de la Anglo-Persa Oil

Ginebra, 14.—El redactor diplomático de la Agencia Reuter ha sido informado de que el ministro de Persia en Suiza ha recibido instrucciones de su Gobierno para que acuda ante la Sociedad de Naciones, rogando se examine el litigio de la Anglo-Persa Oil.

El Gobierno persa ordena a su ministro que actúe inmediatamente.

Se ignoran qué cláusulas se invocarán por parte del Gobierno persa y en qué forma se planteará la demanda del mencionado Gobierno.

Hallazgo de bombas y armas en Buenos Aires

Buenos Aires, 14.—La Policía bonaerense ha descubierto varios depósitos de bombas y armas.

Con este motivo se han practicado cinco detenciones.

LAS DEUDAS DE GUERRA



La única que ha cobrado

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER El desplome

Se veía «de» venir, como dicen por Cabestreros. En cuanto las cotizaciones de Explosivos bajaron a ciertos límites iba a producirse el desplome...

Otro factor adverso Hay además un punto negro en la Bolsa de ayer, y es la actitud de Francia negándose a pagar las deudas...

Esperar sentado Eso hacen los fondos del Estado. Algo peor de aspecto, según anticipábamos ayer, y sólo el Interior, en alza estimable...

Industriales, a la deriva Ya decimos que los Explosivos comentan con algún escepticismo la reunión del sábado...

El cambio, impertérrito De momento el cambio no acusa la emoción del instante internacional. La libra recupera 70 céntimos...

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro, a 210,00-209,00; a fin de mes, a 210,50-210,00; acciones preferentes de la Telefónica...

Por la mañana, en el Banco Con verdadero nerviosismo, por lo que afecta a Explosivos, transcurrió la reunión matutina de ayer...

Bolsín de última hora Explosivos acaban, a fin de mes, a 665,00, después de 662,00, con dinero a 661,00...

COTIZACIONES DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1932 4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 65,25; G y H, 62,75...

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, D, C, B y A, 87,75. 5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 83,00...

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 96,00. 5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 95,00...

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 209,75; Tesoros, 101,30.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 91,50; C, 91,25. 4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie B, 81,25...

Arrendamientos.—Villa de Madrid, 1929, 69,00; Subsuelo, 76,25. Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Noviembre, 72,50...

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 80,00; 5 por 100, 84,50; 6 por 100, 98,75...

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 102,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 193,00...

Moneda extranjera.—Francos, 48,00; idem suizos, 236,60; belgas, 170,40...

Bolsa de Barcelona.—Norte, 213,00; Alicante, 162,00; Andalucía, 15,00...

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 74,00; Explosivos, 670,00; Resinas, 13,00...

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,15; francos, 3,9025; idem suizos, 19,235...

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 760,00 (paridad, 359,65); idem D, 146,00...

Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,40; francos, 84,36; idem suizos, 17,10...

Bolsa de París.—Pesetas, 83,97; dólares, 25,625; belgas, 355,00...

Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,40; francos, 84,36; idem suizos, 17,10...

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,15; francos, 3,9025; idem suizos, 19,235...

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 760,00 (paridad, 359,65); idem D, 146,00...

Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,40; francos, 84,36; idem suizos, 17,10...

Bolsa de París.—Pesetas, 83,97; dólares, 25,625; belgas, 355,00...

Bolsa de Londres.—Pesetas, 40,40; francos, 84,36; idem suizos, 17,10...

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 8,15; francos, 3,9025; idem suizos, 19,235...

LA VIDA DEPORTIVA

PUGILATO Martin Oroz sigue siendo campeón del peso welter. Pastor Milánés gana a Sobral por puntos

Como resultado del match nulo entre Martin Oroz (66,100 kilos), campeón de su categoría al subir al ring, y Habir (65,800 kilos), challenger, el aragonés continúa en posesión del título.

Oroz, que ha demotado cansancio durante los rounds noveno al décimo, ha llevado la iniciativa en los primeros, y al final ha pretendido inclinar a su favor la pelea decisivamente, sin conseguirlo.

Habir, boxeando de contra y en las cuerdas, donde su contrario no sabía esquivar y salirse con la premura necesaria, niveló el combate, empleando mucha valentía y no retrocediendo en ningún momento.

Sobral (71,700 kilos) le ha ocurrido lo que a las líneas delanteras medicocres en fútbol; la falta de remate ha hecho que perdiera el match, porque si en el tercero y cuarto round hubiera comprendido que greggy ya Milanés (72,200 k.) sólo necesitaba no abandonar el pegando, el k. o. hubiera llegado; pero, con más noción del negro de los secretos del cuadrilátero, aprovechaba para refrescarse las indicaciones del gallego, y adelantando la izquierda golpeaba a placer la cara de Sobral...

Ganó Pastor Milanés a los puntos; pero se encontró en varias ocasiones dispuesto a cederle la victoria a su contrincante. El campeón gallego Tavares (53 kilos) y el asturiano Barros (54 k.) se pegaron con muchos brotes y más marrullerías durante seis rounds de tres minutos.

Tavares se pasó todo el tiempo buscando el clinch para evitar los golpes precisos que Barros colocaba en la media distancia. Ganó mercedemente Sixto Barros por puntos. Cañoto (79 k.), que en el primer asalto ya fue a la lona por la cuenta de seis, hizo un combate a base de manotazos al aire e incluso mordiscos, según se quejó en varias ocasiones al árbitro Martínez de Alfara (78,500 k.).

El valenciano, con mejor juego de piernas que antaño, pegó con frecuentes series de ambos brazos a Cañoto, aunque sin precisar los golpes. El gallego, aun encajando todo lo que sin mucha ciencia le enviaba Martínez de Alfara, no pudo apuntarse ningún round y se limitó a evitar que Martínez llegase en forma más contundente a los sitios de mucho daño.

Anoche, en Barcelona Barcelona, 14.—En el Nuevo Mundo se han celebrado hoy dos interesantes combates. Ferrand se enfrentó con el madrileño Las Heras, que fue por dos veces al tapiz en el curso del primer asalto, duramente tocado de izquierda en la mandíbula. En los asaltos siguientes continuó la lucha con gran animación, demostrando el madrileño mucha valentía y el catalán extraordinaria eficacia.

En los asaltos, Cuesta y Martínez Valera vencieron, respectivamente, a Barranco y Erva. Barcelona, 13.—En el teatro Olimpia se ha celebrado una velada con los siguientes resultados: A cuatro rounds, Andreu venció a Petit por abandono en el segundo asalto.

A ocho, Reymond venció a Monserrat por abandono de éste en el tercer asalto, por tener lesionado el húmero derecho. A ocho, Llanguas venció por puntos a Coege.

A diez, Contral, negro, venció a Izastil, vasco, por abandono en el séptimo. A diez, Morejón venció a Clua por abandono en el sexto.

Recordando el partido del domingo El peso de los remordimientos por el goal de Triana escamoteado al Madrid F. C. en la final de Montjuich hace siempre salir a Comorera en nuestros campos con la cabeza baja.

Esa denominación de «rojillos» que se viene dando a los jugadores del Osasuna, les hacía aparecer antes del partido como pobres diablos del balón capaces de cualquier hazaña. Perfectamente capacitados, como luego se vio.

La bandera del buen linesman es el pararrayos que capta los ofsidés. Hay tantos alambres, postes e hilos, que el espectador provisto de gemelos, para mejor presenciar el partido, creía encontrar dentro de aquellos un nido con telas de araña.

Copa Alvarez.—Patria-Leganés, en El Cafeto, a las nueve, por Alvarez (J.).

Segunda ordinaria.—Pozuelo Arenas, en Pozuelo, a las tres, por Castillo; Alcántara-Sporting, en El Cafeto, a las tres, por Plaza.

Tercera categoría.—G. Alemana-H. Prosperidad, por Crespo; Mercantil-Abastos, en el Mercantil, a las once, por Barrio; Retiro-Peña Rojo y Blanco, en Molinero, a las tres, por Cappello; B. Chambrí-Molinero, en la Tranviaria, a las once, por R. Ortiz.

Comarca Sur.—Ancoa-Cuenca, en Aranjuez, por Kuntz; Valdepeñas-Toledo, en Valdepeñas, por Laurin.

El partido Viena-Madrid La Federación Castellana se dirigió oportunamente a la de Viena proponiéndole la celebración de un encuentro para el pasado día 8. Como el día 7 jugaban los austriacos en Londres contra Inglaterra, los compatriotas del gran Hugo Meisl respondieron que por esa coincidencia no les era posible enviar una representación potente del fútbol vienés.

En esta hora del cine sonoro, los artistas mudos que todo lo supeditan al gesto, tipo Comorera, están anticuados.

Flotó Castillo toda la tarde. Cosa natural habiendo tanta agua en el campo.

Fue la jornada pródiga en fenómenos meteorológicos. Luvia constante, truenos de indignación lanzados por los socios, vendaval que arrastró al fracaso a la triplete interior atlética y el rayo convertido en multas, que fulminará a los culpables.

Los que creen que del entrenador dependen el éxito o los fracasos, señalarán a Mr. Harris el camino de la estación; pero bajar el corazón a la bota y poner toda la carne en el asador no es para predicar por los entrenadores; son cosas que van mezcladas con los glóbulos rojos en la sangre del perfecto profesional.

Aquellas continuas inmersiones de Feliciano en el charco de su banda le enfriaban el entusiasmo. —Suárez-Marcelo.

FUTBOL Los castigos del Athletic Club Como anunciábamos en nuestro número de ayer, se reunió la Directiva del Athletic Club, tomando los acuerdos siguientes:

Rescindir el contrato entre el Club y el guardameta Antonio. No utilizar los servicios del amateur Valderrama. Imponer a Rubio una segunda multa de dos semanas de sueldo. Imponer una multa de la misma importancia a Castillo y Mendardo.

Advertir a los jugadores que es preciso den en todo momento el máximo rendimiento en el campo de juego. El Athletic Club busca un portero Javier Barroso ha celebrado una conversación con Mr. Pentland, el entrenador del Athletic bilbaíno, solicitando noticias de Manuel Vidal, el portero vasco. Parece que Vidal está en forma y se le someterá a una prueba hoy mismo.

Partidos de las categorías inferiores Por causa de la lluvia se suspendieron el domingo los matches Patria-Tranviaria (segunda preferente), Leganés - Guindalera (C. Alvarez) y el Bancaria-Mahou (segunda ordinaria). En esta categoría se jugó el Carabanchel-Júpiter, ganando aquél por 7-0. En tercera categoría el Juvenil empató a uno con el Extremadura.

Clasificación de las categorías inferiores La clasificación de los Clubs castellanos que juegan su campeonato en las categorías inferiores es la siguiente:

Table with 6 columns: Club, J, G, E, P, F, C, P. Rows include Tranviaria, Imperio, Leganés, Patria, Guindalera, Cafeto.

Segunda ordinaria, primer grupo: Carabanchel, Júpiter, Arenas, P. Mariano, Tarragona, Pozuelo.

Table with 6 columns: Club, J, G, E, P, F, C, P. Rows include Alcántara, Olímpica, S. Vallecano, Bancaria, Mahou, Sporting F. C.

Partidos para el próximo domingo Madrid-Betis, en Chamartín, arbitrado por Ostalé; Sevilla-Athletic, en Sevilla, por Villal; Valladolid Ferroviaria, en Valladolid, por Pérez García; Castilla-Club Deportivo, campo del Castilla, por Alvarez (D. Ricardo).

Segunda preferente.—Patria-Tranviaria, campo de la Ferroviaria, a las tres, por La Osa (es un partido de los suspendidos últimamente); Guindalera-Cafeto, en El Cafeto, a las once, por San Miguel.

MUSICA Y MUSICOS

Orquesta de Cámara de Madrid

La Orquesta de Cámara, con su director, Angel Grande, ha dado su primer concierto matinal en el teatro Español, el domingo último, con éxito artístico verdaderamente prometedor.

Auxiliares de archiveros bibliotecarios y arqueólogos.—Se convoca a los señores opositores que han obtenido plaza en estas oposiciones a una reunión que tendrá lugar en la Biblioteca Nacional mañana viernes, a las tres de la tarde.

Fomento de las Artes.—En esta entidad, en distintas fechas, tendrá lugar un ciclo de conferencias sobre Arte americano, a cargo de los señores de la Sección Iberoamericana del Ateneo de Madrid.

Una conferencia.—En el Centro Espiritualista Español (Factor, 5, principal izquierda), hoy jueves, a las siete y media, dará una conferencia el secretario de dicha entidad, que versará sobre el tema «Los misterios de la mediuinidad», basado en el libro de madame D'Esperance «El país de las sombras».

Ateneo Teosófico.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, dará una conferencia D. Mateo H. Barroso, con el tema «La Reencarnación».

Acto inaugural.—La Sociedad Española de Renacimiento Artístico celebrará la inauguración de sus actividades artísticas el próximo domingo, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Instituto de Ingenieros Civiles de España sobre el tema «Aspectos del IV Congreso Internacional de Enseñanza Agrícola y de otras reuniones agrícolas».

Acto inaugural.—La Sociedad Española de Renacimiento Artístico celebrará la inauguración de sus actividades artísticas el próximo domingo, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Lyceum Club, calle de San Marcos, número 44, con una velada literario-musical, cuyo programa y demás detalles podrán conocerse en el domicilio de la Sociedad, avenida de Pi y Margall, 7, principal A, número 4, de ocho a nueve de la noche.

Conferencia cultural.—En la Colonia Popular Madrileña ha organizado el partido Izquierda republicana española una conferencia cultural con proyecciones, para pasado mañana sábado, a las diez y media de la noche, a cargo del perito químico D. Julián Ortega Fernández, «Doctor Z».

El tema a tratar comprende «Como se trabaja el vidrio. Una visita a los establecimientos Philips en Holanda». Película comentada por el «Doctor Z».

Conferencia en Avanti.—El Centro Cultural Obrero Avanti celebrará una conferencia en su domicilio social, calle de Anastasio Aroca, número 20, hoy jueves, a las nueve de la noche.

Esta correrá a cargo de Graciano Lipiz, que disertará sobre el tema «Las luchas actuales y el Socorro Obrero Español». La entrada es pública.

De enseñanza Asociación de Maestros de Madrid Solicitada por un grupo de asociados la celebración de una junta general extraordinaria para tratar del problema económico del Magisterio, y próximo a expirar reglamentariamente el mandato de la actual Junta directiva, se convoca a los señores asociados a una junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 9, primero, con el siguiente orden del día:

Primero. Problema económico del Magisterio. Segundo. Interpretación del artículo 62 del vigente reglamento sobre la forma de elección de la Junta de gobierno y posible antevotación para formar una candidatura, si a ello hubiere lugar. El secretario, Federico Manzanao.

Esta Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ha acordado que el plazo de admisión de solicitudes de las personas que aspiren a disfrutar en el Extranjero una de las cinco becas de la Fundación conde de Cartagena, que la Academia administra, quedará cerrado el día 15 de Diciembre a las dieciocho horas.

NOTICIAS

La Economía Matritense.—El sábado 17, a las siete de la tarde, celebrará junta general reglamentaria la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País para la aprobación de cuentas y presupuesto y elección de la Junta de oficios.

17, a las diez y media de la noche, un baile en el salón del Gran Metropolitano.

A esta fiesta quedan invitados toda la colonia montañesa y simpatizantes, que serán considerados como socios de esta Casa.

Auxiliares de archiveros bibliotecarios y arqueólogos.—Se convoca a los señores opositores que han obtenido plaza en estas oposiciones a una reunión que tendrá lugar en la Biblioteca Nacional mañana viernes, a las tres de la tarde.

Se ruega a los mismos la puntual asistencia por la importancia de la reunión.

Auxiliares de archiveros, biblioteca del Instituto-Escuela.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará reunión en el local de Atocha, con objeto de que la Directiva informe de su gestión.

La entrada es pública. Una conferencia.—En el Centro Espiritualista Español (Factor, 5, principal izquierda), hoy jueves, a las siete y media, dará una conferencia el secretario de dicha entidad, que versará sobre el tema «Los misterios de la mediuinidad», basado en el libro de madame D'Esperance «El país de las sombras».

Ateneo Teosófico.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, dará una conferencia D. Mateo H. Barroso, con el tema «La Reencarnación».

Acto inaugural.—La Sociedad Española de Renacimiento Artístico celebrará la inauguración de sus actividades artísticas el próximo domingo, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Lyceum Club, calle de San Marcos, número 44, con una velada literario-musical, cuyo programa y demás detalles podrán conocerse en el domicilio de la Sociedad, avenida de Pi y Margall, 7, principal A, número 4, de ocho a nueve de la noche.

Conferencia cultural.—En la Colonia Popular Madrileña ha organizado el partido Izquierda republicana española una conferencia cultural con proyecciones, para pasado mañana sábado, a las diez y media de la noche, a cargo del perito químico D. Julián Ortega Fernández, «Doctor Z».

El tema a tratar comprende «Como se trabaja el vidrio. Una visita a los establecimientos Philips en Holanda». Película comentada por el «Doctor Z».

Conferencia en Avanti.—El Centro Cultural Obrero Avanti celebrará una conferencia en su domicilio social, calle de Anastasio Aroca, número 20, hoy jueves, a las nueve de la noche.

Esta correrá a cargo de Graciano Lipiz, que disertará sobre el tema «Las luchas actuales y el Socorro Obrero Español». La entrada es pública.

De enseñanza Asociación de Maestros de Madrid Solicitada por un grupo de asociados la celebración de una junta general extraordinaria para tratar del problema económico del Magisterio, y próximo a expirar reglamentariamente el mandato de la actual Junta directiva, se convoca a los señores asociados a una junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 9, primero, con el siguiente orden del día:

Primero. Problema económico del Magisterio. Segundo. Interpretación del artículo 62 del vigente reglamento sobre la forma de elección de la Junta de gobierno y posible antevotación para formar una candidatura, si a ello hubiere lugar. El secretario, Federico Manzanao.

Esta Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ha acordado que el plazo de admisión de solicitudes de las personas que aspiren a disfrutar en el Extranjero una de las cinco becas de la Fundación conde de Cartagena, que la Academia administra, quedará cerrado el día 15 de Diciembre a las dieciocho horas.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales: PARÍS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur. BIARRITZ: M. Vergnon, avenida Maréchal Foch, 3. LE PEAGE DE ROUSILLON (Isère), Francia, M. Laurent. LISBOA: Agencia Internacional de Livraria, Avenida Gare. GIBALTAR: Eleuterio Tabera, Dornval, 8-2. BUENOS AIRES: Antonio Almadén, Ribadavia, 1.255.

MUSICA Y MUSICOS

Orquesta de Cámara de Madrid

La Orquesta de Cámara, con su director, Angel Grande, ha dado su primer concierto matinal en el teatro Español, el domingo último, con éxito artístico verdaderamente prometedor.

Auxiliares de archiveros bibliotecarios y arqueólogos.—Se convoca a los señores opositores que han obtenido plaza en estas oposiciones a una reunión que tendrá lugar en la Biblioteca Nacional mañana viernes, a las tres de la tarde.

Fomento de las Artes.—En esta entidad, en distintas fechas, tendrá lugar un ciclo de conferencias sobre Arte americano, a cargo de los señores de la Sección Iberoamericana del Ateneo de Madrid.

Una conferencia.—En el Centro Espiritualista Español (Factor, 5, principal izquierda), hoy jueves, a las siete y media, dará una conferencia el secretario de dicha entidad, que versará sobre el tema «Los misterios de la mediuinidad», basado en el libro de madame D'Esperance «El país de las sombras».

Ateneo Teosófico.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, dará una conferencia D. Mateo H. Barroso, con el tema «La Reencarnación».

Acto inaugural.—La Sociedad Española de Renacimiento Artístico celebrará la inauguración de sus actividades artísticas el próximo domingo, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Instituto de Ingenieros Civiles de España sobre el tema «Aspectos del IV Congreso Internacional de Enseñanza Agrícola y de otras reuniones agrícolas».

Acto inaugural.—La Sociedad Española de Renacimiento Artístico celebrará la inauguración de sus actividades artísticas el próximo domingo, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Lyceum Club, calle de San Marcos, número 44, con una velada literario-musical, cuyo programa y demás detalles podrán conocerse en el domicilio de la Sociedad, avenida de Pi y Margall, 7, principal A, número 4, de ocho a nueve de la noche.

Conferencia cultural.—En la Colonia Popular Madrileña ha organizado el partido Izquierda republicana española una conferencia cultural con proyecciones, para pasado mañana sábado, a las diez y media de la noche, a cargo del perito químico D. Julián Ortega Fernández, «Doctor Z».

El tema a tratar comprende «Como se trabaja el vidrio. Una visita a los establecimientos Philips en Holanda». Película comentada por el «Doctor Z».

Conferencia en Avanti.—El Centro Cultural Obrero Avanti celebrará una conferencia en su domicilio social, calle de Anastasio Aroca, número 20, hoy jueves, a las nueve de la noche.

Esta correrá a cargo de Graciano Lipiz, que disertará sobre el tema «Las luchas actuales y el Socorro Obrero Español». La entrada es pública.

De enseñanza Asociación de Maestros de Madrid Solicitada por un grupo de asociados la celebración de una junta general extraordinaria para tratar del problema económico del Magisterio, y próximo a expirar reglamentariamente el mandato de la actual Junta directiva, se convoca a los señores asociados a una junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 9, primero, con el siguiente orden del día:

Primero. Problema económico del Magisterio. Segundo. Interpretación del artículo 62 del vigente reglamento sobre la forma de elección de la Junta de gobierno y posible antevotación para formar una candidatura, si a ello hubiere lugar. El secretario, Federico Manzanao.

Esta Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ha acordado que el plazo de admisión de solicitudes de las personas que aspiren a disfrutar en el Extranjero una de las cinco becas de la Fundación conde de Cartagena, que la Academia administra, quedará cerrado el día 15 de Diciembre a las dieciocho horas.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales: PARÍS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur. BIARRITZ: M. Vergnon, avenida Maréchal Foch, 3. LE PEAGE DE ROUSILLON (Isère), Francia, M. Laurent. LISBOA: Agencia Internacional de Livraria, Avenida Gare. GIBALTAR: Eleuterio Tabera, Dornval, 8-2. BUENOS AIRES: Antonio Almadén, Ribadavia, 1.255.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales: PARÍS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur. BIARRITZ: M. Vergnon, avenida Maréchal Foch, 3. LE PEAGE DE ROUSILLON (Isère), Francia, M. Laurent. LISBOA: Agencia Internacional de Livraria, Avenida Gare. GIBALTAR: Eleuterio Tabera, Dornval, 8-2. BUENOS AIRES: Antonio Almadén, Ribadavia, 1.255.

UNA COMPLICACION INTERNACIONAL

La caída de Herriot

La derrota del Gobierno Herriot en la Cámara francesa, al desear ésta el proyecto de pago a los Estados Unidos, en el día de hoy, del vencimiento de las deudas de guerra, que asciende en este plazo a 480 millones de francos, tendrá hondas y graves repercusiones, de muy distinta naturaleza, en la vida internacional.

Además, la tesis internacional de Herriot, que hasta ayer fué la de Francia, descansaba sobre la piedra angular del estricto cumplimiento de sus obligaciones del tan invocado «respeto a los Tratados». Y los grandes y numerosos triunfos de Herriot, especialmente en Ginebra, nacían de esa doctrina, que Inglaterra tan escrupulosamente práctica. Exigirle a Herriot una rectificación en este respecto, ¿no equivale a pedirle que niegue su historia, a que se niegue a sí mismo?

Entre los múltiples motivos que defienden nuestra interpretación del gravísimo conflicto político planteado en Francia, hemos elegido los que dejamos expuestos, porque los tenemos por decisivos. Si estos editoriales, escritos para el gran público, no tuvieran que ser breves y sencillos, podríamos hacer una alegación mucho más completa. Pero creemos que lo dicho da probanza plena a todas nuestras aseveraciones.

Téngase presente que para nada hemos considerado los efectos de la reacción que en Norteamérica habrá de producirse. Y si bien es cierto que Francia, entre todas las grandes potencias europeas, es hoy la que en la esfera económica y en el campo de las finanzas está en una situación de mayor libertad respecto de los Estados Unidos, no por eso tiene que dejar de prevenirse contra las represalias que Washington esgrimirá contra la vecina República.

Sufriríamos un error esencial si creyéramos posible—tal como lo afirman algunas informaciones telegráficas en la hora que escribimos—que Herriot va a ser necesariamente el jefe del nuevo Gobierno. La razón que nos hace dudar que así se resuelva la crisis francesa es sencilla y elemental: el voto de la Cámara contraría en sus fundamentos esenciales todas las ideas y maneras de gobierno de Herriot.

Representa el ilustre estadista una tendencia clara, definida, firmísima de fortalecer la inteligencia francobritánica como base insubstituíble de la política internacional de Francia. El acuerdo del pago del actual vencimiento de las deudas con los Estados Unidos era la piedra clave de esta inteligencia, hasta el punto de que en París, con la presencia de Mac Donald, de Nivelte Chamberlain y de Tynell, este acuerdo quedó solemnizado. Significaba una identidad de actitud y conducta de los Gobiernos de Londres y París.

«Habrà manera de que todo el camino hasta hoy recorrido, en una acción conjunta entre el Quai d'Orsay y la Downing Street, que implicaba una perfecta compenetración de propósitos entre los dos Gobiernos, pueda aprovecharse para la marcha futura internacional de Francia e Inglaterra? Todo hace pensar en que, desgraciadamente para Europa, las cosas no seguirán ese rumbo.

Pero cuanto queda apuntado, con más la dificultad de substituir a Herriot—si no continúa al frente del Gobierno—, así como los obstáculos que tropezará el formar un Gobierno a base de la minoría numéricamente más poderosa, la radical socialista, sin olvidar tampoco el «impasse» que en Ginebra se tiene que producir en los primeros momentos, no nos preocupa tanto como el hecho de que los arreglos internacionales, para hacer frente a la crisis universal, han perdido mucho del terreno ganado desde el acuerdo que en Junio se signó en Lausana por los acreedores de Alemania.

El año de 1933 se presenta con amenazadores augurios. El descomienzo universal va a rebasar todos los niveles previstos, aun aquellos que trazaron los políticos y los economistas más tocados por el pesimismo. A ello contribuirá en grado superlativo el acuerdo del Parlamento francés negándose a pagar el vencimiento de sus deudas con los Estados Unidos en la fecha de hoy.

Sobre el tema tendremos que volver y escribir mucho. Lo dicho sirva de prólogo a lo que ha de venir.

ja el costillaje de un navío recostado en rocas de granito destrozado por recio huracán; la armadura del cine que empezó a asomarse en el solar del antiguo edificio de Correos va tomando con la hurrumbria aires de senebud; a una gran casa en construcción, próxima a la plaza de Santa Bárbara, interrogamos diariamente al pasar por qué está parada desde el verano...

Las casas de las previas—la gran tragedia de la construcción—con auxilios hipotecarios, batidas por el huracán, abandonadas, sin guardas ni valla, refugio del hampán, son desoladas ruinas que deshonran los barrios.

«Las vallás! El invierno anterior fueron saqueadas las de madera. Azotadas por el viento, convertidas por los menesterosos en astillas, iban clareándose cada mañana. Esto es lo que ha hecho que este año los cerramientos de madera se conviertan en incombustibles de ladrillo.

Se han suspendido los órdenes de edificar, denunciando los contratos de obra. Hasta los arquitectos somos unos parados más.

Un ex aristócrata—como ahora se dice—, que ocupa uno de los primeros puestos en la relación de propietarios de la capital, estableció la norma de construir todos los años un gran inmueble con un sinnfin de viviendas. Al advertir la República, queriéndole diferenciar de sus compañeros, declaró—así ha venido cumpliéndolo, según dió entonces cuenta la Prensa—que continuaría en su propósito. Pero ahora se ha cerrado también a la banda, licenciando a sus huéspedes...

A los obreros siguen los maestros, que cierran los talleres sin poder pagar la contribución, y los técnicos engrosan las filas de los parados. La iniciativa privada, vengero del bienestar urbano, ha enmudecido. ¿A dónde ir? ¿Qué hacer? ¿Quién nos diría si se puede mitigar la pesadumbre que nos allige?

TEODORO DE ANASAGASTI

¡YA ESCAMPA!

LOS INCOMPATIBLES

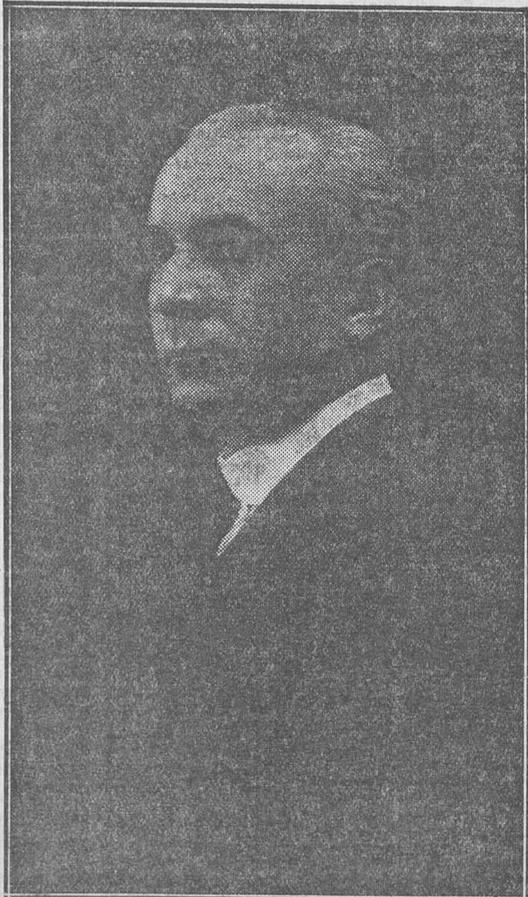
Entre los nuevos nombramientos para cargos diplomáticos se citan como embajador y ministro plenipotenciario a un señor que es diputado y director de un instituto andaluz, y a otro señor que es diputado y catedrático en un instituto catalán. En vista que habían demostrado sin duda la ubicuidad necesaria, y para que tengan un cargo más, se les da otro puesto en América.

Por algo no querían aprobar la ley de Incompatibilidades. ¡Si reflexionaran acerca del daño que hace todo eso!

Nuevo académico correspondiente de la Historia

En la sesión últimamente celebrada por la Academia de la Historia...

EL NUEVO PRESIDENTE DEL ATENEO



Nuestro ilustre compañero D. Augusto Barcia, que ayer fué elegido presidente del Ateneo de Madrid. Al felicitarle por la designación para tan honroso y elevado puesto, al que le llevan sus indiscutibles méritos, felicitamos también a la docta casa, que tiene en Barcia un presidente digno de su prestigio literario y científico y de su gloriosa tradición.

DESACUERDO INTERNACIONAL

Mientras Francia y Bélgica se niegan a pagar las deudas, Inglaterra declara que cumplirá sus compromisos internacionales sin ayuda de nadie

La dimisión del Gabinete Herriot

La derrota del Gobierno fué por 402 votos contra 187

París, 14.—Después del discurso pronunciado por el presidente del Consejo defendiendo el texto de la nota del Gobierno, discurso en el que el Sr. Herriot hizo resaltar especialmente la necesidad de que Francia haga honor a su firma, la situación parece no haber mejorado apenas en favor del Gobierno. Sólo los diputados radicales y radicales socialistas, con bastantes excepciones, aplauden la oración del Sr. Herriot.

El Gobierno en pleno espera en su escaño el resultado de la votación, y a las cinco de la mañana se verifica ésta. Numerosos diputados abandonan el salón de sesiones, esperando y haciendo augurios sobre el resultado del escrutinio. En los pasillos se declara que el Gobierno ha sido puesto en minoría y derrotado por más de 150 votos.

Se reintegran los diputados al salón de sesiones y el presidente de la Cámara da lectura del resultado de la votación, que es el siguiente: 402 votos contra el Gobierno y 187 a favor.

Los miembros del Gobierno abandonan el salón de sesiones y pasan al de Consejos, donde el señor Herriot, después de breve delimitación con sus colegas, redacta la carta de dimisión colectiva del Gabinete.

A las cinco y media de la madrugada se reanuda la sesión. El ponente de la Comisión de Hacienda sube a la tribuna y pide que se proceda a votar el dictamen de las Comisiones parlamentarias de Hacienda y de Negocios extranjeros negándose al pago a los Estados Unidos del vencimiento de 15 de Diciembre.

La Cámara aprueba por 380 votos contra 57 el texto de las Comisiones.

Los que votaron contra el Gobierno

París, 14.—De los 187 diputados que votaron a favor del Gobierno, 137 son radicales socialistas; 17, socialistas franceses y republicanos socialistas, y 15, de la izquierda radical.

Por lo tanto, ha sido la unión de la derecha, el centro y los socialistas los que han colocado al Gobierno en minoría. Once radicales socialistas se abstuvieron de votar y varios otros lo hicieron contra el Gobierno.

Manifestaciones de los camelots

París, 14.—Anoche los camelots del rey acudieron en manifestación ante el edificio de la Cámara de Diputados para protestar contra la proposición del Gobierno de pagar el vencimiento de 15 de Diciembre a los Estados Unidos.

La Policía tuvo que intervenir energicamente para disolver a los manifestantes, y 300 de estos fueron detenidos.

Herriot, en el Eliseo, presenta la dimisión a Lebrun

París, 14.—El presidente del Consejo dimisionario llegó a las seis y cuarto de la mañana al palacio del Eliseo, siendo introducido inmediatamente cerca del presidente Lebrun, con quien conversó durante veintidós minutos, presentándole la dimisión colectiva del Gobierno y exponiéndole las perspectivas que a su juicio se ofrecen para la resolución de la crisis.

Al salir del palacio presidencial, el Sr. Herriot, interrogado por los periodistas, ha declarado que conservará de este Gobierno los mejores recuerdos.

Comienzan las consultas

París, 14.—El presidente de la República, Sr. Lebrun, ha comenzado, a las nueve de la mañana, las consultas políticas para resolver la crisis ministerial, y ha recibido sucesivamente al presidente del Senado, al de la Cámara de los Diputados y a los de las Comisiones de Negocios extranjeros y de Hacienda del Senado y de la Cámara.

Al abandonar el palacio del Eliseo, los presidentes de las Comisiones de Negocios extranjeros de ambas Cámaras han estado de acuerdo en declarar la absoluta necesidad de resolver la crisis actual inmediatamente, y han adivido que por esta razón sólo el señor Herriot es el indicado, pues ni su personalidad ni su política han sufrido quebranto alguno a consecuencia de la votación de esta madrugada.

El jefe del Estado reanudarà sus consultas a las dos de la tarde.

Desorientación política

París, 14.—En los pasillos del Senado se reconocía esta tarde que la votación de la Cámara no implicaba orientación alguna respecto a la formación del nuevo Gobierno. Se añadía que el Gobierno Herriot había sido derrotado con motivo de un acto de política internacional, sobre el cual los partidos se hallaban más o menos divididos, de suerte que nada se opondría a la constitución de un Ministerio de formación sensiblemente idéntica,

Termina la jornada.—Juicios y pronósticos

París, 14.—El presidente de la República ha terminado esta noche sus consultas al recibir al señor Barety, de la izquierda republicana.

Este, al salir del Eliseo, hizo constar que la Cámara no había querido suprimir el pago, sino únicamente diferirlo.

En los pasillos de la Cámara continuó el juego de pronósticos. Debe señalarse que las opiniones políticas de los diputados han influido muy poco en su voto, en el que más bien hay que ver un reflejo del punto de vista personal. Así, diputados de la misma ideología que votaron en forma diferente expresaron opiniones contrarias.

De modo general se reconoce que la personalidad política del Sr. Herriot no ha quedado afectada por el escrutinio sobre el vencimiento de mañana.

Algunos avanzan la opinión del retorno al Poder del Sr. Herriot; otros desean que se sacuda la tutela socialista, y no faltan los que se pronuncian abiertamente por la posibilidad de una concentración.

Diputados de diferentes matizos que se han pronunciado en favor de la fórmula de no pagar, continúan considerando que la Cámara no ha querido renegar de la firma de Francia, sino más bien suscitar negociaciones inmediatas para llegar a una solución equitativa del problema de las deudas intergubernamentales.

El grupo radical socialista de la Cámara, los senadores del mismo partido y los miembros de la Directiva se reunieron esta tarde y votaron, por unanimidad, una moción expresando el reconocimiento a su jefe, Sr. Herriot, por su obra interior y exterior al frente del Gobierno y expresándole de nuevo su constante y fiel adhesión.

El efecto de la negativa en los Estados Unidos

Washington, 14.—La caída del Gobierno Herriot y su consecuencia, el no pago de las deudas, ha causado aquí una impresión de inmensa decepción.

La intención del departamento de Estado es ahora el esperar hasta mañana, aceptando el considerar que la falta de Francia en los pagos no es excesiva.

Según la impresión recogida en los círculos de la Casa Blanca, el Sr. Hoover ha decidido pedir una reducción de deudas en favor de las naciones que hayan pagado el vencimiento de 15 de Diciembre, considerando que han quedado terminadas las negociaciones con las que no han pagado, porque estas últimas han roto el contrato que existía mediante un acto unilateral.

Se cree también que existe la tesis de que Francia ha roto desde ahora la entente francobritánica en beneficio de Inglaterra, la cual se prevé que recibirá un trato tan favorable como sea posible, con objeto de acusar aún más la diferencia entre su actitud y la de Francia.

En los círculos políticos y diplomáticos, en general, se alaba la energía del Sr. Herriot, quien, según esos círculos, al defender el pago ha atenuado los efectos desastrosos de la negativa.

Pero lo que más impresión ha causado a los americanos son las manifestaciones callejeras, que se considera han adoptado un carácter antiamericano.

Se espera que en el Congreso los oradores ataquen violentamente la actitud de Francia.

La notificación al Parlamento americano

Washington, 14.—Se cree que el presidente Hoover dirigirá al Congreso un mensaje especial, registrando el incumplimiento de los países que no hagan frente al vencimiento del día 15. Al mismo tiempo, el presidente recomendará un nuevo examen de la cuestión de las deudas.

En Alemania se juzga favorablemente la actitud de Herriot

Berlín, 14.—Comentando la caída del Gobierno Herriot, en los círculos políticos se hace resaltar que durante el período relativamente corto de su gobierno, el Sr. Herriot ha contribuido en forma eminente a realizar las soluciones de la cuestión de las reparaciones en Lausana y de la cuestión de la igualdad de derechos en Ginebra.

Desde la muerte de Sr. Briand, el Sr. Herriot es considerado como el continuador de su política.

Alemania solamente puede expresar su deseo de que el futuro Gobierno francés use de las posibilidades de acercamientos creadas recientemente en Ginebra con la colaboración del Sr. Herriot.

Varios periódicos, especialmente el «Berliner Tageblatt» y el «Lokal Anzeiger» estiman que el señor Herriot desaparecerá de la escena política solamente por un corto período, y que no es del todo inverosímil que constituya en breve su cuarto Gabinete.

Los que imitan a Francia

Bélgica tampoco paga

Manifesta la imposibilidad de hacerlo

Bruselas, 14.—El Gobierno anuncia oficialmente el envío de una nota a Washington informando a los Estados Unidos la imposibilidad de hacer frente al pago del vencimiento del jueves próximo.

Explica la nota belga que, en vista de que la moratoria Hoover y los acuerdos de la Conferencia de Lausana le habían privado de la parte de ingresos que habían de constituir un elemento esencial para la nivelación de los presupuestos del Estado, Bélgica no podrá pagar de momento a los Estados Unidos; pero está dispuesta a colaborar en la negociación encaminada a buscar una solución de armonía en la cuestión de las deudas intergubernamentales y de otros problemas relacionados con el resurgir económico.

Crisis total

Bruselas, 14.—Ha dimitido el Gobierno presidido por el conde de Brocqueville y apoyado por los partidos católico y liberal.

El rey reitera su confianza a Brocqueville y le encarga la formación del nuevo Gobierno

Bruselas, 14.—El rey ha encargado al Sr. De Brocqueville la formación del nuevo Gobierno.

El Sr. De Brocqueville ha comenzado inmediatamente sus consultas.

Polonia no paga, pero desea demostrar su voluntad de hacerlo

Varsovia, 14.—El texto de la respuesta americana a la segunda nota polaca será publicado mañana por la mañana. El Gobierno polaco desea, en efecto, publicar al mismo tiempo el texto de su contestación, la cual no está todavía elaborada.

Se sabe, sin embargo, que Polonia, como Francia, no pagará los 27 millones de «zlotys» en la forma solicitada por los Estados Unidos.

Se va a tratar de llegar a un acuerdo que permita determinar la buena voluntad de Polonia, bien sea mediante el pago de un anticipo o bien mediante letras de cambio.

La pequeña Estonia tampoco paga

Tallinn, 14.—El Gobierno de Estonia, en vista de que no ha recibido contestación del Gobierno americano a la nota que le enviara, ha decidido no pagar mañana a los Estados Unidos el vencimiento que le correspondía.

El Gobierno inglés declara que la Gran Bretaña resolverá sola sus obligaciones internacionales

El debate en la Cámara Inglesa

Londres, 14.—El Sr. Chamberlain hizo uso de la palabra, declarando que en diversas ocasiones el Gobierno americano había reconocido expresamente el enlace de las reparaciones con las deudas de guerra y que Inglaterra se había mostrado siempre dispuesta en favor de una anulación que suponía para ella tantos sacrificios como para los Estados Unidos.

Si no se llega a un acuerdo con los Estados Unidos—añadió—Inglaterra tendrá que volverse hacia sus deudores. Si se llega a un acuerdo, está dispuesta a concederles una reducción proporcional a la que los Estados Unidos concedan a Inglaterra.

La Gran Bretaña—añadió—ha preferido efectuar el pago como anticipo para una solución ulterior, con objeto de evitar que, al hacerlo en forma de anualidad, no estuviese obligada a exigir a sus deudores que cumplieren sus compromisos.

El Sr. Chamberlain terminó diciendo: Estamos firmemente deseosos de llegar a un arreglo final satisfactorio con los Estados Unidos que pueda esperarse sea provechoso, no solamente para la Gran Bretaña y los Estados Unidos, sino para el mundo entero.

Es de importancia, no obstante, que hagamos todo lo posible para asegurar el acuerdo concertado en Lausana, del cual depende el que siga reinando la armonía sobre las naciones europeas, la estabilidad de la seguridad y el arreglo de la situación financiera de una gran parte del Mundo.

Sean las que sean las posibilidades, hemos de contar únicamente con nuestras propias fuerzas, sin confiar en la ayuda de nadie, para salir de nuestras dificultades. No podemos en los momentos actuales liberarnos de nuestras obligaciones internacionales, y solamente por una polí-

PROBLEMAS VIVOS

Gravedad de la crisis de la construcción

Cuantos tienen relación con las obras se encuentran en el deber de dar cuenta al público del estado pavoroso de la construcción en toda España, y en Madrid singularmente. Las Asociaciones obreras y patronales, de vez en cuando, elevan, sin resultado, sus angustiosas quejas; pero no nos han dicho que el Colegio de Arquitectos de Madrid—entidad decana, de la mayor solvencia técnica—haya expuesto públicamente su juicio.

Para la masa ajena a estos menesteres que se pasea por la Ciudad Universitaria, que ve en la calle de Alcalá cómo se edifican los monumentales Bancos y que reniega de que estén manga por hombro tantas calles, no faltan obras en nuestra capital. Tampoco se figura que escasearán en el porvenir, por la aportación generosa de los ochenta millones que habrán de invertirse, casi en su totalidad, en empresas constructivas. Sin embargo, la realidad que hemos de exponer es muy otra.

A cuantos de modo simplista planean habrá que decirles que el Ayuntamiento gasta en este ramo, con la finalidad primordial de aliviar la desgracia, más de lo que le consienten sus alcances. Los recargos que en el próximo ejercicio se pondrán en vigor se destinarán al mismo objeto. Con los trabajos urbanos—vías, saneamiento, derribos, parques—, se da ocupación al peonaje, quedando excluidos, por la naturaleza de las faenas, no pocos albañiles, y no encuentran acomodo alguno los carpinteros, soladores, fontaneros, pintores, estuquistas, decoradores, electricistas, portlandistas y tantos más.

Aun con los ochenta millones, para que los afiliados a estos ramos tengan trabajo, y algunos

más que llevan mucho tiempo parados, tendrán que aguardar a que los técnicos tracen sus proyectos, a que se anuncien las subastas, se hagan las adjudicaciones y estén muy avanzadas las edificaciones para poder intervenir en ellas. Y no es aventurado suponer que pasará un año antes de que oigan la campana para entrar en los respectivos tajos.

¿Cómo van a vivir entretanto?

Hemos nombrado a la Ciudad Universitaria y habrá que decir toda la verdad: que el día 26 del pasado fueron despedidos, por falta de cometido, 600 obreros.

De algunas algaradas que allí se suscitaron ha dado cuenta la Prensa; pero fué bastante más seria la inquietud.

La cruda estación aumenta sus rigores; el campo no puede acoger a los menesterosos; bajan los andamios de las fachadas de los Bancos de España y de Vizcaya, con su cortejo semanal de despedidos, y en las casas de arquitectos, contratistas y encargados de obras hay inacabables jubileos de peticionarios. Obreros excelentes, inanes; planiferas, chiquillos, criaturas, planen a todas horas: «¿Que me coloquen como sea, donde sea, de acomodador en un cine, para la limpieza, ahora que hay tantos!...» Con esta pretensión llegó hoy tan ufano el primero, muy temprano, creyendo que hallaría un medio ingenioso de emplearse, y a quien no se le pudo decir que a otros infinitos inspiran idéntica solución las fulgurantes fachadas de aquellos establecimientos.

El colegio en construcción abandonado al final de la calle de Ferraz, que se estrechó el día de la quema de los conventos, seme-

tica de franca sinceridad y lealtad podemos confiar en lograr la cooperación de otras naciones para el restablecimiento de la prosperidad mundial.

Después de la intervención de los laboristas, hizo uso de la palabra el Sr. Churchill, quien aprobó la declaración hecha por los laboristas, y dijo que la Cámara sostendrá la decisión del Gobierno de pagar, y de pagar en oro.

El orador expuso la opinión de que los resultados de Lausana fueron ineficaces e ilusorios y comprometieron las probabilidades que tenía la Gran Bretaña de llegar a un arreglo con los Estados Unidos.

No deberíamos jamás—agregó—no sólo no asociarnos con Francia para tratar con los Estados Unidos, sino ni siquiera pasarnos por las mentes la idea de que se pudiera permitir a Francia pagar a Norteamérica sin pagarnos a nosotros. Nuestros préstamos a Francia e Italia fueron hechos teniendo en cuenta únicamente el crédito de esos países.

El Sr. Churchill se felicitó de que la Gran Bretaña quede aislada de todo contacto con Francia para las negociaciones con los Estados Unidos, y terminó diciendo que de esta forma Inglaterra tiene mejores perspectivas para lograr la solución que desea.

El Sr. Horne, ex canceller del Exchequer, al intervenir en el debate, dijo: «Debemos actuar solos en la cuestión de la deuda americana.»

Terminó el Sr. Horne aprobando igualmente la decisión de pagar en oro.

El Sr. Lloyd George, por su parte, se declaró absolutamente contrario a la continuación del pago de las deudas, y dijo que los franceses tienen razón al decir a los Estados Unidos que deben negociar antes de que Francia pague.

«Nosotros—dijo—debíamos decir a los Estados Unidos: ¿No hay conversaciones? No hay pago.»

Después excitó al Gobierno a que adopte una línea de conducta enérgica. «Hicimos—terminó diciendo—grandes sacrificios para salvar las libertades del Mundo, y por ello tenemos derecho a que se nos atienda.»

Inglaterra paga puntualmente
Nueva York, 14.—El Banco de Reserva Federal anuncia que, a petición del Banco de Inglaterra, colocará mañana a disposición de este último, la suma de 95.550.000 dólares en oro contra su equivalente depositado en el Banco de Inglaterra, a disposición del Banco de Reserva Federal, en espera de su envío a Nueva York.

El Gobierno lituano cumple también sus compromisos
Riga, 14.—El Gobierno ha decidido pagar a los Estados Unidos la suma correspondiente al vencimiento de 15 de Diciembre.

Checoslovaquia, indecis.

Praga, 14.—En el ministerio de Negocios extranjeros no se ha recibido ninguna confirmación oficial de la gestión hecha por el ministro de Checoslovaquia en Washington cerca del Gobierno norteamericano, significando que su Gobierno había resuelto pagar el vencimiento de mañana, día 15.

El Gobierno, que hasta esta mañana no ha recibido la respuesta de los Estados Unidos a la segunda nota solicitando un aplazamiento, no ha adoptado ninguna decisión definitiva.

Informes de Cataluña

El Sr. Maciá dimite ante el Parlamento

Barcelona, 14.—A las cinco y diez comienza la sesión del Parlamento catalán.

Las tribunas y escaños están animadísimo.

El presidente de la Generalidad, Sr. Maciá, se levanta a hablar entre una gran ovación.

Comienza diciendo que estas Cortes son la manifestación más contundente de la vitalidad de Cataluña.

Dedica un recuerdo a los héroes de la libertad de Cataluña, y a continuación habla de la personalidad de los pueblos.

Dice que depende de los diputados que el Gobierno catalán sea un hecho y la autonomía una realidad viva.

Finalmente alude a los hermanos de los demás pueblos de España, y de una manera calorosa y especialísima, al Gobierno y a su excelentísimo presidente de la República española, a las pequeñas nacionalidades europeas, e incluso a las grandes potencias, con un amplio anhelo de paz y de fraternidad universal.

El Sr. Maciá fué muy ovacionado.

A continuación formula la resignación de poderes del Gobierno de la Generalidad ante el Parlamento catalán.

El Sr. Maciá es reelegido presidente de la Generalidad

El Sr. Durán y Ventosa, en nombre de la minoría regionalista, elogió el discurso del Sr. Maciá en su aspecto patriótico, y propuso a continuación el nombramiento de una Comisión mixta para que juzgue la labor del Gobierno provisional, evitando así el planteamiento de un debate político que no estaría a tono con la solemnidad del momento. (Fuertes rumores.)

El Sr. Xirau, desde el banco rojo: Una proposición así es indecorosa.

El presidente de la Cámara dice que no tiene inconveniente en

permitir el planteamiento de tal debate en el momento oportuno, y así lo aceptan los regionalistas ante la expectación de la Cámara.

Queda terminado el incidente y el presidente suspende la sesión para proceder a la elección de presidente de la Generalidad.

Efectuada la votación, ésta arroja 63 votos a favor del Sr. Maciá y 11 a favor del Sr. Abadal.

El Sr. Maciá promete cumplir fielmente el mandato

Una vez proclamado el Sr. Maciá como presidente de la Generalidad y preguntado por el presidente de la Cámara si deseaba hacer alguna manifestación, el señor Maciá, que ocupa solo el banco del Gobierno, dice, después de agradecer de todo corazón el nombramiento:

«Siento una honda emoción que vosotros comprenderéis si pensáis en las luchas por la libertad de Cataluña. En los momentos dolorosos de mi vida, nunca desfallecí, y seguí confiando en que llegarían estas horas que vivimos. Yo he creído siempre en Cataluña. Acepto el cargo que me daís, porque así en todo momento puedo ser el primer servidor de Cataluña. Lo acepto con alegría, porque me hago cargo de la responsabilidad que esto representa. Me haré cargo de los deseos, de las ansias, de los dolores y hasta de las ilusiones del pueblo. Yo os pido también a vosotros que seáis fieles guardadores de los derechos en los que espera Cataluña, sin distinción de clases ni de estamentos. El sentido de vuestra elección es la ratificación por el pueblo de todos los ideales que siempre he defendido con toda mi alma. Honorables diputados: Delante de vosotros, que es delante de Cataluña, yo prometo solemnemente cumplir el mandato que me habéis confiado y ser fiel guardador del espíritu y de la voluntad del pueblo.»

Grandes aplausos de toda la Cámara, a excepción de los regionalistas, acogen estas palabras del Sr. Maciá.

El Sr. Maciá pide a la presidencia de la Cámara la suspensión de la sesión hasta que esté formado el nuevo Gobierno. Se aprueba así, y se levanta la sesión a las seis y media de la tarde.

Un «lunch» en la Generalidad

Después de la sesión del Parlamento, el presidente de la Generalidad obsequió con un «lunch» en el palacio de su presidencia al Sr. Companys, diputados, Cuerpo consular, autoridades locales y Prensa.

Asistieron al mismo representaciones de todos los sectores del Parlamento y no se pronunciaron discursos. El Sr. Maciá recibió durante el acto muchas felicitaciones.

Las consultas para formar Gobierno

Hoy jueves empezarán las consultas para la formación del nuevo Gobierno de la Generalidad, que se espera será conocido el próximo viernes, o a lo sumo, el sábado. Es casi seguro que las sesiones del Parlamento no serán anuladas ya hasta el próximo martes, en cuyo día el Gobierno que se constituya de acuerdo con los preceptos del Estatuto se presentará a la Cámara y expondrá ante los diputados su programa ministerial.

Aunque no es de esperar ninguna sorpresa, hay gran expectación por conocer la formación del nuevo Gobierno. Concretamente se desconoce hasta ahora en absoluto, por la gran reserva que los consejeros dimitidos y el propio Sr. Maciá guardan sobre este particular. Sin embargo, es criterio general que, aparte del Sr. Serra y Moret, socialista, que dejará de formar parte del nuevo Gobierno, éste estará integrado muy aproximadamente con el actual. Si acaso habrá algún cambio de carteras.

Los sintrabajos silban al Sr. Maciá

El Sr. Maciá fué al Parlamento y volvió a la Generalidad escoltado por una sección de guardias municipales de caballería, de gran gala.

Cuando regresaba, al pasar por la plaza de la República, un grupo de obreros parados le silbó, por lo que actuaron los mozos de escuadra que se hallaban de servicio en dicha plaza y disolvieron el grupo.

El traspaso de servicios a la Generalidad

El viernes llegarán a Barcelona, procedentes de Madrid, los directores generales de diversos ministerios, a fin de celebrar una reunión para tratar del traspaso de servicios del Estado que en lo sucesivo dependerán del Gobierno de Cataluña. Entre ellos llegará el subsecretario de Gobernación, Sr. Esplá.

Esta es la primera reunión que se celebrará en Cataluña relacionada con el citado traspaso.

Detención de un supuesto agente de madame Hanau.—Se cree que intentaba estafar a un Banco

Ayer fué detenido un súbdito francés, el agente de Vigilancia que practicó este servicio trató primero de captarse las simpatías del detenido, y después de diversas entrevistas, éste propuso al policía una estafa en un Banco de esta localidad mediante la adición de un número en un cheque del cual estaba en posesión. El policía fingió aceptar la proposición, y cuando iba a realizarse el negocio, el extranjero fué detenido y conducido a la Jefatura de Policía. Una vez allí, dijo llamar a José Pernaque, natural de París, de veintinueve años de edad. El detenido, como se sabe, tenía todos

los documentos preparados para poder marchar ayer mismo de Barcelona una vez cometida la estafa.

Por antecedentes que obran en poder de la Policía, parece que se trata de un agente de madame Hanau que, en combinación con ésta, trataba de preparar un negocio en Barcelona. Estas sospechas las han confirmado unos documentos hallados en poder del detenido, a quien, además, le fueron ocupados varios pasaportes expedidos con nombres distintos; pero todos con su fotografía y figurando con la edad de diecinueve años, sin duda para poder pasar con libertad todas las fronteras.

El detenido quedó en la Jefatura de Policía hasta que se practiquen diversas gestiones encaminadas a averiguar su verdadero nombre.

Reunión de ferroviarios

El gobernador civil manifestó a los periodistas que las cuatro secciones de ferroviarios existentes en Barcelona, afectas a la Federación Nacional y adheridas a la C. N. T., han solicitado permiso para reunirse el próximo viernes, con objeto de determinar su actitud después del acuerdo del Congreso celebrado en Madrid.

Las impresiones del gobernador son optimistas.

Hallazgo de una bomba

A la puerta del Orfeó Catalá ha sido encontrada una bomba con la mecha apagada. En el carro blindado fué trasladada al Campo de la Bota.

A CONSECUENCIA DE UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Descarrila el sudexpreso Lisboa-París

No hubo desgracias personales

Salamanca, 14.—El sudexpreso de Lisboa a París descarriló a las ocho y media de la noche en el kilómetro 96, entre las estaciones de Carpio Azaba y Ciudad Rodrigo, sin que ocurrieran desgracias personales.

El descarrillamiento ha sido debido a un desprendimiento de tierras.

EL CONTRABANDO DE ALCOHOL

La actividad de los «gangsters»

Chicago, 14.—En vista de los recientes atentados, la Policía ha recibido severas órdenes para actuar contra los «gangsters», que en estos últimos tiempos, y en especial desde la elección del nuevo presidente, vienen dando muestras de gran actividad, introduciendo enormes cantidades de alcohol en el Estado de Chicago.

CAUSA POR ASESINATO

Granada, 14.—En la Audiencia, ante el jurado, se ha visto la causa contra Juan de Dios López Fernández, que el 13 de Septiembre de 1931 mató en Albaicín a Antonio Amor Santisteban.

El fiscal solicitaba en sus conclusiones provisionales diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal. La defensa solicitó la absolución.

Fué condenado a doce años y un día y 10.000 pesetas de indemnización.

El Jurado mixto de Industrias químicas

Una protesta de los vocales patronos

«Sorprenhida la representación patronal de las diversas secciones que integran el Jurado mixto de Industrias químicas de Madrid por la publicación de una nota firmada por la Directiva de la Asociación de Auxiliares de Farmacia, en la que se critica la actuación del mismo, señalando de una manera explícita que este Jurado se produce de una manera anómala y parcial, cree dicha representación deber suyo contestar a la nota rectificando algunos de los extremos que en ella se exponen. A este fin hace constar:

Primero. Que carecemos de noticias de que se hayan promovido protestas por la representación obrera de este Jurado, y que, desde luego, en ningún acto constan, contra lo que afirma dicha nota, y que en todo caso hay organismos dirimientes en el Jurado y de apelación en el ministerio de Trabajo.

Segundo. Que agradecería esta representación se indicase y se concretase en qué casos ha procedido de una manera anómala, en la seguridad de que esta afirmación quedará fácilmente desvirtuada.

Tercero. Que cualquier decisión que la representación obrera ha estimado improcedente y ha sido resuelta en apelación ante el ministerio de Trabajo, en más del noventa y cinco por ciento de los casos ha sido ratificada la sentencia del Jurado, estimando esta representación patronal ser esto indiscutible garantía de la imparcialidad, la justicia y normalidad con que procede este Jurado mixto y particularmente cada una de las personas que lo integran.—La representación patronal del Jurado mixto de industrias químicas de Madrid.»

PARIS

El divino tesoro y su declinación

París, ciudad uno de cuyos destinos es el de alumbrar con dolor las revelaciones inesperadas, hace en estos días una de las más terribles. Esta: El «divino tesoro» de la juventud se ha disipado. En la hora actual no es sino el punto de partida de toda corrupción. La juventud ya no existe. Los hombres nacen demasiado viejos. En cuanto a las mujeres, no son sino un accesorio de que se sirven los modistos para colocar sus trampas a la Fortuna, y los Institutos de belleza, sus fraudes.

Hoy ocupan la crónica penal dos asesinos de veinte años, y la de los suicidas, un moco de doce. Aquellos son autores de un crimen espeluznante. Hace muy pocos meses asesinaron a un infeliz viejo a quien le eran deudores del auxilio habitual que habían menester para poder vivir hurtándose al trabajo. Fué su víctima un pobre jardinero. Poseía por toda fortuna los cinco cincuenta francos que siempre llevaba encima, y de los que, naturalmente, se hicieron dueños sus preoces asesinos. El crimen fué espeluznante. Uno de esos crímenes plúmbeos, de hacha, campo, noche sin luna, chorroreos de sangre en las paredes amarillas y leprosas y aullidos de un perro invisible.

Los dos terribles adolescentes sin juventud gastáronse los cinco cincuenta francos en la misma noche del crimen. De sus bolsillos fueron a parar a los de esas pobres mujeres del bulvar de Sébastopol, en cuyos lechos sucios duerme un asesino cada noche. Al día siguiente se separaron. Uno de ellos se hizo legionario. El otro continuó su vagabundez. Pocos días después fueron descubiertos por la Policía.

Pero, a pesar de todo, es posible que el mal empleo de sus veinte años no les conduzca al fin con que la guillotina marca a sus elegidos. El evitatorio es para lo único que puede servirles su juventud. Pero quizá no se trate sino de un alejamiento breve. Los frutos que prometen la vida de estos dos terribles criminales preoces no pueden ser sino corrompidos.

La guillotina es para el uno y el otro una realidad aplazada.

En Gijón se va restableciendo la normalidad

Gijón, 14.—Desde las primeras horas de la mañana de hoy el aspecto de la población es de normalidad. Todos los obreros municipales se presentaron al trabajo y se ven atendidos los servicios de limpieza y arrastre en los mercados.

El abastecimiento es completo y se vendió también la carne adquirida por el Ayuntamiento. Bastantes «taxis» acudieron a sus paradas. No se registraron coacciones ni se ha efectuado ninguna detención.

A mediodía llegó el gobernador civil de Oviedo al Ayuntamiento, recibiendo seguidamente a una Comisión de obreros para tratar del final de la huelga.

El gobernador les pidió el restablecimiento de los servicios públicos. Respecto a la admisión de los 17 despedidos de la Junta de Obras del puerto, se les someterá a expediente y serán admitidos los que justifiquen que no se presentaron por estar detenidos, enfermos o ausentes.

Añadió que las multas de 500 pesetas pasarán a la Asociación de Caridad, y que en la zona minera de Turón se han reanudado los trabajos.

La fórmula patronal

Terminada la reunión la Comisión obrera se trasladó a la Patronal para hablar de las condiciones para la vuelta al trabajo.

Los patronos le entregaron los siguientes puntos, acordados por la Patronal:

No habrá represalias. El orden de prelación de entrada al trabajo será el siguiente: en primer lugar entrarán solamente los equipos de reparación de la Fábrica de Gas y de la Compañía de Tranvías; terminadas las reparaciones que permitan restablecer el servicio entrarán al trabajo todos los obreros de las demás industrias. Serán levantados todos los boletines que por diferentes causas estén declarados a varios asociados de esta Federación. No se atenderá ninguna reclamación de salarios perdidos que se formule por los días transcurridos desde la declaración de la huelga hasta la reanudación del trabajo.

En Salamanca continúa la huelga

Salamanca, 14.—La huelga transcurre hoy con tranquilidad. El comercio abrió.

Ha marchado a Madrid el presidente del Comité de huelga para conferenciar con la Ejecutiva de la U. G. T.

En Ciudad Rodrigo continúa el paro igual que en el resto de la provincia, aunque los focos de rebeldía se limitan a pocos pueblos.

Ciento cincuenta obreros invaden una finca y causan destrozos

Saturina Sánchez, rentera de la finca Los Cojos, ha denunciado

la libertad de los cinco detenidos, en cuyo caso se reintegrarían al trabajo.

Se adoptaron grandes precauciones, que resultaron innecesarias, ya que no ha surgido el menor incidente.

Las Compañías colocaron avisos conminando a los obreros para volver al trabajo, pues en caso contrario quedarán despedidos.

Son libertados los detenidos y se reanuda el trabajo

A las cuatro y media de la tarde fueron puestos en libertad los cinco detenidos, e inmediatamente se dieron las órdenes para que terminara el paro.

Seguidamente se reanudó el trabajo, restableciéndose la normalidad.

El Sindicato Unico Minero de Asturias ordena la vuelta al trabajo

Oviedo, 14.—Hoy hubo tranquilidad. La huelga se considera fracasada, como lo demuestra el hecho de que el Sindicato Unico Minero ha ordenado en un manifiesto la vuelta al trabajo y ha confesado que ha fracasado el movimiento por falta de unidad.

Convoca al propio tiempo a una reunión de obreros de todos los oficios para mañana, en Sama, con objeto de organizar nuevamente el movimiento.

La situación en la provincia

En Mieres entraron todos. En La Felguera continúa el paro en todas las industrias.

En Sama de Langreo se trabaja en todas las minas, menos en el pozo Fondón, donde hay una huelga planteada hace meses.

En Candás continúa la huelga en el mismo estado, y no entraron los sindicalistas. En Cangas de Onís entraron todos.

En Gijón trabajarán algunos servicios

Oviédo, 14.—A las diez de la noche regresó el gobernador de Gijón. Dijo que los Sindicatos únicos de Gijón acordaron autorizar para que trabajen mañana a los obreros del gas, agua, electricidad y tranvías, si no se llevan a cabo represalias. Al parecer los patronos aceptarían esta condición, por lo que se puede considerar definitivamente resuelta la huelga de Gijón.

Después de reanudar el trabajo los obreros de los servicios públicos se iniciarán las negociaciones con las Empresas para la vuelta al trabajo.

Los obreros la única condición que ponen es que sean admitidos todos.

Mañana, a las once, el gobernador se entrevistará con una Comisión del Comité de huelga para ultimar los detalles de la vuelta al trabajo.

En el resto de la provincia se acentúa la normalidad, y se cree que, a partir de mañana, la huelga quedará circunscrita a La Durro Felguera y al pozo Fondón.

En Gijón se va restableciendo la normalidad

Gijón, 14.—Desde las primeras horas de la mañana de hoy el aspecto de la población es de normalidad. Todos los obreros municipales se presentaron al trabajo y se ven atendidos los servicios de limpieza y arrastre en los mercados.

El abastecimiento es completo y se vendió también la carne adquirida por el Ayuntamiento. Bastantes «taxis» acudieron a sus paradas. No se registraron coacciones ni se ha efectuado ninguna detención.

A mediodía llegó el gobernador civil de Oviedo al Ayuntamiento, recibiendo seguidamente a una Comisión de obreros para tratar del final de la huelga.

El gobernador les pidió el restablecimiento de los servicios públicos. Respecto a la admisión de los 17 despedidos de la Junta de Obras del puerto, se les someterá a expediente y serán admitidos los que justifiquen que no se presentaron por estar detenidos, enfermos o ausentes.

Añadió que las multas de 500 pesetas pasarán a la Asociación de Caridad, y que en la zona minera de Turón se han reanudado los trabajos.

La fórmula patronal

Terminada la reunión la Comisión obrera se trasladó a la Patronal para hablar de las condiciones para la vuelta al trabajo.

Los patronos le entregaron los siguientes puntos, acordados por la Patronal:

No habrá represalias. El orden de prelación de entrada al trabajo será el siguiente: en primer lugar entrarán solamente los equipos de reparación de la Fábrica de Gas y de la Compañía de Tranvías; terminadas las reparaciones que permitan restablecer el servicio entrarán al trabajo todos los obreros de las demás industrias. Serán levantados todos los boletines que por diferentes causas estén declarados a varios asociados de esta Federación. No se atenderá ninguna reclamación de salarios perdidos que se formule por los días transcurridos desde la declaración de la huelga hasta la reanudación del trabajo.

En Salamanca continúa la huelga

Salamanca, 14.—La huelga transcurre hoy con tranquilidad. El comercio abrió.

Ha marchado a Madrid el presidente del Comité de huelga para conferenciar con la Ejecutiva de la U. G. T.

En Ciudad Rodrigo continúa el paro igual que en el resto de la provincia, aunque los focos de rebeldía se limitan a pocos pueblos.

Ciento cincuenta obreros invaden una finca y causan destrozos

Saturina Sánchez, rentera de la finca Los Cojos, ha denunciado

los huelguistas del pueblo de Rollán se presentaron en la finca, arrojaron a las charcas las máquinas agrícolas, se llevaron gallinas y pavos, causaron destrozos y ordenaron a la rentera que desalojara su casa en veinticuatro horas. El grupo lo componían 150 obreros.

En Cantalapedra han resultado cuatro heridos

El gobernador civil ha manifestado que el movimiento en la provincia se había reducido a media docena de pueblos, donde siguen las agitaciones violentas.

Ha enviado fuerzas a Cantalapedra, donde los federados ejercían coacciones contra los no asociados, lo cual originó una colisión en que ha habido cuatro heridos.

Reapertura de los Centros obreros

En vista de la tranquilidad en la capital se ha ordenado la apertura de la Casa del Pueblo y del domicilio social de la C. N. T., que estaban clausurados desde el comienzo de la huelga.

Los sucesos de Castellar de Santiago.—Fallecen dos heridos

Valdepeñas, 14.—Esta mañana ha fallecido el herido hospitalizado en esta población. Plácido Rojo y Rojo, a consecuencia de las heridas por disparos de arma de fuego que sufrió durante los sucesos de Castellar de Santiago.

Se asegura que ha fallecido en el mencionado pueblo otro herido que ocultó sus lesiones por temor a ser delatado a la justicia.

Detención del juez municipal

Por orden del gobernador se ha detenido al juez municipal del pueblo de Castellar de Santiago, Ramón Marcos Abarca, y al vecino Estanislao Feter Marcos, por creérseles complicados en los pasados sucesos.

Los dos ingresaron en la cárcel.

Nombramiento de juez especial

Ha sido nombrado juez especial el de instrucción de Tarahón, D. Emilio Aguado González.

Entierro de las víctimas

Esta mañana se verificó en Castellar de Santiago el entierro de las víctimas de los sucesos del día 12. Asistieron los familiares y bastantes obreros de la Casa del Pueblo. El acto resultó conmovedor.

Llegada de diputados

Han llegado para conocer lo ocurrido los diputados D. Lucio Martínez, Sr. Piñuela y D. Basilio Alvarez.

Cómo fué muerto uno de los obreros

Entre los muchos casos de crueldad que se cuentan, se refiere que estando en su propio domicilio el obrero Aurelio Franco Abarca, herido en los primeros momentos, llegaron los revoltosos acompañados del juez y del cabo de la Guardia civil, le obligaron a que se vistiera, le sacaron a la calle, le mandaron colocarse delante de la fachada de su mismo domicilio y allí le hicieron a bocajarro una descarga que le dejó acribillado. La pared quedó cubierta de infinidad de impactos.

Huelga general de protesta en Ciudad Real

Ciudad Real, 14.—La Federación Provincial Socialista y Obrera, como protesta contra los sucesos de Castellar de Santiago, ha acordado la huelga general en la provincia desde las doce de la noche del día 15 hasta la misma hora del día 16, con excepción de ferrocarriles, agua, gas, electricidad, panaderías, mercados y Beneficencia.

Juez especial para depurar los sucesos de Mula

Ciudad Real, 14.—La Sala de gobierno de la Audiencia ha nombrado juez especial con motivo de los graves sucesos de Mula al de instrucción de Ciudad Real, D. Manuel de Vicente Tutor.

Huelga de tipógrafos en Sevilla

Sevilla, 14.—Esta mañana comenzó la huelga de tipógrafos en las imprentas particulares. También han secundado el paro los de la imprenta del Hospital provincial, donde se confeccionan las listas electorales, cuyos trabajos han quedado en suspenso.

El gobernador ha manifestado que la huelga se desarrolla pacíficamente.

Huelgas parciales en Valencia

Valencia, 14.—Continúan en el mismo estado las huelgas planteadas en Valencia, a saber: la de metalúrgicos, en sus diecisiete secciones; la de marroquinos, pintores murales, decoradores, asfaltos y varias fábricas de galletas. Todos estos conflictos transcurren sin incidentes de ninguna clase.

Las diferencias que se ventilan son debidas a deseos de aumento de salarios y a deducción de las horas de trabajo, excepto los pintores murales, que sólo discuten la aplicación de la jornada inglesa, que los patronos pretenden que comience en Marzo, y los obreros, en primero de año.

Hoy se han declarado también en huelga los obreros tejedores de la población de Sagunto.

Los obreros agrícolas de Ubeda

Ubeda, 14.—El alcalde ha publicado un bando en el que se contiene un telegrama del ministro de Trabajo con el avance de las bases para las faenas agrícolas.

Los jornales fijados son de 10, 11 y 13 pesetas, por pareja, a seis horas de trabajo.

Han sido acogidos con disgusto por parte de los obreros de la C. N. T., que se obstinan en mantener la huelga.

Hoy se han registrado coacciones, y tuvo que intervenir la Guardia civil.

Incidentes en Castuera y Quintana

LA SITUACION POLITICA

El jefe del Gobierno reunió a los jefes de los grupos afectos para conseguir la aprobación de los presupuestos antes del día 23

en los trabajos de salvamento, al ver el cadáver de su hijo se sintió enormemente emocionado.

También cooperaban a los trabajos de salvamento el anciano Juan Dámaso Piqueras y su hijo Benito, que tenían entre las víctimas personas de su familia.

Hace unos veinte años que en un sitio inmediato ocurrió otro derrumbamiento que ocasionó varias víctimas, y en el verano último un bloque de piedra cayó sobre una vivienda. En este accidente resultó muerto un individuo que se encontraba enfermo en cama.

Las víctimas

Las personas que han perdido la vida en la catástrofe son: Andrés Dámaso García, de treinta y tres años; su esposa, Pía Aranda López, de veintiocho; Miguel Dámaso Aranda, de veinte meses, hijo de los anteriores; Antonio Carrón Valera, de cincuenta y cinco años; su esposa, Isabel Pardo Ponce, de cincuenta y cinco; Antonio Carrón Pardo, de dieciocho, hijo de los anteriores; Isabel Rubriel, de veintiocho; Luis Dámaso Rubriel, de tres; y María Dámaso Rubriel, de diecisiete meses.

Por la tarde se ha practicado la autopsia a las víctimas, y el entierro se verificará mañana.

UN MANIFIESTO

La Casa del Pueblo ante la crisis de trabajo

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo ha dirigido a la opinión pública, y especialmente a los trabajadores, un manifiesto con motivo de la crisis de trabajo.

De dicho manifiesto insertamos los siguientes párrafos:

«Pedimos el establecimiento del subsidio al paro forzoso, único remedio posible hoy, pues todas las obras anunciadas no se pueden hacer de una vez, ni éstas por sí solas pueden remediar la totalidad de este problema. Sólo los oficios de la construcción obtendrán alguna posible ventaja; pero este mínimo resultado no tendrá efecto para otras industrias ni otros oficios, y así para los gráficos, los ebanistas, los sastres y todos los que no tengan relación con los oficios de la construcción, su problema quedará en pie, pues sin aptitudes para esta clase de trabajos, no serán admitidos por los contratistas, ni aquellos ni los viejos tendrán acceso a las obras.

La segunda de nuestras peticiones es la de que en los penales, en los asilos y en los conventos, que, con diversos motivos de justificación, se emplean penados y asilados a quienes se les da irrisorias gratificaciones, produciendo una competencia desleal y ruinosas para la industria privada, se obligue, caso de autorizarlas, a que se apliquen las mismas tarifas de jornales que fijan los Juzgados mixtos.

También pedimos la jornada de cuarenta horas semanales. Nuestro problema tiene caracteres de tal gravedad, que toda demora en aplicarla es negar un medio eficaz para emplear un gran número de obreros que hoy no tienen ocupación.

Otro medio en que flamos es el de que en Madrid, ciudad que necesita no sólo de su hermosamiento, sino de su higienización, se faciliten recursos y préstamos a todas las Cooperativas que, debidamente controladas, se dediquen a la construcción de casas baratas, para que la capital se convierta en una ciudad moderna y salubre, como corresponde a su rango, y que la piqueta derribe la ciudad vieja y fea, que es una vergüenza. Hay dinero en las Cajas de Ahorros, en el Instituto Nacional de Previsión, y el Estado, puesto que ese dinero que facilite queda tan solidamente garantizado, puede salir flador. Así Madrid, al conquistar categoría de ciudad europea, recobrará para su industria más importante una gran actividad.

Paralizada la industria privada, el Estado, la Diputación y el Municipio deben acometer con rapidez las obras públicas proyectadas, cuyo anuncio despierta tantas ilusiones de trabajo, sin que sean malogradas por la apatía de funcionarios y técnicos, ni por los diletantes trámites burocráticos, de forma que en sus obligaciones no quede la responsabilidad de la falta de este interés.

Queremos que el Ayuntamiento de Madrid se imponga la obligación también de atender a los obreros parados, y cuando las Asociaciones obreras tengan establecidos y practique socorros a los obreros sin trabajo, ayude económicamente al esfuerzo de aquellas colectividades.

Y, por último, figura en nuestras peticiones que se impida el dolor y la amargura que supone verse arrojado a la calle por no poder pagar el alquiler de la vivienda. No basta que se diga que estando parado no se pague; la exención de esta carga tendrá tan fuertes enemigos que no flamos mucho en que prospere. Pero queremos, sin embargo, que quede garantizado el que a ningún obrero sin trabajo se le arroje de su vivienda. Para ello el Estado o el Ayuntamiento, y previas las justificaciones de rigor, deben abonar su importe; todo menos que el obrero carezca de hogar donde cobijarse, o que lo haga la familia por separado, para repartirse en donde la caridad oficial o la de la amistad les recoja.»

En los Centros oficiales

GUERRA

Conferencia y cumplimientos

El Sr. Azaña recibió esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra a los ministros de Hacienda y Agricultura, con los que celebró una extensa conferencia.

Después cumplimentaron al señor Azaña el general Pardo y el inspector general de Carabineros, Sr. Garrote; los tenientes coroneles Camacho y García Pérez, y el comandante Labra.

JUSTICIA

Los recursos contra las jubilaciones forzosas

Los periodistas saludaron ayer mañana al ministro de Justicia, quien les manifestó que se halla ocupadísimo en estos días en la revisión de los recursos interpuestos con motivo de las jubilaciones forzosas y voluntarias últimamente decretadas.

El número de recursos presentados pasa de sesenta y la combinación judicial que den lugar a estas jubilaciones se hará muy en breve. Primeramente se cubrirán las vacantes producidas por jubilaciones voluntarias.

El ministro añadió que también se ocupa actualmente de la ley de organización judicial y de todas las ramificaciones que esta ley tiene en otras, así como la definitiva redacción del proyecto de ley de Tribunal de Garantías, que será leído en las Cortes antes de las vacaciones parlamentarias.

OBRAS PUBLICAS

El proyecto de enlace ferroviario y el Ayuntamiento de Madrid

El ministro de Obras públicas, hablando ayer mañana con los periodistas, comentó ciertas manifestaciones hechas por algunos ediles madrileños con referencia a los decretos recientemente publicados por su departamento con relación al proyecto de enlace ferroviario, creación del Gabinete asesor técnico e incorporación de las obras públicas de la provincia de Madrid a las de carácter urgente que ha venido realizando el Estado para conjurar la crisis obrera que existe en diferentes comarcas españolas.

El Sr. Prieto dijo que no veía por ninguna parte la lesión a la autonomía municipal que se atribuye a los decretos de referencia, puesto que, muy por el contrario, con ellos tiende el Estado a robustecer las prerrogativas del Municipio y a allegarle aquellos medios económicos que son indispensables para llevar a la práctica el amplio programa de trabajos y obras que Madrid necesita.

El ministro continuó diciendo que dicha proposición del Estado favorable a los intereses del Municipio y al engrandecimiento de la capital de España se había acrecentado extraordinariamente desde el advenimiento de la República, puesto que nunca se vio en el pasado siglo ni en los comienzos lustros del actual una predisposición más eficaz y más desinteresada que la que se revela en actos como el que muy a la ligera ha merecido injustamente el comentario adverso de algunos municipios.

Recordó a este propósito la colaboración económica del Estado para las obras de pavimentación, ensanche, etc., de que hoy ha comenzado a disfrutar la capital de la República.

Terminó diciendo que ahora más que nunca la protección gubernamental habrá de extremarse con relación a Madrid para que ésta, con su ampliación por la zona Norte y con la cristalización de importantes proyectos en marcha, llegue a ser la ciudad que dignamente le corresponde.

AGRICULTURA

La intensificación de los cultivos

Ayer mañana el Sr. Domingo hizo a los periodistas, entre otras, las siguientes manifestaciones:

«Ayer recibí la visita de varios vecinos de Ciudad Real, a los que acompañaban diputados de aquella circunscripción, pidiéndome que se aplicara rápidamente en dicha provincia el decreto de intensificación de cultivos. Les dije que hace ya días se había dispuesto la efectividad del decreto en dicha provincia, y que el hecho de su aplicación dependía únicamente de las posibilidades de traslado de ingenieros agrónomos de la región.

Como ya he dicho otras veces, este decreto de intensificación de cultivos viene a llenar eficazmente el espacio que falta para aplicar la Reforma agraria, pues ésta se halla sujeta a trámites que no es posible olvidar, abandonar ni desconocer.

El Gobierno cuidará también con celo obligado a que nadie se considere con derecho a aplicar la ley por su mano.

Estimulo, pues, a los impacientes, que por tantos siglos tuvieron paciencia, a que esperen serenamente.

El mismo estímulo va dirigido a los propietarios, a quienes exhorto

a que faciliten con su transigencia el cumplimiento de la ley. La República no va contra el pequeño propietario ni contra el propietario que no considere la propiedad como artículo de renta, sino en beneficio de la producción nacional.

El propietario que cumple sus deberes está garantizado en sus derechos. Uno de sus deberes es advertir la nueva economía creada por la República y posibilitar su estabilidad y solidez.

El tercer secretario político

Ha sido nombrado secretario político del ministro de Agricultura su antiguo secretario particular el escritor D. Alicia Garcíora, ex gobernador civil de la provincia de Cuenca.

El consumo de carbón nacional por los barcos de pesca

En la «Gaceta» se publica un orden del ministerio de Agricultura disponiendo que todos los buques pesqueros tendrán obligación de consumir carbón menudo nacional en una proporción mínima de un 15 por 100 de toneladas total de carbón que utilicen, sin que por esto se modifique el cupo de 20 por 100 de carbón nacional a que ya vienen obligados por las disposiciones vigentes.

En el Parlamento

La minoría radical y los problemas políticos de actualidad

Desde las once y media de la mañana hasta después de las dos de la tarde estuvo reunida en el Congreso la minoría parlamentaria radical, bajo la presidencia del Sr. Lerroux. La concurrencia de diputados fué mayor que de costumbre.

Hacia la una y media se ausentó el Sr. Lerroux, por tener que asistir a un banquete en el Círculo de Bellas Artes.

Minutos más tarde salió Clara Campoamor, al parecer no muy satisfecha.

Terminada la reunión, el ex ministro Sr. Martínez Barrios facilitó la siguiente referencia:

«Hemos acordado autorizar al señor Marraco para que esta tarde, al discutirse el proyecto sobre la renta, haga manifestaciones fijando la posición de la minoría sobre este asunto.

También deliberamos extensamente acerca de la proposición incidental presentada por la minoría agraria, relacionada con el propósito del Gobierno de convocar elecciones parciales, y se señalaron las líneas de conducta que van a seguirse en el Parlamento.»

Informes complementarios permiten añadir a la referencia oficial que la discusión fué muy animada acerca de la propuesta de los agrarios, no sólo por la importancia de las cuestiones que entraña, sino también por las noticias circuladas ayer sobre la supuesta actitud de la minoría radical ante esa propuesta, que no reflejaban el criterio del partido.

Examinados el pro y el contra de los tres puntos esenciales que abarca la proposición, fueron votados cada uno de ellos para proceder democráticamente, y por gran mayoría se decidió votar favorablemente el primer extremo, o sea que la convocatoria de las elecciones parciales no se limite a las seis vacantes de diputados por muerte o renuncia, sino que se extienda a todos aquellos casos comprendidos en el proyecto de incompatibilidades, que para ser ley no necesita más que votarse el artículo 5.º; rechazar la aplicación del voto femenino para esas mismas elecciones, si el Gobierno lo estima así oportuno, por no haber

lado elegidas estas Cortes con el sufragio de la mujer, y, por último, por unanimidad, votar también en pro de que desaparezcan cuanto antes la ley de Defensa de la República y demás leyes de excepción.

Habiendo sido la señorita Campoamor la más entusiasta defensora del voto femenino, se comprende por el resultado de la junta que saliera un tanto contrariada, siquiera todos convinieran en que para las futuras Cortes habrá de aplicarse el precepto constitucional.

La minoría se reunirá hoy para ocuparse del presupuesto del ministerio de la Guerra.

La reunión de la minoría radical tuvo una gran importancia por la intervención del Sr. Lerroux, que mantuvo una actitud bastante enérgica en lo que respecta a la discusión de los presupuestos, principalmente el de Guerra. La minoría radical tiene el propósito de hacer un estudio profundo del presupuesto, aunque ello significara que los presupuestos no se aprobaran en la fecha fijada por el Gobierno.

El Gobierno y los grupos parlamentarios adictos se ponen de acuerdo para abreviar la discusión de los presupuestos

El jefe del Gobierno llegó ayer al Parlamento más temprano que de costumbre. Al entrar comentó brevemente con los periodistas la caída del Gabinete Herriot.

Mandó citar a los jefes de las minorías gubernamentales para que pasaran inmediatamente a su despacho, y, efectivamente, a los pocos minutos se reunió con el ministro de Hacienda y con los Sres. Cabello, por los socialistas; Baeza Medina, por los radicales socialistas; Gómez Paratcha, representante de la Federación Republicana Gallega, y Penalba, en nombre de Acción Republicana, pues el jefe de esta minoría, Sr. Ruiz Funes, se encuentra en Valencia.

De la reunión, que duró próximamente media hora, el Sr. Baeza Medina dió la siguiente referencia verbal:

«Hemos tratado con el presidente de la fórmula imprescindible para poder discutir mañana el presupuesto de Agricultura, toda vez que anoche quedó interrumpida por la interpretación de un precepto reglamentario. Como el reglamento lo único que dispone es que los dictámenes sobre presupuestos han de estar impresos y repartidos veinticuatro horas antes de la discusión, mañana se pondrá a debate el de Agricultura, cumplido que sea este requisito. No era necesario dejar un plazo de cuarenta u ocho horas para discutirlo, y además había que hacerlo mañana, porque el día 23, sin más remedio, deben estar aprobados todos los presupuestos y no hay tiempo que perder.»

El ministro de Hacienda, señor Carner, confirió con el presidente de la Cámara, Sr. Besteiro, para hablar de la abreviación de los debates sobre los presupuestos.

Las líneas generales del Tribunal de Garantías

Según algunos colegas, ya está ultimado el proyecto de ley estableciendo el Tribunal de Garantías constitucionales.

Parece que sus líneas esenciales son las siguientes:

El presidente del Tribunal será elegido por las Cortes. Su mandato durará dos años.

Habrán dos vicepresidentes: el presidente del Tribunal Supremo

de Justicia y el presidente del Tribunal de Cuentas.

Formarán parte del organismo los representantes de las regiones (para este efecto, Navarra constituirá una sola) y dos de los Colegios de Abogados. Excepto estos dos miembros del Tribunal, los demás pueden o no ostentar el título de letrado. Los dos únicos requisitos que se les exigen es el de ser españoles y mayores de cuarenta años.

Se instituye el derecho de amparo, en virtud del cual todo ciudadano que se crea vejado podrá recurrir al citado organismo (en determinadas condiciones que tienden a evitar el abuso).

Finalmente, cuando el Tribunal de Garantías estime que entre una nueva ley y la Constitución de la República hay manifiesta dualidad, si el Gobierno insiste en mantener el nuevo precepto habrá de recurrir al «referéndum».

La reunión de los radicales para hoy

El diputado radical Sr. Peire dijo ayer tarde en los pasillos de la Cámara que hoy, a las once, se reunirá la minoría radical, y que él dará lectura en esta reunión de un proyecto de ley que comprende toda la política del partido radical.

No se trata de la posición del partido al discutirse el presupuesto de Guerra, donde hay que discutir temas concretos, y solamente por lo que se refiere al ejercicio próximo, que es al que han de aplicarse las plantillas y las consignaciones de un presupuesto.

«Mi proyecto establece, desde luego, como plazo de servicio, un año en África y seis meses en España.

Desaparecen en absoluto el tipo de soldados de cuota, y la función de ir al Ejército deja de ser un servicio para convertirse en un deber de carácter nacional que abarca por igual a todos los ciudadanos españoles, sean de esta o de aquella posición social.

Conviene en que los proyectos del Sr. Azaña enviando a Clases pasivas millares de jefes y oficiales, han creado una situación en el Ejército, donde resulta que hoy, para los mandos de los efectivos aceptados por el Sr. Azaña, faltan más de 400 jefes y oficiales, según declara en el mismo presupuesto, es decir, que falta personal y se han aumentado en Clases pasivas 111 millones, que, descontando tres que pertenecen a Marina, resultan 108 millones de recargo.

El turismo y las islas Baleares

Los diputados Sres. Carreras y Jaume han formulado a la Cámara un ruego que reviste extraordinario interés para el turismo en Baleares. El ruego va dirigido al ministro de Obras públicas, que durante su permanencia en Baleares acompañando al presidente de la República salió tan complacido de aquellas islas e hizo constar que realizaría nuevas excursiones para dotarlas de todos los medios de comunicación que exigen las incomparables bellezas que encierran y que atraen un movimiento turístico de importancia, como lo prueban de modo elocuente las estadísticas del año anterior, que habían rebasado de 43.000 la cifra de turistas.

Sobre el terreno, el Sr. Prieto reconoció que las rutas consideradas de urgencia inmediata para su construcción son aquellas que señalan los itinerarios a Formentor, Cuevas del Draach, Cuevas de Artá, Cala Ratjola, Vallde-mosa, Miramar, Sóller, Andraitx y Estallessa.

Las carreteras turísticas ante-

dichas se han de mantener en perfecto estado de conservación, y para ello es necesario aumentar el actual coeficiente de conservación asignado a Baleares.

También en el ruego solicitan los diputados dichos la ejecución del proyecto de mejora del puerto de Palma y que se autorice al ingeniero jefe de Obras públicas de Baleares para que estudie y redacte un plan completo de obras hidráulicas de Mallorca.

La Comisión de Presupuestos rechaza las dimisiones del presidente y secretario

Ayer fué facilitada la siguiente nota:

«La Comisión de Presupuestos, en su reunión de hoy, acordó no aceptar la dimisión presentada por el presidente, Sr. Vergara, y el secretario, Sr. Manteca, con motivo de los incidentes ocurridos en la sesión nocturna al discutirse los presupuestos.

La Comisión reitera su confianza y estimación a dichos señores, toda vez que el incidente tiene su origen en una discrepancia política que en nada les afecta.»

El Sr. Guerra del Río, hablando con los periodistas después de ser facilitada esta nota, dijo que se había demostrado la razón que tenían los radicales al oponerse a la lectura del presupuesto de Agricultura, toda vez que la Comisión acordó modificaciones, aceptando las transferencias propuestas por el director de Montes.

Los radicales socialistas y la Federación de izquierdas

Con asistencia de los ministros de Agricultura y Justicia, bajo la presidencia del Sr. Baeza Medina, se reunió ayer mañana en la Sección sexta del Congreso la minoría radical socialista para tratar de la ponencia presentada sobre el proyecto de declaración o programa de la Federación de izquierdas. Quedaron aprobados los primeros artículos de la ponencia, que tiende a reglamentar la relación con las diversas minorías federales. Se levantó la sesión a las dos y media de la tarde, para reanudarla hoy jueves, a las cuatro.

Como ampliación de esta referencia puede decirse que en esta reunión de los radicales socialistas se comenzó a estudiar la propuesta articulada de los Sres. Gordon Ordás y Moreno Galvache y se aprobó hasta el artículo 4.º inclusivo. Los tres primeros no tienen un gran interés, porque se refieren al régimen interno de la F. I. R. P. E. El cuarto, que encierra una importancia política grande, se discutió con gran detenimiento, y al fin se aprobó el criterio de que en la crisis de Gobierno sólo sean consultados por el jefe del Estado los representantes o jefes de la minoría y ninguna otra personalidad que no ostente cargo de este género dentro de los partidos, aunque tenga un gran relieve por su historia política o por los puestos que haya ocupado. Como hubo discrepancias al discutirse este asunto, se puso a votación y fué aprobado por una enorme mayoría. En contra votaron únicamente seis diputados.

El ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña

Esta tarde, a las tres y media, se reunirá en una de las secciones del Congreso la Comisión de Obras públicas para ocuparse, según referencias, del asunto relacionado con la construcción del ferrocarril Zamora-Orense-La Coruña.

La Orga, en favor del Estatuto gallego

La minoría gallega de la Orga se reunió en una de las secciones del Congreso. Tomó el acuerdo de rogar a todos los diputados que integran la minoría asistan a la asamblea pro Estatuto gallego que se celebrará en Santiago de Compostela los días 17, 18 y 19, y que el jefe de la minoría, Sr. Gómez Paratcha, sea el encargado de llevar en la asamblea la voz de la minoría.

El proyecto de reforma de la Segunda enseñanza

La Comisión permanente de Instrucción pública, en su sesión de ayer, ha acordado abrir una información pública, por escrito, referente al proyecto de reorganización de primera y segunda enseñanza presentado por el ministro del ramo.

El plazo para la información será hasta el día 31 del corriente para la Primera enseñanza, y hasta el 15 del próximo mes de Enero para la Segunda enseñanza.

Un debate sobre las próximas elecciones

El Sr. Gil Robles celebró ayer una entrevista con el presidente de la Cámara para hablarle de la proposición incidental que tiene planteada sobre las próximas elecciones parciales. El presidente le prometió que se plantearía el viernes.

Hablando de este asunto con los periodistas, el Sr. Maura se manifestó que él piensa intervenir en el debate, que seguramente alcanzará grandes proporciones políticas.

El ministro de la Gobernación y los deportados

Terminada la sesión, conferenciaron en los pasillos de la Cámara con el ministro de la Gobernación los diputados Sres. Sáinz Rodríguez, Gil Robles, Lamamié y Rozedno.

Todos ellos se interesaron, en primer término, cerca del señor Casares Quiroga para que se ordenara por el Gobierno al regreso para antes de Navidad de los deportados en Villa Cisneros.

El ministro les contestó que para Navidad regresarían algunos, aunque fuesen pocos, y con respecto a los demás, era conveniente que no se hicieran excesivas ilusiones.

Los diputados mencionados rogaron también al ministro que se ordenara la apertura de algunos Centros nacionalistas y de Acción Popular, que se hallan clausurados desde hace tiempo.

El ministro les manifestó que él procuraría completar los informes sobre el particular y proceder en justicia.

Insistieron en rogar al ministro que para la fecha en que hayan de celebrarse las elecciones parciales acordadas por el Gobierno, deberían estar los Centros de referencia abiertos, y el ministro les contestó que eso sí podía asegurarlo que para esa fecha de las elecciones no habría ninguno cerrado.

Los trabajos constitutivos de la Federación de izquierdas

Los periodistas interrogaron ayer al Sr. Sbert sobre la marcha de los trabajos para la constitución de la Federación de izquierdas republicanas parlamentarias españolas. Manifestó que el ministro que ha dicho que se va a llegar a una Federación de partidos está totalmente equivocado, porque las minorías, según confesión que hizo el radical socialista Sr. Artigas Arpón en una de las últimas reuniones, no tenían facultades ni poderes de sus Congresos y Asambleas para ello.

Por lo tanto, sin contar con este requisito indispensable no se puede constituir la Federación de partidos, porque si se constituyera sería un acto de caciquismo tipo antiguo régimen.

«El único partido que tiene autorización para ello es la Esquerda, por haberlo planteado y resuelto en el último Congreso que celebró. Nosotros tenemos una alta idea de la disciplina, como lo prueba la separación del partido de Marcelino Domingo por haber aceptado una cartera sin el asentimiento de la Esquerda. Por esto quizás las minorías hacen hincapié en que conste en el reglamento de la F. I. R. P. E. extremos como el que acabo de señalar.»

Para terminar definitivamente la estructuración de la Firpe falta únicamente la redacción del reglamento, que se hará pronto.

Nosotros, aunque estamos de acuerdo con el programa que se ha lanzado a la opinión pública, creemos que en éste no debió llegarse a cuestiones de fondo, sino únicamente a perfilar el programa.

El Sr. Besteiro y los debates

El Sr. Besteiro, terminada la sesión, recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«Están ustedes indultados y yo también de la sesión de esta noche. Es de suponer que la Comisión, según ha prometido en el salón de sesiones, aproveche esta noche y mañana para despachar dictámenes de los que forman el plan parlamentario para esta semana y aun para preparar labor para la próxima. Es muy posible que a final de esta semana, si no se ha cumplido el plan parlamentario que teníamos propuesto, haya una especie de sesión permanente, aunque, desde luego, no será muy dura, porque lo que ha desaparecido por ahora para los presupuestos es, desde luego, la semana parlamentaria.

Mañana—añadió—no hay presupuestos de ningún ministerio a discusión. Irá el dictamen de impuesto sobre la renta, y supongo que durará toda la sesión.

Ya habrán visto ustedes—siguió diciendo—que de la proposición de esta tarde que ha apoyado el señor Canales ha nacido una interrelación sobre los sucesos de Ciudad Real, a los que se incorporarán algunos otros; pero ya esa interrelación se desarrollará en forma normal, tan pronto como el Gobierno tenga los datos precisos para que pueda ser discutida en el salón. Esta noche era excesivo, pues el ministro de la Gobernación, después de la discusión de su presupuesto, estaba ciertamente cansado.

Hay otra proposición del señor Gil Robles—dijo—que tiende a convertirse en interrelación, que es la referente a la celebración de las elecciones parciales.

Un periodista dijo al presidente de la Cámara que el Sr. Gil Robles había dicho que se había fijado el viernes para dar lectura de su proposición.

«No está fijado el día todavía—contestó el Sr. Besteiro—. Pero, desde luego, habrá que habilitar el día, teniendo en cuenta el momento más oportuno dentro de las tareas imprescindibles a que tenemos que dedicarnos estos días.

—Se ha dicho esta tarde—dijo un periodista—que en una conferencia del Sr. Azaña con los jefes



Un momento de la votación celebrada ayer en el Ateneo de Madrid para la elección de nueva Junta de gobierno (Fot. Alfonso).

EL PARLAMENTO

AYER QUEDÓ APROBADO EL PRESUPUESTO DE GOBERNACION

Y hubo un animado debate sobre el Sindicato de Correos

de minorías el Gobierno había mostrado deseos de que los presupuestos estuviesen aprobados para el día 23.

—Sí; es posible que se haya hablado de eso—contestó el Sr. Besteiro—; pero me parece que hasta ahora, al menos, no pasa de ser un bello ideal. Sin embargo, si esta semana, con la habilitación del sábado, se cumple el plan y se aprueba todo lo que se había convenido, no me extrañaría que ese bello ideal se realizara.

EN ALICANTE

Los comercios tributarán por cerrar los días festivos

Alicante, 14.—En vista del cierre de comercios en días festivos religiosos, el Ayuntamiento ha establecido un arbitrio para aquellos comerciantes que cierran en esos días.

El arbitrio es de 50, 40, 30 y 25 pesetas, según la categoría de la calle donde el comercio esté establecido. Para cerrar en esos días los comerciantes solicitarán licencia, previo el pago de ese arbitrio. Caso de cerrar sin haber solicitado la licencia se les impondrá una multa de 50 pesetas, además del pago de la licencia.

EN ALMENDRALEJO

Régimen para el toque de campanas

Almendrales, 14.—El Ayuntamiento acordó imponer arbitrios sobre los toques de campana, a razón de dos pesetas por cada minuto.

Para llevar a la práctica este acuerdo, el párroco deberá comunicar al Ayuntamiento con la debida antelación la hora en que comenzarán a sonar las campanas.

Se exceptúa del arbitrio cuando el toque se efectúe por aviso de incendio y otros accidentes y también los de orden de la autoridad municipal con motivo de las faenas agrícolas.

SUCESOS SANGRIENTOS EN BENTAGLA

Resultan un muerto y varios heridos

Entre éstos figuran el alcalde, el juez municipal y un concejal

Almería, 14.—Según noticias recibidas de Benitagla, han ocurrido sangrientos sucesos, a consecuencia de los cuales resultó un muerto. También hubo varios heridos.

El muerto se llamaba Marcelo Rodríguez. Los heridos son el alcalde, D. Francisco Garrido Padilla, que tiene dos heridas de arma de fuego, una en la cara y otra en la pierna derecha; el juez municipal, D. Juan Garrido Sánchez, con una herida de arma de fuego en el muslo derecho; el concejal D. Francisco Ulokin y el vecino Juan Lora. Los dos primeros, graves, y los otros dos, leves.

Según las primeras referencias, un grupo de vecinos recorría las calles, al parecer alegremente, cantando coplas al son de varias guitarras.

Al pasar el grupo frente al domicilio del alcalde, este grupo hizo varios disparos de arma de fuego, resultando a consecuencia de los disparos las víctimas antes mencionadas.

Uno de los agresores se presenta en Almería

En la Comisaría de Vigilancia de esta ciudad se ha presentado espontáneamente el vecino del pueblo de Benitagla José Pérez Padilla, el cual ha declarado que cuando, en unión de otros, recorría las calles cantando y tocando la guitarra alegremente, se presentó el alcalde, que en forma descompuesta le insultó groseramente, por lo que, haciendo uso de una pistola que llevaba, disparó contra la citada autoridad, hiriénole y también a otro vecino.

En vista de esta declaración, el comisario de Policía ordenó que quedara detenido en el cuartelillo, haciéndose cargo de la pistola, que voluntariamente le entregó el declarante.

EL LITIGIO ANGLOPERSA

Londres, 14.—Interrogado en la Cámara de los Comunes acerca del litigio anglopersa, el Sr. Edén ha manifestado que, en vista de la respuesta dada por el Gobierno persa al Gobierno inglés, éste había decidido enviar la cuestión al Consejo de la Sociedad de Naciones, en virtud del artículo 15 del Pacto, y que, por consiguiente, había sido enviado un telegrama a este efecto al secretario general de la Sociedad de Naciones.

Las lluvias hunden una casa

Málaga, 14.—En el pueblo de Mijar, a consecuencia de las lluvias, se hundió la casa habitada por el matrimonio José Jiménez y Ana Lombardo, ambos octogenarios.

Los vecinos, removiendo los escombros, pudieron llegar hasta la habitación en que descansaba el matrimonio, hallándolo ileso gracias a que los maderos de la techumbre cayeron en forma que protegieron la cama donde dormían los ancianos.

Sesión del 14 de Diciembre

Abre la sesión el Sr. BESTEIRO a las cuatro y cuarto.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen denegando los suplicatorios pedidos para procesar a los diputados señores Gómez Ossorio, Lamamié de Clairac y Aguirre.

Se toma en consideración, después de defendida por su autor, una proposición de ley del Sr. Villanueva sobre reforma del párrafo segundo de la disposición transitoria del Código penal.

Aprobación de proyectos

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos:

Autorizando al Banco de Crédito Local de España para que, en las emisiones de cédulas que realice en el futuro, pueda introducir la modalidad de la amortización con primas o lotes.

Modificando el procedimiento para enjuiciar los delitos de evasión de capitales y otros hechos comprendidos en la ley sobre represión de contrabando.

Y el relativo a la exención del recargo del 30 por 100 sobre el canon de superficie de minas.

El orden de los trabajos parlamentarios

Antes de continuar la discusión del presupuesto del ministerio de la Gobernación, la PRESIDENCIA concede la palabra al Sr. GUERRA DEL RÍO para que fije la actitud de la minoría radical en la cuestión planteada ayer respecto del orden de los trabajos parlamentarios.

El Sr. GUERRA DEL RÍO dice que sigue siendo la misma. No es posible obligar a los diputados a que estén en el salón de sesiones y en las reuniones de la Comisión al mismo tiempo. Las reuniones de la Comisión de Presupuestos deben celebrarse cuando no esté celebrándose sesión, a la hora que sea. Otra cosa es atropellar la discusión del presupuesto.

La minoría radical está dispuesta a dar todas las facilidades posibles: sesiones los sábados, los lunes, cualesquiera horas de reunión. Pero atropelladamente, no. Si no se acepta este criterio, la minoría radical discutirá todos los artículos y pedirá votaciones, y será injusto echar sobre ella la responsabilidad de que los presupuestos no estén aprobados en 1 de Enero, porque el culpable es el Gobierno, que no ha traído a las Cortes el presupuesto el día 1 de Octubre, ni aun lo ha traído todavía.

Propuesta del presidente de la Cámara

El presidente de la CAMARA declara que la presidencia quiere conciliarlo todo. Como anoche no pudo leerse el dictamen sobre el presupuesto de Agricultura, se leerá hoy, y no podrá discutirse hasta mañana. Si se aprobara fácilmente hoy el de Gobernación, podría la Cámara discutir esta tarde el dictamen de impuesto sobre la renta y no celebrar sesión nocturna, con lo cual esta noche podría adelantarse trabajo la Comisión.

El Sr. ROMA RUBIES, en nombre de la Comisión, encuentra razonable la posición de la minoría radical, aunque estima que todo hay que supeditar a la necesidad de que se apruebe el presupuesto en el plazo constitucional. La mayoría de la Comisión está dispuesta a dar todo género de facilidades también.

El presidente de la CAMARA insiste en su propuesta, que se concilia con los acuerdos anteriores de la Cámara respecto al régimen de trabajo. Porque si la Cámara, no celebrando sesión nocturna hoy, no pudiera terminar el plan acordado para la semana, habilitaría el sábado, o el domingo, o el lunes.

Ruega a la Comisión de Presupuestos que si se reúne esta noche despache el presupuesto de Guerra y algún otro que garantice la normalidad de los trabajos.

El Sr. GUERRA DEL RÍO reitera su propósito de dar facilidades. Y recuerda que gracias a no haberse leído ayer, por impedirlo su minoría, el presupuesto de Agricultura, la Comisión ha tenido tiempo de mejorar notablemente el dictamen en lo que se refiere a montes, por iniciativa del Sr. Salmerón.

La precipitación con que se discuten los presupuestos

El Sr. ALGORA protesta contra la precipitación en discutir los presupuestos. No quiere que haya sesiones nocturnas ni en sábados, domingos ni lunes; lo que le parece mejor es prorrogar dos meses el vigente presupuesto.

Se pone a votación el voto particular al capítulo IV suprimiendo la partida «Para gastos de representación a los secretarios de los Gobiernos civiles». Es rechazada en votación ordinaria por 76 votos contra 50.

(Se han sentado en el banco

azul los Sres. Azaña, Giral, Carner, De los Ríos y Prieto.)

El Sr. Algora y el llamado Parlamento catalán

El Sr. ALGORA, con motivo de explicar su voto al capítulo IV, examina lo que gasta el ministerio de la Gobernación en Barcelona; «mejor dicho, en las tres provincias de Cataluña»—correge—. (Risas.) Gasta treinta millones, que de nada servirán, puesto que se hará allá lo que los catalanes quieren. El suprimiría todo: personal, material y todo absolutamente. Se les está dando dinero para insultar a España, como hacen a diario desde que se han reunido en ese Parlamento «pour rira». (Protestas y llamadas al orden.)

De pasada, dice que se alegra de que esté el Sr. Azaña en el banco azul.

El Sr. AZAÑA: Pues yo no me alegro nada. (Risas.)

El Sr. ALGORA aclara que se alegra para que explique por qué los soldados españoles han rendido honores al Sr. Maciá.

El Sr. AZAÑA: Porque tiene derecho.

Al terminar su discurso el señor Algora, el presidente de la CAMARA recomienda a todos que tengan respeto a todos y a las instituciones del Estado si quieren que a ellos se lo tengan.

Aprobación de capítulos

Se aprueban los capítulos IV, V y VI.

Al VII se rechaza en votación ordinaria, por 87 votos contra 48, un voto particular del Sr. TORRES CAMPANA.

Sin debate se aprueban los capítulos VIII al XVIII, que es el último de la Subsección primera. Se pasa a la Subsección segunda, que se refiere a la Subsecretaría de Beneficencia y Sanidad.

El Sr. REY MORA defiende una enmienda al capítulo I, en el sentido de aumentar los haberes de los funcionarios administrativos sanitarios a costa de merma en los del Cuerpo médico de Sanidad y el personal técnico auxiliar subalterno de Sanidad exterior.

El Sr. NEGRIN se opone en nombre de la Comisión.

Es rechazada la enmienda en votación ordinaria por 87 votos contra 46.

Se rechaza otra enmienda del Sr. MARTINEZ MOYA modificando las plantillas de celadores sanitarios y se aprueban por artículos los capítulos I al VI, sin discusión.

Los médicos de baños

Puesto a discusión el VII, el señor ROYO VILLANOVA lamenta la situación en que quedan los médicos de baños, y le responde el ministro de la GOBERNACION que el asunto no tiene relación con el presupuesto, ya que se debe a haberse decretado la libertad balnearia. Añade que busca una fórmula en provecho de estos médicos.

Se aprueban los capítulos VII, VIII y IX, y con ellos la Subsección segunda.

La tercera se refiere a Comunicaciones.

El Sr. MANTECA pregunta si al otorgar los quinquenios a los funcionarios se computan los años de excedencia, y el Sr. RODRIGUEZ

VEGA le contesta que sólo se computan los servicios efectivos.

Interesante debate sobre los empleados de Comunicaciones

Habla después el Sr. GUERRA DEL RÍO, quien empieza por recordar que ya advirtió hace tiempo la equivocada y peligrosa política que se sigue con los funcionarios de Comunicaciones.

Se interesa por la situación de los peatones y dice que en Canarias hay quien recorre diariamente 27 kilómetros y cobra 1,30 pesetas diarias.

Mejoras en el servicio público no hay ninguna.

Advierte que la Comisión de Presupuestos ha tenido que hacer algunas pomas, entre ellas la de los mensajeros, que eran una especie de botones, para poder reparar algunas injusticias.

Agrega que hay que rectificar la política absurda que se sigue en Correos, y que se sintetiza en la vuelta de la tortilla para poner arriba lo que estaba abajo, pues la República ha de ser para todos los españoles que se sometan a las leyes.

Contesta el subsecretario del ramo

El Sr. GALARZA le contesta. Expone la situación en que se encuentra el Cuerpo de Correos, el que antes de venir la República se constituyó en Sindicato, que no ha podido ni legalizarse ni suprimirse, en espera de una ley que regule la sindicación de los funcionarios públicos.

Agrega que por la misma razón no ha podido suprimirse el que funciona en Telégrafos, y como en este Cuerpo hay un Sindicato legal y no lo hay en Correos, esa es la causa de tener a estos funcionarios disgustados.

En Correos hay tres grupos: el Sindicato, la llamada Agrupación y los que no están en ninguna de esas dos entidades.

Esto hace que se formulen denuncias que no hay más remedio que tramitar, y, se falle como se falle, los triunfantes se apresuran a adjudicarse el triunfo.

Reconoce que, en efecto, como ha dicho el Sr. Botella, los que pertenecen al Sindicato son los que verdaderamente ayudaron a traer la República, los revolucionarios de verdad.

Advierte que ninguna de estas luchas políticas entre el personal afecta para lo más mínimo a la marcha de los servicios.

Dice que no es el más acertado el sistema de exigir más al más competente, obligándole el Estado a sacrificarse con la responsabilidad de los puestos de mando precisamente por valer más.

Para evitar esto se han asignado gratificaciones a los puestos de mando.

Se refiere a la creación del ministerio de Comunicaciones y dice que al Comité revolucionario no se le ocurría por sugestión del representante del partido radical, sino por el de la derecha republicana.

Afirma que el año pasado se aplicó el aumento de sueldos a las clases más bajas del personal, de modo que los de 3.000 pesetas ascendieron a 4.000, y teniendo eso en cuenta, este año se ha apelado al procedimiento de los años de servicios.

Se ha comenzado a hacer la distribución por los que tenían quince años de servicios y aumentán-

doles 1.000 pesetas; luego se ha hecho lo mismo con los de veinte años, y así sucesivamente.

Hay funcionarios a quienes toca jubilarse en 1933, y no se crea justo que habiendo la República introducido mejoras en el Cuerpo de Correos fueran a jubilarse sin experimentar ninguna.

Como el orador elude dar el nombre de su contrincante cada vez que se refiere a él y apela a las frases de «el diputado que ha intervenido», «el representante de la minoría radical», etc., se promueven rumores e interrupciones en los radicales, y el Sr. Galarza manifiesta que procede así en uso de un derecho que nadie puede negarle y en correspondencia al procedimiento que ese diputado ha empleado no nombrándole a él una sola vez.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Es lo único que tengo que agradecerle a S. S. que no se acuerde de mi nombre.

El Sr. GALARZA: Exactamente lo mismo me ocurre a mí con su señoría. Con una diferencia: la de que mi agradecimiento es menor, porque seguramente yo estaré más veces en el recuerdo de S. S. que su señoría en el mío. (Grandes murmullos.)

Se refiere a los peatones rurales y dice que había que terminar con lo que ocurría, que era abusivo, pues muchos respondían a exigencias del caciquismo, que los empleaba para sus fines reprobables.

Así sucedía que mientras había peatones que cobraban sin moverse de su casa, otros, por una mezquina retribución, habían de recorrer muchos kilómetros entre nieve o entre riscos.

Eso es lo que se quiere evitar en este presupuesto.

El Sr. Abad Conde interviene

El Sr. ABAD CONDE habla para alusiones y explica su intervención con motivo de la confección de los reglamentos de los Sindicatos de Correos y Telégrafos y de las agrupaciones republicanas de los mismos Cuerpos.

Combate las gratificaciones, que dice han perjudicado a muchos funcionarios, incluso al personal femenino.

Agrega que el Sindicato ha realizado muchas persecuciones.

Cita la realizada con un funcionario a quien se trasladó sólo porque había estado empleado en su secretaría.

Rectificaciones

El Sr. GUERRA DEL RÍO rectifica y lamenta que la autoridad del ministro de la Gobernación esté mediatizada por el Sindicato de Correos.

En prueba de ello cita el caso de que desde el 1 de Diciembre ha empezado a descontarse a los funcionarios una cuota decretada por aquí y que muchos se negaban a pagar.

Insiste en sus ataques a las gratificaciones de mando y recuerda que ahora se van a votar, a pesar de que el Sr. Carner declaró solemnemente que se habían terminado las gratificaciones.

También insiste en que en Correos hay un gran desbarajuste.

Advierte que la ley de concesiones de Telecomunicación se aprobó el 20 de Julio y no ha aparecido en la «Gaceta» hasta el 17 de Noviembre último.

El Sr. GALARZA también rectifica y elogia el funcionamiento del Colegio de Huérfanos, con intervención de los alumnos en su administración, que está dando excelentes resultados.

La Junta de gobierno del Colegio, que nada tiene que ver con el Sindicato, pensó que para su sostenimiento no debían aportar cuotas sólo los que tuvieran hijos y los que voluntariamente quisieran hacerlo, sino todos los funcionarios.

Se elevó la consulta al Gobierno, y la Subsecretaría impuso la cuota, contra la que sólo ha habido tres o cuatro reclamaciones, que se tramitan legalmente.

La actitud del Gobierno en esta cuestión

El ministro de la GOBERNACION interviene y dice que las cuestiones de detalle no las va a contestar, porque ya lo ha hecho el subsecretario de Correos.

Pero hay algo en el discurso del Sr. Guerra del Río que tiene que recoger.

Ha querido dar la impresión de que el ministro está mediatizado por el Sindicato, y sabe muy bien su señoría que cuando se ha tenido noticia de una injerencia ilegal se ha corregido.

En Gobernación hay una sombra de ministerio de Comunicaciones. ¿Por indolencia? ¿Por incapacidad? Ponga su señoría lo que quiera.

Ello hace que las cuestiones de Comunicaciones estén encomendadas automáticamente a una Subsecretaría, pues sucede con este servicio lo que con el de la Sanidad, y es que aun no se cree que su volumen necesite un ministerio; pero si se estima que han de tener en su funcionamiento una cierta autonomía.

No rechaza los cargos que el señor Guerra del Río quiera dirigirlle; pero cree que debería ser

en momento más oportuno, para que ambos estén más documentados.

Y en cuanto a la demora en publicarse la ley sobre Telecomunicación, dice que se debe a que él traspapeló el decreto por olvido, y luego hubo que repetirlo; pero sin ninguna intervención del Sindicato.

Pidiendo el expediente de Telecomunicación

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Se ha perdido dos veces y hay un expediente sobre ello. Tráigalo su señoría a la Cámara.

El ministro de la GOBERNACION insiste en que él sólo es el culpable y lo declara de buena fe, y en que jamás ha consentido intervenciones del Sindicato.

Ruega a todos que se deje eso para una interpelación, y ahora se siga discutiendo el presupuesto.

El Sr. GUERRA DEL RÍO dice que ya sabe que el ministro no se entera, por su muchas ocupaciones, de muchas cosas.

Duda que sea cierto lo del traspapelado del decreto y pide a la Mesa que pida el expediente y se saquen datos, poniéndolos al servicio de los diputados, para así poder explicar la interpelación a que alude el ministro, que a él le parece bien.

En defensa del Sindicato

El Sr. BOTELLA explica su interposición, y con este motivo justifica el derecho de los funcionarios de Correos a crear Sindicatos, pues para ello les autoriza el artículo 41 de la Constitución.

Defiende el fervor republicano del Sindicato de Correos.

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Yo no digo que sean enemigos de la República, sino que están fuera de las leyes de la República.

El Sr. BOTELLA: Si así es, no será por culpa suya.

Ellos han querido estar dentro de la ley y no se lo han consentido.

Advierte que mientras el Sindicato tiene 4.000 afiliados, la otra Agrupación, que es la que patrocinó el Sr. Guerra del Río, tiene 51.

No se puede negar que el Sindicato está integrado por republicanos, socialistas y sindicalistas.

Pide al Gobierno una declaración terminante sobre la sindicación de los funcionarios públicos, y que apruebe cuanto antes el reglamento que tiene presentado el Sindicato de Correos.

El ministro de la GOBERNACION contesta que ya ha dicho, al contestar al Sr. Guerra del Río, que él sólo ha tratado de evitar las injerencias del Sindicato en los asuntos del servicio.

Pero nada tiene que oponer a lo que la Constitución diga sobre la sindicación de los funcionarios.

El Sr. BOTELLA: Pero su señoría puede, sin consultar a nadie, declarar si es o no favorable a la aprobación del reglamento del Sindicato.

El ministro de la GOBERNACION: Ya he dicho que el Gobierno se atiene a los preceptos constitucionales y a lo que éstos, en relación con las leyes, determinen.

Y añadió que si de mí sólo depende la aprobación de ese reglamento, no hay inconveniente en ello, siempre que se ajuste a lo que las leyes determinen.

El Sr. BOTELLA: Muchas gracias.

Queda terminada la discusión de la totalidad.

Aprobación del articulado

El capítulo I queda pendiente de votación porque la Comisión acepta una enmienda del Sr. Rodríguez Vera que significa aumento de gastos, y el reglamento exige que haya «quorum» para que sea aceptada por la Cámara.

Se aprueban los capítulos II al VI, ambos inclusive, sin la menor discusión.

El Sr. GUALLAR formula observaciones al VII.

Quedan aprobados todos los capítulos de la Subsección tercera, excepto el I, que necesita «quorum», y con ellos todo el presupuesto de Gobernación.

Los sucesos de Mula

Se lee la proposición incidental relativa a los sucesos de Mula.

temas que serán objeto de una interpelación, si el Gobierno la acepta, y que varios diputados han dicho a la Mesa que quieren que se explique para intervenir.

El Sr. CANALES insiste en que la Guardia civil se ensaña cuando se trata de elementos de la U. G. T.

Pide al ministro de la Gobernación que se regule la intervención de la Guardia civil en los conflictos sociales.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Varios DIPUTADOS desean que se convierta en interpelación, y el MINISTRO dice que no tiene inconveniente en aceptarla; pero en este momento no tiene los datos suficientes para contestarla.

El Sr. ALTABAS: Pasará como otras veces. Hay inocentes que llevan un año en la cárcel. (Se promueve algún tumulto.)

El PRESIDENTE impone orden y dice que hay que cumplir el reglamento.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la GOBERNACION dice que acepta en principio la interpelación; pero hoy no puede señalar el día.

El es el primer interesado en que se explique.

Advierte que muchas veces la pasión desvirtúa los hechos.

El Gobierno está dispuesto a que la justicia respaldada.

Cree que nadie dudará de la buena actuación del gobernador de Murcia.

(VOCES: Si dudamos.)

Pues uno de los que declararon que no había habido agresión a la Guardia civil, dijo luego delante del gobernador que sí había sido agredida. (Interrupciones de diversa índole.)

Yo no dudo de que pueda haber un guardia civil que se haya vuelto loco y abuse de su autoridad. Pero hay que investigar bien los hechos.

En este caso, el Gobierno ha nombrado un juez especial y personas que hagan una investigación, y el asunto lo ventilarán los Tribunales.

¿Qué se quiere? ¿Que seamos nosotros los que imponamos la sanción?

Hay que aclararlo todo, y si la Guardia civil ha delinquido se la castigará como a cualquier ciudadano.

En cambio, la Guardia civil tiene intervenciones que son agraciadas por los obreros, y eso no se viene a decir aquí.

Hay que proceder sin pasión. Si las autoridades judiciales tienen obreros detenidos, allá ellas con su responsabilidad.

Agrega que ha dado pruebas de no consentir la lenidad de las autoridades judiciales.

El Gobierno ha tomado todas las garantías que le da la ley para el desarrollo de las investigaciones.

Si queréis tratar la parte política de estos sucesos, podrá hacerse en la interpelación; pero rogando a los que hayan de intervenir que no procedan con pasión, para evitar que las autoridades no actúen coaccionadas por la actitud de los diputados.

Termina poniéndose a disposición de la Cámara para el momento en que haya recibido los datos precisos sobre los sucesos. Queda retirada la proposición. Se levanta la sesión a las nueve y cuarenta minutos.

LAS EXTRACCIONES DE ARENA

Varios puentes del Turia, en peligro

Valencia, 14.—Los obreros areneros que se dedican a hacer excavaciones en el cauce del río Turia han venido haciendo estos días algunos trabajos de extracción junto a los mismos puentes y muros, con peligro indudable para la seguridad de dichos puentes.

Por esta causa han sido detenidos 80 de estos individuos que se dedicaban a extraer arena en estas condiciones.

El alcalde ha interesado del gobernador la imposición de multas, para evitar de algún modo que se sigan haciendo excavaciones peligrosas para la existencia de los puentes sobre el Turia.

Consejo de guerra por los sucesos de Isaba

Pamplona, 14.—En el cuartel del regimiento de Montaña comenzó esta mañana el Consejo de guerra contra 16 paisanos acusados de insultos y excitaciones

Aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández

El presidente de la República asiste a unas misas

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández, el presidente de la República asistió ayer por la mañana, en las iglesias de los Paules y del Rosario, a las misas que en memoria de los capitanes Galán y García Hernández han dedicado las respectivas familias, a las cuales renovó la expresión de su pésame y afecto.

También en memoria de los capitanes Galán y García Hernández, el presidente de la República ha hecho una nueva imposición de 250 pesetas en cada una de las 53 cartillas de ahorro abiertas a nombre de otros tantos niños y niñas recogidos en distintas Inclusas de las provincias de España.

Un acto conmemorativo

Esta noche, a las diez y media, la Juventud de Acción Republicana celebrará un acto conmemorativo de la sublevación de Jaca en el salón de la Casa de la República, calle de San Bernardo, número 58.

Harán uso de la palabra D. Antonio Ruiz Rey, D. Francisco Ayala y D. Alfonso Ayensa, por la Juventud; D. Manuel Pastoriza, por los compañeros de Galán; don Roberto Escribano, por el Consejo local del partido, y D. José Serrano Batanero, diputado a Cortes, de la minoría de Acción Republicana.

La entrada será pública. El homenaje a la madre del capitán Galán

El partido radical del distrito del Hospital ha acordado adherirse al homenaje que la Liga Internacional de Mujeres piensa hacer a la madre del heroico capitán Galán, enviándole una hoja pergamino con el sello y firma de la Junta para el álbum que le dedica y contribuir a los gastos de su confección.

La Juventud de Izquierda radical socialista

En el local del partido republicano radical socialista de Madrid (I. R. S.) se celebró una velada necrológica en honor de los insignes capitanes Galán y García Hernández en el segundo aniversario de su fusilamiento, asistiendo a ella gran cantidad de público, que difícilmente pudo colocarse en el salón.

El presidente de la Juventud, compañero Acebal, agradeció al público su asistencia, y dijo que nadie con más méritos que la Juventud para hacer este fervoroso homenaje por haber nombrado a los dos capitanes presidentes perpetuos de honor de la misma. Excusa la asistencia de Sediles, que se encuentra en Jaca, y después de elocuentes frases encomiando la conducta generosa de los héroes, termina diciendo que en el lema de la bandera de la Juventud se resume el pensamiento de Galán y García Hernández: «Adelante, adelante hasta por encima de las tumbas».

Cocho relata varias anécdotas de la vida gloriosa de Fermín Galán, «que—dice—no fué un revolucionario improvisado, sino un alma generosa que ansiaba sacrificarse para hacer posible la redención de España y en el que florecían todas las buenas cualidades».

Termina diciendo que si Galán y García Hernández viviesen, estarían también en ese grupo de hombres rectos y desinteresados que son llamados extremistas, eternos descontentos, etc., por los que viven a la sombra de la conformidad con todos los actos de Gobierno.

Estellés recuerda la única vez que vio a Galán, y en párrafos brillantes exalta la figura de aquellos dos hombres, que fueron a la muerte en un movimiento que tenía la belleza, la sinceridad y el desinterés por norma, con un anhelo profundo de mejoramiento de la humanidad.

Ortega y Gasset (E.) dice que no puede hacer un bello discurso porque se agolpan a su memoria los recuerdos de esa fecha y además porque odia la retórica al ver que con ella se disfrazan los hechos de tal forma que parece una gran República, cuando él está convencido de que sólo con los hechos, con la sinceridad y con el desinterés puede hacerse.

Tiene la esperanza de que en corto plazo llegue la República que soñó Fermín Galán.

Dice que Galán y García Hernández son dos Quijotes de Castilla, que como balas de fuego hicieron caer el muro que separaba la España vieja y podrida de la España nueva y joven, que irá a parar a las zonas de la justicia.

Añade que Galán y García Hernández murieron satisfechos porque con su sacrificio traían la República, y que de no haber muerto estarían frente a los gobernantes actuales porque eran el alma del pueblo, y en memoria suya ha de triunfar la República inmortal que soñaron los dos capitanes.

Fueron leídas unas emocionantes cuartillas del capitán Sediles explicando su ausencia y adhiriéndose al acto con todo cariño.

Todos los oradores fueron muy ovacionados, y el acto terminó en medio del mayor entusiasmo con

vivas a los héroes que sacrificaron su vida por un ideal de redención.

Flores en las tumbas de los mártires

Huesca, 14.—Se han celebrado varios actos en conmemoración del segundo aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández.

Esta mañana el alcalde y una Comisión del Ayuntamiento acudieron al cementerio para depositar flores sobre las tumbas.

A las once de la mañana, en el teatro Olimpia se celebró un mitin de izquierdas, en el que hablaron los Sres. Gaspar, Tejero, Río y Pérez Madrigal. El teatro estaba completamente lleno. Acudieron Comisiones de los pueblos. Los oradores trataron de los problemas nacionales y defendieron la Federación de Izquierdas. Además rindieron un homenaje a la memoria de los fusilados en Jaca.

A las tres y media de la tarde, nutridas Comisiones de los pueblos se trasladaron al cementerio para visitar las tumbas, que se hallaban cubiertas de flores.

El comercio ha cerrado todo el día y se han suspendido los espectáculos.

Funeral en Tánge

Tánge, 14.—En la iglesia de la Concepción se celebró esta mañana un solemne funeral a la memoria del capitán García Hernández, conmemorando el segundo aniversario de su fusilamiento.

Al acto asistieron su hermano D. Eduardo, teniente de la gendarmería tangerina; las autoridades españolas y numerosos elementos de nuestra colonia.

Cavalcanti ingresa en el Hospital Militar de Carabanchel

Ayer fué trasladado en automóvil, desde la prisión militar de Guadalajara, al Hospital Militar de Carabanchel el general Cavalcanti, donde quedó hospitalizado. Le custodiaron dos agentes de Seguridad.

EN LA CALLE DE JORGE JUAN

Un perturbado produce gran alarma

Ayer, a las cuatro y media de la madrugada, una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio en la calle de Jorge Juan se vio sorprendida al oír fuertes voces que partían de uno de los balcones de la casa núm. 72 de dicha calle y que profería un individuo.

Los guardias penetraron en el piso, que está dedicado a pensión para extranjeros, y se informaron que el individuo que daba las voces era un pobre demente, llamado Martín Lino Lamont, de veintiocho años de edad, quien se había encerrado en un gabinete.

Enterado de lo ocurrido el cónsul del país de donde es natural Lamont, se presentó en el Juzgado de guardia y pidió el ingreso del enfermo en la sala de observación de dementes del Hospital Provincial, y al mismo tiempo solicitó que si era posible se presentase en la casa donde se encontraba Martín Lino una pareja de la Guardia civil, ya que el perturbado dijo que no se entregaría sino a la Guardia civil.

Del suceso se dió cuenta al Gobierno civil.

Detención de un juez municipal

Por tenencia ilícita de armas

Cuenca, 14.—En Castillo de Garcimuñoz la Guardia civil practicó un registro en el domicilio del juez municipal D. Lorenzo Buenadida, encontró un mosquetón Mauser, tres escopetas y numerosos cartuchos.

El juez no poseía licencia, por lo que los objetos encontrados pasaron al Juzgado.

Se cree que el registro se debe a una denuncia presentada.

LAS RESPONSABILIDADES

La aplicación de las sentencias por el golpe de Estado

La Subcomisión primera de Responsabilidades, encargada del cumplimiento de la sentencia recaída en el sumario para depurar las derivadas del golpe de Estado de 1932, reunió en la tarde de ayer a D. Diego Muñoz Cobo, D. Federico Berenguer y don Luis Aizpuru, condenados a confinamiento, y a D. Leopoldo Saro, D. Galo Ponte, D. Mateo García de los Reyes, D. Sebastián Castedo, D. Honorio Cornejo y D. Julio Ardanaz, castigados con la pena de destierro, dándoles un plazo de setenta y dos horas para dar comienzo al cumplimiento de la sentencia.

Posteriormente, y por diversas causas que la Subcomisión ha estimado dignas de consideración, se ha concedido una ampliación de este plazo a los Sres. Saro, Ardanaz, Castedo y Aizpuru, habiendo comunicado ya el propósito que tienen de salir de Madrid el próximo viernes D. Diego Muñoz Cobo, confinado en Córdoba, y D. Galo Ponte y D. Honorio Cornejo, que han elegido como puntos de destierro Málaga y El Ferrol, respectivamente.

Respecto a D. José Cavalcanti, la Comisión no ha adoptado de momento acuerdo alguno, por hallarse en prisión en Guadalajara, sometido a otro sumario.

LOS TEATROS

ESPAÑOL «El otro», misterio en tres jornadas, en prosa, de D. Miguel de Unamuno

Este gran D. Miguel de Unamuno, en todo grande y—sobre todo—único, nos resulta ahora, en el más estricto sentido de la palabra, un

formar el público. Y un personaje trágico, dramático o cómico pertenece a éste, al público, más que a su autor. Como en general en un escritor no importa tanto lo que quiere decir como lo que dice sin querer. Mas respecto al protagonista masculino de mi «misterio» le he hecho llamar—

por parte de Margarita Xirgu y Laura Boné. Verdaderamente inspirada por la de Enrique Borrás, maravillosamente expresivo de la patética angustia de su personaje. Muy justo y sobrio Fernando Aguirre, actor excelentísimo. Muy bien Alberto Contreras y Amalia Sánchez Ariño.



Don Miguel de Unamuno, con Margarita Xirgu y Enrique Borrás, momentos antes del estreno de su comedia «El otro» (Fot. Alfonso.)

admirable autor dramático, un estupendo «hombre de teatro». Y ésta es la novedad más nueva y más extraordinaria del completo triunfo, anoche, en el teatro Español de su «misterio», titulado «El otro».

Dramaturgo, claro, siempre lo fué Unamuno. En sus poemas, en sus novelas, en sus ensayos, en sus artículos, en su conversación maravillosa, un hábito dramático lo anima, lo vivifica, lo «acciona» todo, lo pone todo en pie, por decirlo así; ideas, personas, paisajes de Unamuno, alientan, viven, nos hablan y nos inquietan siempre.

De esto, empero a la pura obra dramática, «teatral», propia de la escena, hay un gran paso, que muchos no dieron nunca y que D. Miguel da sin la menor violencia, sin el menor «esfuerzo» aparente, sin el aspecto de pensar si quiere, es decir, pura y simplemente como el que anda por camino llano.

Nada más teatral—en el gran sentido artístico de la palabra—que esta admirable comedia—comedia también en el gran sentido genérico del vocablo—, titulada «El otro». Estructura clara, severa, magistralmente sencilla. Interés emotivo y «noveloso» «in crescendo» desde la primera palabra hasta la última; frase cortada, contundente, lapidaria; personajes que son personas profundas y sintéticamente humanas. Y sobre todo ello, nada adjetivo, nada episódico ni interefente, nada que sobre: ni un personaje de más, ni una escena de más, ni una palabra de más. En resumen: una obra maestra del «arte dramático».

En cuanto a la idea, al fondo trascendental de «El otro»—que es en cierto modo el drama de todos en el arcano «misterio» de la personalidad—, nadie mejor que el propio Unamuno en su admirable autocrítica lo ha señalado y penetrado; nadie más felizmente puede revelárnoslo ni sugerirnos la medida en que puede llegar a cada uno y en que importa que llegue a la totalidad y al verdadero valor de la obra.

Dice D. Miguel hablando de «El otro»:

«La idea que un autor se forme de su propia obra influye muy poco en la que de ella se ha de

«El otro» me ha brotado de la obediencia, mejor que preocupación, del misterio—no problema—de la personalidad, del sentimiento congojoso de nuestra identidad y continuidad individual y personal. Aunque es claro que la fábula de la pieza, lo que se llama su argumento, no es una mera alegoría. Como no es una mera alegoría la fábula de «La vida es sueño», de Calderón, sino que tiene dicha fábula un valor de por sí. Como lo tiene la fábula del «Edipo», de Sófocles—tan absurda para un criterio realista—, independientemente de todas las interpretaciones psicológicas, éticas, religiosas y hasta metafísicas que de ella se han dado desde sus comienzos hasta estos tiempos de Freud y del psicoanálisis.»

Esa amplitud, ese margen dado a la colaboración del público con el autor en el fondo de la obra, es una de las más profundas bellezas y de las más altas calidades de la comedia... Acaso también una de las mayores—y mejores—«epicardias» del autor dramático.

Así lo vió y lo aceptó y lo sintió el público, penetrado con el drama de Unamuno desde el primer instante y sin salir de esa compenetración un solo momento. Así el éxito fué grande, rotundo, completo. Y al final de cada acto las ovaciones clamorosas obligaron muchas veces a Unamuno a comparecer en la escena. La interpretación fué excelente

Estrenos eran también «El aguadicho», de Romero y Fernández Shaw, con música de Torroba, y «Ni contigo ni sin ti», de Ramos Martín, que hicieron Loreto, Chicote y la Medero. En «El aguadicho» tomaban parte los artistas de la Comedia Milagritos Leal, la Sampedro, López Somoza, Azaña, Hidalgo, Ortiz y Hurtado. Más nombres: Nieves Suárez, Anita Martos, María Esparzá, Celia Gámez... ¡Todo un programa!

Y no olvidemos la conferencia yocosería por «El licenciado Tijeras», a cargo de Enrique Chicote, una docta y amena disertación acerca del noble género del «entremés», que ilustró convenientemen-

ACABA DE PUBLICARSE

LA GINTA VERDE

POR

PEDRO DE REPIDE

(El 7 de Julio de 1822 y la Segunda Epoca Constitucional)

Precio: DOS ptas.



Grupo de autores y actores que tomaron parte, con Loreto Prado y Enrique Chicote, en la fiesta del entremés, celebrada ayer brillantemente en el teatro Cómico (Fot. Alfonso.)

te al público sobre tan interesante tema literario. Convenientemente decimos, porque nuestro público, que posee tantas virtudes, tiene el defecto de darse a la impaciencia cuando le hablan desde la escena de cosas que ignora.

Bella fiesta, en fin. Pidamos, como los buenos: que se repita.

Por lo menos, con cierta frecuencia.

UN BANQUETE

El directo Madrid-Valencia

En el salón-comedor del Círculo de Bellas Artes se ha celebrado el banquete que la Comisión pro directo Madrid-Valencia ha dado a todas las fuerzas vivas interesadas en la construcción de dicho ferrocarril y a la Prensa, con motivo de la constitución de la Sociedad Hispano-Francesa, que se compromete a financiar el citado ferrocarril.

Presidió el banquete D. Alejandro Lerroux, como presidente del Círculo de Bellas Artes, habiendo enviado el presidente del Consejo de ministros, D. Manuel Azaña, como diputado por Valencia, a su secretario político para que lo represente.

En la mesa presidencial tomaron asiento los alcaldes de Madrid y Valencia, los presidentes de ambas Diputaciones, MM. Donon, Fredureau y Salles Eiffel, estos tres representantes del grupo francés.

También ocupó un sitio en la presidencia el fundador delegado de la Sociedad, D. Joaquín Cerdá, y en representación de los diputados autonomistas por Valencia, D. Sigfrido Blasco.

Al banquete han asistido también representaciones de todos los periódicos de Madrid, Cámara de Comercio, Defensa Mercantil Patronal, Cámara de la Industria, Cámara de la Propiedad Urbana, Centro de Hijos de Madrid, Círculo de la Unión Mercantil, Casa de Levante, Casa Regional Valenciana, Asociación de Inquilinos, Casa de Cuenca, etc., y con el presidente de la Diputación de Valencia, los diputados Sres. Galán y Aragón y el diputado a Cortes y concejal Sr. García Rives.

A la hora de los brindis lo inició D. Francisco Rubio, haciendo historia de los trabajos realizados hasta la constitución de la Sociedad Hispano-Francesa, que ha de construir el directo que unirá las dos capitales, dedicando un elogio al Sr. Salles Eiffel, nieto del famoso constructor de la Torre Eiffel, de París, que asistía al banquete con el grupo francés, señalando la coincidencia de celebrarse en estos días el centenario del nacimiento del Sr. Eiffel.

El Sr. Rubio terminó citando a todos los reunidos en el banquete para la comida que se celebre en el salón-restaurant del directo Madrid-Valencia cuya inauguración, dentro de cuatro años.

También usaron de la palabra los representantes de la Cámara de Comercio, Cámara de la Industria, Casa Regional Valenciana, Casa de Levante y Casa de Cuenca.

Don Vicente Lambies, alcalde de Valencia; D. Pedro Rico, alcalde de Madrid, y D. Rafael Salazar Alonso, presidente de la Diputación, brindaron también por el buen éxito de la Empresa, prometiendo su concurso decidido para que pronto sea una realidad.

En nombre del grupo francés usó de la palabra el Sr. Donon, quien agradeció a todos los presentes la asistencia al acto, por lo que significaba de compenetración entre Francia y España, y al mismo tiempo hizo una relación de todas las obras construidas por su grupo en España y de las nuevas que piensan desarrollar.

Puso fin al banquete D. Alejandro Lerroux con un magnífico discurso, glosando el porqué se celebraba el acto en el Círculo de Bellas Artes y haciendo ver cómo la República española se preocupaba de los problemas que interesan a las regiones y procuraba dar realidad a los mismos, pues las características de la democracia fueron siempre fecundar las naciones donde se desarrollan.

Invitó a todos a que con las miras puestas en España laboren por el éxito de la Empresa, añadiendo—y conste que hablo, no como político, sino como presidente del Círculo de Bellas Artes—que los ingenieros franceses que nos honran con su visita sean portadores a Francia del homenaje de nuestra admiración y de nuestro cariño.

Terminó con un saludo cariñoso dirigido al nieto de Eiffel, haciendo un canto a ese prodigio de ingeniería que es la Torre Eiffel, que durante la guerra prestó tan grandes servicios a Francia, y que en la hora de la paz sirve para radiar a todo el Mundo el prodigio de la ingeniería francesa.

La Academia Hispanoamericana de Ciencias nombra académico de mérito al señor Azaña

Cádiz, 14.—La Academia Hispanoamericana de Ciencias y Letras ha acordado nombrar académico de mérito al presidente del Consejo de ministros, D. Manuel Azaña.

En breve se verificará el acto de la recepción del nuevo académico Sr. Jiménez de Asúa.

La misma Academia adoptó el acuerdo de nombrar académico al alcalde de Cádiz, D. Manuel Pinta Leal.

¡SI TE DIVORCIAS, TE MATO!

Quiere matar a su esposo y hie-re a un mediador

Eusebia Maragón Lastra y Domingo Fernández de Las Heras, ambos hoy de cuarenta y cinco años de edad, se conocieron un día—porque si no no hubiera ocurrido lo que sucedió después—, entablaron relaciones otro y, por fin, se casaron.

Al principio, como suele acaecer siempre, todo iba muy bien y hasta parecía que iban a congeniar y quererse toda la vida. Pero la realidad no fué ésta, y cuando menos lo pensaban, quizá hasta sin proponérselo, un día surgió el primer disgusto; tras éste vino otro, y terminó por ser muy raro el día que no tenían alguna «pelotera».

Algun tiempo después les pareció que la vida juntos era intolerable y decidieron separarse. La transformación del régimen, y con ella la implantación del divorcio, vino a darles la solución del pleito que antes parecía irresoluble.

Sin embargo, por lo que se verá en seguida, la mujer, que en principio parecía la más decidida a solucionar las cosas y el caso, cuando el marido le comunicó su decisión de entablar la demanda correspondiente, se puso de un humor de mil diablos y se negó a que el propósito tuviera realidad.

El esposo, por el contrario, cada día estaba más resuelto a alejarse de su costillera, considerando que era un verdadero «hueso».

Al verse perdida, Eusebia adoptó una enérgica resolución. Decidió matar a Domingo. Compró una navaja, y ayer, desde su domicilio, Cuesta de las Descargas, 7, se encaminó al de su esposo, calle del Pacífico, 31. Tomó sus posiciones en la puerta, y aguardó...

Pasó mucho rato; pero por fin salió Domingo de su casa, bien ajeno a lo que iba a ocurrir. Al verle, Eusebia se abalanzó sobre él empujando la navaja y se dispuso a llevar a cabo su propósito. Así habría sucedido de no haber observado la acción de Eusebia un señor que por allí pasaba, llamado Rafael Alonso Moreno, de cincuenta y ocho años, domiciliado en la calle de Mayor, número 23, quien se interpuso entre el marido y la mujer, forcejeando con ésta hasta lograr desarmarla.

En el forcejeo que sostuvieron resultaron heridos, de pronóstico reservado, Eusebia y el Sr. Alonso Moreno, teniendo que ser asistidos ambos en la Casa de socorro del distrito del Centro.

En el caso interviene el Juzgado de guardia.

POR NO PAGAR UNA MULTA

Ingresa en la cárcel don Félix Lequerica

Ayer ha ingresado en la Cárcel Modelo D. Félix Lequerica por no pagarse a pagar una multa de 500 pesetas que le fué impuesta por llevar una insignia de la Merced sobre los colores rojo y gualda.

LOS FERROVIARIOS

Una asamblea del Consejo obrero de M. Z. A.

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, con gran concurrencia, celebró una asamblea extraordinaria el Consejo obrero de M. Z. A., Sección ferroviaria de Madrid, zona primera.

Presidió el compañero Valencini y actuaron de secretarios Unteniente y Ramos.

El presidente dió lectura a la convocatoria, que es la siguiente: «Criterio de este Consejo obrero en relación con el aumento de sueldo y forma de distribución.»

El Comité, para encauzar la discusión, propone que este Consejo obrero vería con gusto que la Comisión ejecutiva estudiara la fórmula de llegar a una inteligencia con todo el personal ferroviario para la consecución exclusiva del aumento de sueldos y jornales.

Intervienen varios asambleístas en pro y en contra del Comité.

Puesto este punto a discusión, se aprueba el criterio del Comité por 182 votos contra 140.

Un asambleísta pide se verifique la votación nominal y así se acuerda.

Se celebra la votación y resultan 207 sufragios en pro del criterio del Comité por 180 en contra.

A continuación el Comité dió lectura a las siguientes proposiciones, que fueron aprobadas: «Que se recabe del Gobierno co-brar la tasa del 3 por 100 desde la cantidad mínima que se haga efectiva a las Compañías con un mínimo de percepción de 0,05 por expedición o billete. Esto a contar desde 1 de Enero próximo.»

Que la Comisión encargada de resolver lo relativo a aumentos de sueldos y jornales tenga informado al personal sobre cada cuestión con todo detalle.

Que todo lo recaudado se distribuya por partes iguales a todos los agentes, incluso los temporeros, hasta el tope ya fijado, sin tener en cuenta el aumento concedido por el decreto de 26 de Febrero de 1931.

Que se destine alguna cantidad de lo recaudado por el Seguro obligatorio para estas necesidades.



DESPUES DE UN INCIDENTE

Por los cauces serenos

Como nos permitimos aconsejar en nuestra última crónica, ha cesado la campaña que «La Voz» venía sosteniendo contra los teatros y cines madrileños...

Al congratularnos de ello no sentimos la satisfacción personal de creer atendidas nuestras advertencias, por bien intencionadas que éstas fuesen...

Nadie debe regatear a «La Voz» el elogio que merece la renuncia espontánea a proseguir su enconada y estridente campaña.

Ahora resta que los empresarios de espectáculos correspondan a la actitud de «La Voz», rectificando determinaciones adoptadas en momentos de pasión.

Nosotros así lo deseamos y esperamos. Como lección del enojoso incidente, quede para siempre, de una parte el convencimiento de que la libertad de la Prensa no debe ser condicionada por ningún motivo...

Y si las autoridades advierten que para cumplir y hacer cumplir



DOLORES DEL RIO Y JOEL MAC CREA EN «AVE DEL PARAISO», PRIMERA PRODUCCION DE LA S. I. C. E. RADIO PICTURES, QUE SE ESTRENARA PROXIMAMENTE EN MADRID

CONTINUA el formidable éxito en el Cine ALKAZAR DE LA LOTERIA DEL DIABLO magnífica creación de Elissa Landi

la ley no es menester esperar a ser jueces de campo en contiendas de intereses opuestos, el incidente, lejos de ser perjudicial para todos, como amenazaba ser, puede ser beneficioso a todos.

UNA NUEVA PELICULA RUSA

«El camino de la vida»

Los rostros rusos cautivan siempre que no reproducen ninguna tendencia, sino únicamente la fidelidad, el dolor y la pasión humana... La cinematografía rusa, con el abundante elemento artístico que posee entre la gran masa del pueblo...

de la vida misma para reproducirla crudamente, sinceramente, sin tendencias de ninguna índole, persigue tan sólo la finalidad de enseñar descubriendo sus defectos...

Eso es «El camino de la vida», primer film ruso hablado y cantado, dirigido por Nicolai Ekk... Un film sincero, sin partidismos, sin influencias extrañas...

«El camino de la vida» es una saludable, una profunda y a la par emocionante enseñanza.

Los jóvenes son recogidos... El Estado pone a su disposición material de trabajo y dirección. Nada de coacciones ni malos tratos. Hay que conquistarlos a la sociedad por medio de una influencia saludable, inculcándoles el amor a la actividad y al trabajo.

«Es bueno el hombre? Esa es la pregunta.

Al menos se le ofrece la oportunidad para serlo. El hombre de la colectividad, como el asocial, es un producto de su educación.

«El camino de la vida» profundiza en el tema, escarba en él, expone un problema de actualidad palpitante que ha de ser sentido profundamente por los espectadores del Mundo entero.

DON RAFAEL VALENCIA, OPERADO

A D. Rafael Valencia, gerente de la Empresa explotadora de los cines Callao, San Miguel, España y la Encarnación, le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica.

Como consecuencia de un fuerte ataque gripal, el Sr. Valencia pa-

Próximamente



decía una afección en el oído y ha sido preciso practicarle la trepanación.

Don Rafael Valencia se encuentra ya no solo fuera de peligro, sino en condiciones de reanudar en breve plazo sus actividades cinematográficas.

Con este motivo, el empresario del Callao está recibiendo incontables testimonios de amistad y afecto.

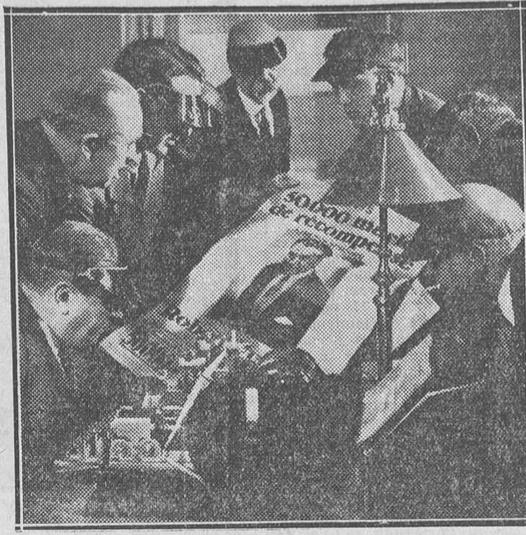
Cordialmente celebramos el éxito de la operación—para Valencia, el éxito del año—, y deseamos su pronto restablecimiento.

Estudio Proa-Filmófono Presentación de «L'opéra de quat'sous»

La sexta sesión del Estudio Proa-Filmófono tendrá lugar el sábado, día 17, a las cuatro de la tarde, en el cine de la Opera, proyectándose la genial realización de G. W. Pabst. «L'opéra de quat'sous».

Teniendo en cuenta que esta

PROXIMAMENTE ACONTECIMIENTO AVE DEL PARAISO POR Dolores del Río Dirección: KING VIDOR Una producción S. I. C. E. Radio Pictures



UNA ESCENA DE «EL VENCEDOR», FILM DE LA U. F. A., QUE SERVIRA DE BASE AL CUARTO PROGRAMA GARANTIZADO DE LA OPERA

sesión se iniciará con la proyección de la película base, que, por su largo metraje, llena exclusivamente el programa, se recomienda la puntual asistencia.

U. F. A. PRESENTA El vencedor por Kate de Nagy y Jean Murat

Al llegar a Nueva York visité el departamento de publicidad de la S. I. C. E. R. K. O. Radio, en 35 West, ... Street. Y allí me encontré con la famosa y bellísima estrella Dolores del Río, a quien acompañaban Joel Mac Crea, Bert Roach, John Halliday, Creighton Chaney (hijo del inolvidable Lon) y Richard «Keets» Gallagher.

Dos años habían transcurrido desde que fuimos presentados; pero como ella posee una memoria prodigiosa, me reconoció al instante...

Y mi nombre, en los labios de la notable artista, al mezclarse con los de sus compañeros, tuvo, en el momento, un poquito de interés.

—Hace mucho tiempo—le dije—que deseo charlar con usted, para conocer algunos detalles de su vida y de su arte.

A los pocos minutos quedamos solos. Joel Mac Crea se llevó a sus amigos, con un raro pretexto, hacia la calle. Y yo, loco de alegría, comencé a preguntar:

—¿Recuerda usted algo de su infancia?

—Sí; los días trágicos de la revolución. Cuando Madero derribó el régimen de Porfirio Díaz. Tenía yo entonces cinco años. Vivíamos en Durango, una simpática ciudad del Norte. Pero como aquellos lugares estaban llenos de bandidos y el peligro amenazaba

AUTOBIOGRAFIA

DOLORES DEL RIO

continúa, nos trasladamos a Méjico. ¡Horrible la situación en el país! Robos, raptos, secuestros, asesinatos... Nuestro asombro fue grande al saber que Madero era primo de mi madre. Manteniendo un ideal noble y bello se esparció por toda la República, y después de hundir al régimen decadente, subió lleno de triunfos a la silla presidencial. Recuerdo que una vez me llevaron a visitarle. Tenía los ojos muy negros, como la barba y el cabello; la frente ancha y la mirada dulce. No podré olvidar nunca el momento en que, sentada sobre sus rodillas, acariciaba mis bucles de azabache...

Al saber que había muerto quedé muy impresionada. Pasaron para mí los años entre estudios y revoluciones. Había cumplido los doce cuando conocí a Anna Pauwla. Me embriqué con la maravilla de su arte, y lo hubiera dado todo por llegar a imitarla. Fue un deseo que me iba martirizando...

Recordaba a cada paso el delicado encaje tejido en el tablado por sus pies menudos y ágiles... Y me

representantes de entidades económicas, que opinaron que La Corona no debe acudir a dicha Asamblea.

El alcalde dijo que dará cuenta de estas opiniones en la sesión del Ayuntamiento que se celebrará el miércoles.

La impresión recogida es que fracasa el proyecto de Estatuto gallego elaborado en Santiago, atribuyéndose este fracaso a los manejos caciquiles de los que forman parte de la Comisión redactora del citado Estatuto.

Se espera con ansiedad el acuerdo que tome el Ayuntamiento en su sesión, que será movida, pues el público se propone asistir.

LAS MUJERES SE AMOTINAN Y apedrean al secretario del Ayuntamiento

Cuenca, 14.—Cuando el secretario del Ayuntamiento de Puebla del Salvador, Justino Correa, que también es secretario de Granja de Iniesta, iba a entrar en este último pueblo un grupo de mujeres amotinadas le salieron al encuentro y le insultaron. Lauretina García Colmena se puso delante del automóvil en que viajaba el secretario y le arrojó varias piedras que rompieron el parabrisas. También le dijo que no volviera al pueblo porque lo matarían.

Se ignoran las causas que han provocado estos hechos.

El secretario huyó y presentó una denuncia en el Juzgado de Motilla del Palancar por coacciones y amenazas.

prometí a mi misma ser bailarina... Mis padres, para quitarme aquella idea de la cabeza, prepararon un largo viaje por Europa, llevándome a España, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra... Y me enamoré en el barco de un joven oficial, por sus ojos verdes, su pelo negro, su uniforme vistoso. Soñaba a todas horas con él despierta. Visitamos Centros culturales, museos, joyas arquitectónicas, todo lo bello que escondían aquellas ciudades y que yo aproveché para formar mi cultura...

—¿Cuánto tiempo duró la excursión?

—Dos años justos. Al cabo de ellos regresamos a Méjico para reanudar mi vida de internado.

—¿Y la idea?

—No pude olvidarla. Una vez me hicieron bailar en un acto benéfico. Fué el día más dichoso de mi existencia, y en el que quedé escrito mi porvenir...

—¿Tenía usted?...

—Dieciséis años.

MARIO ARNOL

El último film de Carlos Gardel

Carlos Gardel canta cuatro canciones en la película «Espérame», que Louis Gasniers acaba de terminar en los Estudios Paramount, de St. Maurice. Son las siguientes: «Mi destino», música de Carlos Gardel; «Estudiante», música de Marcel Lattès; «Por tus ojos negros», música de D. Azpiazu, y «Goiollita de mis amores», música de Carlos Gardel. En dicha película tocan también un tango de Pizarro. Marcel Lattès ha sido el director musical de la producción «Espérame», que muy pronto nos será dado admirar. Tiene por protagonistas, además del famoso Carlos Gardel, a Goyita Herrera y Lolita Benavente.

EN TIVOLI

El expreso de Shanghai

MARLENE DIETRICH ANNA MAY WONG CLIVE BROOK

Barceló Conducta desordenada

POLICIAS FRESCOS por Spencer Tracy y El Brendel Hoy, 4,15, sesión infantil Grandioso programa de risa Regalos. Butacas, una peseta

Información municipal

Lo de los autobuses

Como hemos indicado, la Comisión de Coordinación de Transportes acordó conceder la explotación del servicio de autobuses a la Compañía de Tranvías, para que, conjuntamente con los tranvías, lo explote en mancomunidad con el Ayuntamiento. Con esto inicia el Concejo madrileño un sistema de municipalización de transportes.

En la reunión de la Comisión de anteaer se trató, además de lo que consignamos en nuestra sección, de las bases a que ha de sujetarse la explotación del servicio de autobuses por la Empresa mixta Ayuntamiento-Tranvías, cláusula fundamental del nuevo convenio con Tranvías.

La Compañía de Tranvías explotará conjuntamente con el Ayuntamiento los tranvías y autobuses que circulen en Madrid.

Los gastos de instalación correrán exclusivamente a cargo de la Compañía de Tranvías, cuyo importe será amortizado en el curso del convenio.

A la amortización de las pérdidas sólo podrá destinarse el 50 por 100 de los beneficios actuales. En caso de que las pérdidas no puedan ser canceladas en distintos ejercicios, serán de cuenta de la Compañía de Tranvías.

Será de cargo de la Compañía la absoluta liberación de las car-

gas que puedan tener todos los bienes muebles e inmuebles que han de ser objeto de reversión antes de que ésta se realice. Como garantía de esta condición se destinará anualmente el 3 por 100 del valor de los bienes, con objeto de constituir el fondo de tal liberación. Este fondo, en el curso del convenio, cubrirá seguramente dicha finalidad. La Sociedad no podrá disponer ni gravar ninguno de los bienes que posee.

El convenio se dará por terminado el año 1970. Tres años antes de su caducidad el Ayuntamiento comenzará a hacerse cargo de los objetos revertidos por medio de una intervención más directa. En el nuevo convenio están comprendidas para su reversión al Ayuntamiento las líneas concedidas con posterioridad al pasado convenio.

Los beneficios se dividirán en tres partes: dos que percibirá la Empresa de Tranvías y una para el Ayuntamiento. De todas maneras, aunque no se produjesen beneficios, el Ayuntamiento percibirá de la Compañía, por lo menos, una cantidad igual a la que hoy recibe a virtud del convenio vigente.

De los beneficios de las actuales líneas el Ayuntamiento tendrá la participación que corresponde al convenio de 1926, nunca inferior a ella. La Empresa de Tranvías participará de los beneficios en este aspecto en igual proporción que la señalada entonces, y el resto de los beneficios será repartido por partes iguales entre

ambos copropietarios de la explotación.

El Ayuntamiento intervendrá directamente en la explotación llevada a cabo por la Empresa mixta. La representación municipal en la referida Empresa será al principio de un tercio e irá aumentando en razón directa de la reversión de las líneas; pero sin que llegue nunca el caso de que los delegados del Ayuntamiento constituyan mayoría.

Según el antiguo convenio, figuraba como propietaria de los bienes utilizados por la Compañía de Tranvías una entidad filial. Con arreglo al nuevo convenio, los referidos bienes revertirán al Ayuntamiento a su debido tiempo.

Se desea que la Compañía de Tranvías levante las vías de la Puerta del Sol y calles adyacentes para descongestionar la circulación y que se establezcan líneas de autobuses a las barriadas donde haya colonias de casas baratas.

Matricula sobre inquilinatos Terminada la matrícula del arbitrio sobre los inquilinatos para el año 1933, queda expuesta al público en la Administración de Rentas y Exacciones municipales durante diez días, a partir del 15 del actual, para que los contribuyentes puedan examinar sus respectivas inscripciones y formular las reclamaciones que procedan contra las cuotas asignadas, a cuyo efecto deberán justificar su derecho con la presentación de los contratos de arrendamiento y los de los servicios que pa-

guen independientemente del alquiler.

Los comerciantes e industriales que tengan derecho a exención o bonificación, deberán presentar, además del contrato de arriendo, el recibo corriente de la contribución industrial y la licencia municipal de apertura, y cuando se trate de hospederías, a más de los documentos anteriores, deberán añadir la autorización de la Dirección general de Seguridad.

Los militares presentarán, además del contrato de arriendo, un oficio de la autoridad militar de quien dependan acreditando su situación y sueldo que perciben, incluso cruces y gratificaciones. Los militares retirados con arreglo a los decretos que conceden la bonificación del arbitrio, deberán presentar certificaciones expedidas por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Pasado el día 25 del actual se procederá a realizar las operaciones necesarias para expedir los recibos correspondientes por las cuotas asignadas a cada contribuyente, contra las cuales no se admitirán más reclamaciones que aquellas que obedezcan a errores de la Administración.

UNA AGRESION

Agustín Sánchez Torija, de treinta y ocho años de edad, con domicilio en Ereñilla, número 11, al pasar por la gloria de las Pirámides, cerca de dos individuos que estaban conversando, oyó que uno de ellos, dirigiéndose al otro, le decía: «A estos altos hay que

cortarles las piernas, al propio tiempo que se abalanzaban sobre él.

Agustín sufrió diversas lesiones, y fué curado en la Casa de socorro correspondiente.

La Policía trata de esclarecer este extraño suceso.

EL ESTATUTO DE GALICIA

Vigo contra la autonomía Vigo, 14.—El Ayuntamiento ha tratado en sesión extraordinaria su posición ante el Estatuto de Galicia. Acordó, primero, declarar la necesidad de una descentralización administrativa a base de autonomía económica de los Municipios, por estimar las circunstancias propicias para ello; segundo, respecto a la autonomía integral que Galicia propugna en el último proyecto, el Ayuntamiento estima que las circunstancias no aconsejan esa autonomía ni la región está preparada para implantarla.

Las expresadas teorías deben ser mantenidas por los representantes del Municipio vigués en la Asamblea que se celebrará en Santiago los días 17 al 19.

El proyecto redactado en Santiago no agrada

La Coruña, 14.—Convocada por el alcalde, se celebró en el Ayuntamiento una reunión para tratar de la próxima Asamblea que se celebrará en Santiago para discutir el Estatuto gallego.

Pronunciaron discursos varios

Acuartelamientos militares

Nos consta, por referencias que nos merecen completo crédito, que durante el temporal de aguas de estos últimos días era tal la cantidad de ella que se filtraba por los tejados de los locales altos del cuartel que ocupa el regimiento número 31 en la calle de Ferraz, que ha habido necesidad de tener a varios soldados sacando constantemente palanganas para que sus dormitorios no se anegaran, teniendo muchos de esos soldados que acostarse en la cama mojada y todos durante la noche que trasladar la suya varias veces de sitio.

«No parece lógico y hasta humano que se ordene el arreglo de esos tejados por quien tenga obligación de hacerlo y se evite a los soldados tales molestias? Buenos que las obligaciones militares impongan fatigas y privaciones indispensables, soportadas siempre con elevado espíritu ciudadano; pero cuando los sacrificios son innecesarios y pueden evitarse, ¿por qué no se evitan?

Parece ser que los jefes de ese regimiento han hecho gestiones a ello encaminadas cerca de las autoridades militares; pero todas ellas con resultado negativo, alegándose siempre falta de dinero para emprender las obras necesarias, que, según nuestras noticias, ascienden a unos pocos miles de pesetas.

LA MEDICINA

POLITICA SANITARIA

El presupuesto de Sanidad

El doctor Marcelino Pascua, director general de Sanidad, ha publicado en «La Voz Médica» el siguiente trabajo, que creemos interesante reproducir:

«Los créditos ordinarios afectos a la Dirección general de Sanidad en el proyecto de presupuesto del ministerio de la Gobernación para el año 1933 totalizan 31.432.690 pesetas. Merece la pena de que sea enumerada su cuantía con los asignados a igual fin en anteriores presupuestos.

El estado que insertamos adjunto muestra el ritmo de su crecimiento en los últimos años y permite formar juicio, con una simple ojeada, de la atención preferente y propósito renovador, que no queda, como era uso, en vanas palabras, sino que se traduce en obra bien positiva y tangible del Gobierno de la República por lo que afecta al cuidado de la salud pública y a la reorganización de los servicios sanitarios del país. Y no podía ser de otro modo, dado el carácter francamente progresivo de nuestra República y del comprensivo espíritu de sus órganos ejecutivos, las Cortes y el Gobierno, y las circunstancias de vergonzoso atraso en que tradicionalmente se ha tenido al aparato sanitario del Estado, del cual eran reflejo y exponente harto expresivos las elevadísimas cifras de nuestros principales índices sanitarios y la escasez tan pronunciada de nuestras instituciones de higiene, incluso de aquellas de carácter más esencial y perentorio, como se ha demostrado en información reiteradamente hecha pública por la actual Dirección general de Sanidad.

He aquí la tabla, que se detalla en pesetas:

Dirección general de Sanidad	
AÑOS	Presupuestos ordinarios
1920-21.....	6.619.300
1921-22.....	6.619.300
22-23.....	8.250.450
23-24.....	7.050.450
24-25.....	7.721.600
25-26.....	7.126.600
1/2-26.....	3.314.300
1927.....	8.605.650
1928.....	8.235.550
1929.....	10.326.740
1930.....	10.290.982
1931.....	9.990.982
1932.....	15.582.807
1933.....	31.432.690

Conviene, creo yo, para a debida ilustración de la opinión pública y para que ésta pueda juzgar de la positiva labor realizada y del plan a realizar aún a virtud de los créditos otorgados para sanidad durante la República, desenvolver las consignaciones correspondientes a los años 1932-1933.

I. ¿En qué obra constructiva se ha traducido el presupuesto de Sanidad para el año 1932?

La respuesta, esquemáticamente enunciada por apremio de espacio, debe formularse así:

a) Lucha antituberculosa: Se han creado veinticinco nuevos Dispensarios antituberculosos en provincias. Considerables mejoras y modernización de los servicios de los tres ya existentes en Madrid.

Se inicia la construcción e instalación de dos nuevos Preventorios infantiles.

Ampliación importante en el número de camas en los de Guadarrama y San Rafael.

Construcción del Hospital Sanatorio de Carabanchel Bajo.

Enfermería de Talavera de la Reina.

Terminación e instalación del pabellón de niños tuberculosos en el Hospital Nacional.

Instalación y ampliación de los Sanatorios de Alcohete, de Torre Molinos, del Dispensario de Puercultura anejo al Preventorio de Guadarrama, continuación de las obras del gran Sanatorio de Sierra España y numerosas subvenciones de las obras antituberculosas extraestatales, según regula la legislación republicana vigente.

b) Higiene rural: Creación y organización de quince centros de higiene rural, todos los cuales están inaugurados y en funcionamiento antes del 1 de Enero próximo.

c) Lucha contra la mortalidad infantil:

Como paso previo y preparatorio a fin de proyectar la organización nacional de la lucha para el próximo año, se obtuvieron informes completos de las diversas obras de puercultura existentes en provincias, se comenzó la instalación de varios centros de higiene infantil fijos y se están ensayando varios Dispensarios móviles.

d) Lucha antivenérea. Este presupuesto marca la apertura de una nueva época en tan importante servicio sanitario al consignar 1.576.377 para su íntegro sostenimiento a cargo del Estado,

terminando así radicalmente con la vergonzosa situación en que se encontraba al ser mantenido mediante irregulares exacciones a las prostitutas.

e) Propaganda y educación higiénica:

Una modestísima cantidad ha permitido iniciar este aspecto de la higiene estatal, a la que tanta atención prestan las autoridades sanitarias de países avanzados y a la que las circunstancias peculiares de nuestro país prestan especial importancia.

f) Modernización de los servicios centrales sanitarios:

Este presupuesto ha permitido cristalizar una orientación más moderna y eficaz de la Dirección general de Sanidad, al organizar en ella los siguientes departamentos:

- Sección de Tuberculosis.
- Sección de Higiene infantil.
- Sección de Propaganda.
- Sección de Higiene mental.
- Sección de Higiene alimenticia.
- Sección de Ingeniería sanitaria.

Los cuatro primeros en pleno y enjundioso funcionamiento a la hora presente.

g) Higiene mental: Se ha organizado el primer Dispensario de Higiene mental en España, que muy en breve abrirá sus puertas en la Dehesa de la Villa.

h) Restricción de estupefacientes:

Gracias a las 115.000 pesetas asignadas a la brigada especial de Policía y a la nueva actividad desplegada por el Consejo de Restricción, se han logrado resultados bien positivos. No menos de 85 delincuentes y traficantes en el negocio ilícito de drogas han sido puestos a disposición del Juzgado desde Enero a Septiembre de 1932.

i) Se ha fomentado la «investigación científica sanitaria» a través de una Junta de personas de reconocida eminencia, que ha emprendido ya trabajos muy interesantes, en los que se tienen puestas grandes esperanzas.

j) Refuerzo de la lucha antitraumática:

En desarrollo de este presupuesto se han instalado nuevos Dispensarios en Calig, Villavieja, Sagunto, Villajoyosa, Albufera, Cieza, Cartagena, Albox, Mojácar y Albuñol.

II. ¿En qué instituciones y servicios sanitarios se ha de manifestar la duplicación económica del presupuesto del año actual?

Parace lógico y obligado subdividir la respuesta en dos grupos:

A) Continuación de las directivas de la política sanitaria apuntada en el año 1932.

B) Instituciones o servicios que se relacionan con sectores de la higiene pública aun no considerados en el presupuesto anterior.

A) a) En la lucha antituberculosa se extenderá la capacidad para enfermos en los Sanatorios marítimos de Oza, Pedrosa, Malvarrosa y Torremolinos.

Se organizarán tres nuevos Dispensarios antituberculosos en Madrid, que actuarán como filiales de los tres que actualmente trabajan.

Empezarán a funcionar el Sanatorio de Carabanchel Bajo, el de Sierra España, el Preventorio de El Píornal y el de San Martín de Trebejo.

Se realizarán las obras necesarias para transformar en un gran Sanatorio, Preventorio, etc., la finca El Delite, que fué de los jesuitas, en Aranjuez.

Se construirá el Sanatorio regional para Asturias, Galicia y León, en esta última provincia.

Se instalarán diez nuevos Dispensarios antituberculosos en Bilbao, Logroño, San Sebastián, Badajoz, Málaga, Granada, Ciudad Real, Jerez de la Frontera, Burgos y Toledo. Un nuevo pabellón para tuberculosos en Húmera, otro en Malvarrosa, ampliaciones en Valdeleatas y cooperación de gran peso en el Sanatorio de Porta Coeli, de Valencia.

Llevado a cabo este plan, dispondrá el Estado en sus establecimientos de 1.800 plazas para enfermos tuberculosos, en vez de 565 que existían antes de advenir la República, paso realmente inmenso si se tiene en cuenta que comprende un periodo de gestión de sólo veintidós meses.

b) Higiene rural:

Otros nuevos quince centros de higiene.

c) Lucha antivenérea: Se intentará crear nuevos Dispensarios y servicios en Aller (Oviedo), Cangas de Tineo (Oviedo), Cuevas de Vera (Almería), Chamartín (Madrid), Don Benito (Badajoz), Elche (Alicante), La Estrada (Pontevedra), Jumilla (Murcia), Langreo (Oviedo), Lavadores (Pontevedra), Lorca (Murcia), Lúcar (Oviedo), Loja (Granada), Lucena (Córdoba), Llanes (Oviedo), Orihuela (Alicante), Sierra (Oviedo), Tineo (Oviedo), La

Unión (Murcia), Vallecas (Madrid), Villaviciosa (Oviedo), Yecia (Murcia) y Madrid.

d) Se reforzará, y sobre todo se sistematizará, la producción y distribución de propaganda y educación higiénica.

e) Se proseguirá la modernización de los servicios centrales, instituyendo la Inspección general de Servicios, cuya obra fiscalizadora y coordinadora es verdaderamente indispensable, y, por otra parte, el Secretariado general de la Dirección, instrumento que la realidad demuestra como absolutamente imprescindible al objeto de que la Dirección propia rinda mucho más en su aspecto técnico al suprimir el agobio de tanta tramitación burocrática y social, de casi nulo valor constructivo.

f) Se reafirmará la labor política de persecución del tráfico ilícito, dificultándolo más aún con la implantación, al fin, del monopolio del Estado para la importación y distribución de productos estupefacientes.

g) Se procurarán medios al Instituto Nacional de Higiene para atender a la formación y remoción del cuadro de sus investigadores y concurrir con ello a la elevación científica de la sanidad nacional.

B) Instituciones o servicios nuevos:

a) Aneja a la Escuela nacional de Sanidad quedará establecida la Escuela nacional de Enfermeras visitadoras, mecanismo de todo punto necesario para el desarrollo de un plan sanitario armónico y moderno. De todos los técnicos es bien conocido que sin esta pieza resultaría deficiente el funcionamiento del aparato sanitario del Estado que se está gestando.

b) Por ser asimismo de la máxima importancia en la formación del personal sanitario de todo orden que vaya a prestar sus servicios en centros rurales de higiene, los que forzosamente han de seguir multiplicándose hasta llegar a unos ciento ochenta para toda la nación, se organizará en Vallecas un Centro de Higiene, afecto a la Dirección general de Sanidad y en relación estrecha con la Escuela.

c) Se cambiará la estructura, para adaptarla al nuevo espíritu de la investigación científica y control de tratamiento que pretende darse, al Instituto nacional del Cáncer, incorporado al Estado durante el régimen republicano.

d) Se perseverará en el cambio, verdaderamente radical y de alta humanización, que se está llevando a cabo desde su incautación por el Estado en la Colonia Leprosaria de Fontilles.

e) Se incrustará en los servicios sanitarios el nuevo Instituto Nacional de Venereología, matriz de un futuro de higiene social en el más amplio sentido y orientador científico de la lucha antivenérea.

f) Como trabajo propio de la Sección de Ingeniería sanitaria, y en próxima relación con los centros sanitarios rurales ya creados y los que se crean, se colaborará con unos noventa Municipios menores de 2.000 almas para instalar en ellos buenos abastecimientos de aguas, alcantarillado, etc.

g) Atenta la Dirección general de Sanidad a la trascendencia que desde el punto de vista público tienen en nuestro país los problemas de las cardiopatías y enfermedades sexuales, impulsará y colaborará con las Ligas nacionales que se están organizando para estudio de estas cuestiones.

III. ¿Qué campos de nuevas actividades será preciso estudiar y planear en el decurso de 1933 para acometer su desarrollo en el de 1934?

He aquí, a juicio mío, un índice de los más importantes, sobre la base, naturalmente, de continuar el desenvolvimiento progresivo de los servicios anteriormente enumerados: la higiene de la alimentación, particularmente el abastecimiento de leche; la modernización, humanización más bien, de hospitales, manicomios, etcétera; el fomento de la lucha anticancerosa en su aspecto público, esto es, el tratamiento y diagnóstico «precoz» de tumores malignos; el gran problema de la asistencia y prevención de la ceguera y otras incapacidades; la higiene industrial, la insostenible situación del profesionalismo médico y farmacéutico, la preparación del ambiente y estudios de rigurosidad científica y moral sobre el problema del control de la natalidad y la organización del Instituto de Investigaciones hidro-minerales, que tanto pudiera contribuir a la mejora de nuestros abundantes y ricos manantiales.

IV. Por ser obligado complemento de todos estos servicios de índole práctica, y que por serlo así son los que más llegan directamente al pueblo, y como forzosa regulación de sus actividades, parece de absoluta conveniencia la aprobación por las Cortes de la ley orgánica de Sanidad, la de la abolición de la pros-

titución reglamentada y la investigación de la paternidad, que tantas repercusiones de índole social e higiénica pudieran tener.

V. Mas sinceramente debe manifestarse que España no entrará en una reorganización sanitaria, muy particularmente en su aspecto de medicina curativa de gran fuste y escala, hasta que no se implante el seguro de enfermedad, aplicable a grandes masas de población. Este será el momento por donde se llegue a la nacionalización de la medicina curativa y se refuerce y consolide la estatificación de la preventiva.

MARCELINO PASCUA
Director general de Sanidad.

HOMBRES DE AYER

LOS GRANDES GENIOS DE LA MEDICINA

Jerónimo Gómez de Huerta

A la extensa galería de grandes genios de la Medicina española de la antigüedad, cuyos nombres han honrado nuestra patria con sus trabajos e investigaciones en favor de la Humanidad, hay que añadir el de Jerónimo Gómez de

Huerta, famoso doctor y filósofo del siglo XVI.

Gómez de Huerta nació en Escalona (Toledo) en 1573 e hizo sus estudios de latín y humanidades en la Universidad de Alcalá, estudiando más tarde la Medicina en Valladolid.

Aunque Nicolás Antonio, en sus trabajos referentes a Huertas, le llama doctor, él únicamente se llama doctor licenciado. Establecido en Madrid, ejerció Huerta su profesión con gran estima de la gente y alternó sus estudios médicos con otras ciencias; hizo una traducción de la «Historia Natural», de Plinio.

Contrajo matrimonio con una noble dama de la corte y quedó viudo con un hijo, que más tarde estudió la carrera eclesiástica y figuró en el convento de Carmelitas con el nombre de fray Jerónimo de la Concepción.

Al quedar viudo, Huerta se trasladó a Arganda y más tarde a Valdemoro, donde decidió retirarse de la vida mundana; pero noticioso Felipe IV de la gran sabiduría médica de Huerta, hizo que éste regresara a la corte, nombrándole médico de su real cámara y familiar del Santo Oficio, cargos que desempeñó hasta su muerte. Huerta fué un médico filósofo muy erudito y el mejor intérprete que ha tenido Plinio en lengua castellana.

Además de las ciencias cultivó con fortuna la poesía, siendo una de sus primeras obras el «Florand de Castilla» (locura de caballeros), poema impreso en Alcalá en 1588, cuando contaba Huerta sólo quince años.

Además de traducir la «Vida de Plinio», publicó un tratado «De inmaculata Conceptione B. Virginis Mariæ Panegiricum», y un opúsculo de la «Procedencia que se debe a los reyes de España en presencia del Pontífice Romano» y un libro titulado «Problema filosófico».

Huerta murió a los setenta años en 1643, recibiendo sepultura en el convento de Carmelitas de Madrid, llamado de San Hermenegildo, donde estaba su hijo como profesor.

Esta muerte afectó mucho a Felipe IV, tanto que hubo de exclamar al saberlo: «¡No viviré yo mucho si Huerta ha muerto!»

El nombre de este erudito doctor figura en el «Catálogo de autoridades de la lengua», publicado por la Academia Española.

Una conferencia del doctor Nóvoa Santos

En el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina ha pronunciado la cuarta conferencia del

curso sobre Reumatismo, organizado por el Ateneo de Interinos, el profesor Nóvoa Santos.

Disertó sobre las manifestaciones extraarticulares y extraviscerales del reumatismo. Comenzó admitiendo la existencia de los tipos constituciones hiper o hipomesequitomatosas, que predisponen a determinadas formas reumatóides. Estableció una perfecta diagnosis diferencial entre malgloponosis, miguelosis y el tipo reumatismo muscular, que no es debido a la misma miofibrilla, sino a un proceso inflamatorio del tejido intersticial.

En los síndromes cutáneos establecidos también diferenciaciones, con objeto de evitar posibles errores de diagnóstico entre las diversas paniculitis y lipomatosis reumatóides.

Al terminar su magistral conferencia, fué muy aplaudido por el público que llenaba el gran anfiteatro.

Literatura médica

En esta sección bibliográfica daremos cuenta de todos los libros médicos, nacionales y extranjeros de los cuales nos sean remitidos dos ejemplares.

«Saneamiento de barcos por medio del cloruro de cinéogeno», por los doctores Bellogin y Viciano

Los doctores Bellogin y Viciano acaban de publicar un folleto con la comunicación presentada al III Congreso internacional de Técnica sanitaria e Higiene urbana, celebrado en Lyon en el mes de Abril del presente año, dando a conocer sus trabajos sobre la cianhidricación y el empleo del cloruro de cinéogeno, que han ensayado con gran éxito en el puerto de Valencia.

En este trabajo se narra minuciosamente la historia de la aplicación de los gases empleados en estas operaciones de saneamiento de barcos y aparatos que se utilizan, entre los que merecen especial mención la lancha cianhidricadora.

El folleto lleva un interesante prólogo del doctor Agustín Van-Baumberghe.

«Actes de l'Institut Médico-Farmacéutico»

El Instituto Médico Farmacéutico de Barcelona ha publicado las actas correspondientes al curso 1931-32. Este volumen es continuación de la suspendida revista de «M. i. C.»

En este tomo, publicado en catalán, se insertan los siguientes trabajos:

«Perfectionaments en els aparells Röntgen exposats a París amb ocasió del Congrés Internacional de Radiologia», per Josep Grau i Casas.

«Tractament de les neoplàsies de la bufeta urinària», pels doctors Salvador Gil i Vernet i Vicens Carulla.

«Mitjans de contrast per la urografia», pel doctor Antoni Puigvert i Gorro.

«Orientacions fisiopatològiques pel tractament del còlic nefrític», pel doctor Narcís Serralach i Mauri.

«Investigacions sobre l'hepató. —Lienografia per mitjà de preparats de Thorio (Thorotrast)», pels doctors Agustí Pedro i Pons i Josep Maria Vilaseca i Sabater.

«La cromocistoscopia en la tuberculosi renal», pel doctor Antoni Puigvert i Gorro.

«Revisió dels tractaments de la hipertròfia de pròstata», pel doctor Angel Gamissans i Torrella.

«Memòria de Secretaria», pel doctor Josep Maria Ramon i Escardó.

«Què convé fer davant de la insuficiència respiratòria nasal», pel doctor Just Argullós i Sopena.

«Tractament del cran d'esòfag», pel doctor G. Tomás i Alvaro.

«Diverticuli digestiu professional», pel doctor Higiní Sicart i Soler.

«Fisiopatologia de les dues uretress», pel doctor Narcís Serralach i Mauri.

«Del paper cancerígen de les cicatrius de la llengua», pel doctor Jaume Noguera i Moré.

«El bocio endèmic en Catalunya», pel doctor Baudilio Danés i Casabosch.

«Formes rares de tuberculosi renal», pel doctor Antoni Puigvert i Gorro.

«Preceptes de la Higiene Mental de les diferents edats de la vida», pel doctor Busquets i Teixidor.

«Diverticulosis i diverticulitis vesical. Exploració Röntgenològica», pel doctor Pere Bosch i Solà.

LABOR PROFILACTICA

Acerca de las enfermedades infectocontagiosas

El alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, ha publicado en la Prensa hace un par de días una nota en la que se tiende a dar impulso a todas aquellas medidas que tienden a salvaguardar la salud pública, recordando al vecindario madrileño sus ineludibles deberes sobre la profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas.

La nota dice así: «Primeramente, la obligación que se encuentran los médicos de hacer la declaración (decreto de 10 de Enero de 1919) de todo caso infectocontagioso que haya reclamado su asistencia. La omisión de esta declaración se halla sometida a sanción legal. Esta declaración, así como la solicitud de servicio de desinfección, se hará directa y únicamente a la Sección de Epidemiología del Laboratorio municipal.

Segundo. La obligación en que se hallan todos los padres de someter a sus hijos a la edad de tres meses a la vacunación antivaricólica.

Tercero. La también obligación de todos los centros de enseñanza, tanto oficiales como particulares, de exigir a sus alumnos el certificado de vacunación.

Con objeto de atender cumplidamente a todas las necesidades que reclaman las enfermedades infectocontagiosas, ha establecido la Dirección del Laboratorio municipal en el local del mismo (Ballén, 43) un servicio de Epidemiología y profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas, que abarca los servicios de comprobación, profilaxis, desinfección y estadística sanitaria, con un centro público gratuito para la vacunación antivaricólica, antitífica, antitífico-paratífica, antidiptérica y antirrábica, que funciona diariamente de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Es indudablemente acertadísimo el recordatorio efectuado por el Ayuntamiento de Madrid respecto a este interesante sector de la profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas. También es meritísima la labor y servicio que a este fin ha organizado el doctor Juan García Revenga, destacadísimo director del Laboratorio municipal de Higiene.

Podrá formarse idea exacta de la importancia de llevar al ánimo de las gentes el concepto de sus obligaciones sanitarias una vez conocida por todos la enorme trascendencia de las llamadas enfermedades infectocontagiosas, que constituyen por sí solas la razón fundamental de existir la higiene y la sanidad al servicio del Estado.

Las enfermedades infecciosas son producidas por seres vivos denominados microbios, que penetran en nuestro organismo y en él se multiplican y desarrollan, dando lugar a la formación de determinadas sustancias tóxicas.

Pasteur y Koch fueron los primeros que establecieron las bases de la moderna doctrina de las enfermedades infecciosas. Antes de estos dos sabios e investigadores se explicaba el contagio de las enfermedades por hipótesis erróneas más o menos ingeniosas, cuyo origen se remontaba hasta Hipócrates. Hoy los medios de contagio se dividen en dos solos grupos: los que se adquieren mediata o inmediatamente, como son la tuberculosis, fiebre tifoidea, sífilis, difteria, etc., y los que tiene por intermediario otro organismo en el interior del cual realiza el agente morbozo determinadas evoluciones, como son el paludismo, la fiebre amarilla, etc. Las enfermedades del primer grupo son contagiosas, por lo que se las denomina infectocontagiosas, mientras que las del segundo no lo son. Hay algunas enfermedades, como la peste, que pertenecen a los dos grupos.

Con esta ligerísima idea sobre enfermedades infecciosas e infectocontagiosas, podrán los lectores darse cuenta de la importancia de la nota de la Alcaldía y del magnífico servicio, instalado en el Laboratorio municipal, de epidemiología y profilaxis de esta clase de enfermedades.

Según los conocimientos modernos, la vacunación antivaricólica, antitífica, antidiptérica y antirrábica es imprescindible efectuarla en la mayoría de los casos y en algunos imponderables con carácter de obligatoria.

La vacunación antivaricólica es el medio profiláctico insustituible contra la viruela. Esta enfermedad, que antes del descubrimiento de la vacuna existía casi endémicamente en todo el Mundo, hoy ha desaparecido en los países en que la vacunación se practica con todo rigor. Esto era tan verdad, que un proverbio del siglo XVII decía: «Nadie se libra del amor y de la viruela.»

Los niños menores de un mes poseen inmunidad innata para la

viruela, no necesitando ser vacunados, por lo tanto, hasta cumplir los dos meses. La revacunación se debe practicar cada siete años hasta cumplir cincuenta. Los individuos mayores de esta edad están dispensados de la vacunación obligatoria, siendo potestativo en ellos practicársela; pero en tiempo de epidemia nadie se abstendrá de realizarla.

El descubrimiento de la vacunación antivaricólica fué debido a Jenner en el año 1796.

A Pfeiffer y Kolle se debe el descubrimiento de la vacunación para inmunizar al hombre de la infección tífica. Los resultados obtenidos con esta vacunación durante la pasada guerra europea y en nuestra campaña de Marruecos han sido muy satisfactorios, hasta tal punto que el Gobierno la hizo obligatoria en el Ejército y la Marina. Los efectos de la vacunación antitífica duran de dos a tres años.

La vacunación antidiptérica fué propuesta por Behring en el año 1912, y bien conocidos de todos son los resultados obtenidos con esta vacuna.

La vacuna antirrábica se debe a Pasteur, y en los pocos años que lleva de práctica han sido bien notorios los éxitos y ascenden ya a muchos cientos las vidas salvadas por este procedimiento terapéutico.

Y dicho esto, se comprenderá fácilmente lo laudatoria que es la orden del alcalde de Madrid y las disposiciones adoptadas por el eminente doctor García Revenga, que actualmente dirige el Laboratorio municipal de Higiene.

DOCTOR LUIS N. DE CASTRO
FACULTAD DE MEDICINA

Curso de Obstetricia y Ginecología

El día 15 de Enero dará comienzo un curso relativo al Laboratorio y sus aplicaciones en Obstetricia y Ginecología, con especial orientación a las modernas técnicas de investigación y al estado actual de la endocrinología sexual femenina.

Dicho curso, cuya duración aproximada será la de un mes, está dedicado a los médicos y alumnos del último año de Facultad, y tendrá lugar en el Laboratorio de la Clínica de Obstetricia y Ginecología del profesor Recaséns; la dirección de los trabajos correrá a cargo de los doctores Piedra, jefe de dicho Laboratorio, y Lorca, becario de la Ciudad Universitaria y médico interno.

El número de alumnos será limitado, y al final del curso cada asistente recibirá un certificado de suficiencia.

Para realizar la matrícula e informes, dirigirse al Decanato de la Facultad.

Escuela Nacional de Sanidad

Ha celebrado reunión la Junta rectora de este Centro didáctico, y luego de examinar la propuesta del Tribunal encargado de juzgar las pruebas finales del curso de oficiales sanitarios 1931-32 y de compulsar los resultados de las mismas con los demás elementos de juicio reunidos durante el curso, acordó proponer a la Dirección general de Sanidad la concesión del título de oficial sanitario a los señores propuestos.

Fijó detalles relativos a la organización de los futuros cursos de especialización sanitaria para ingenieros, acordados con anterioridad, y finalmente acordó transmitir a la Dirección general el deseo de la Asociación de ex alumnos y alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad de tener un representante en la Junta rectora.

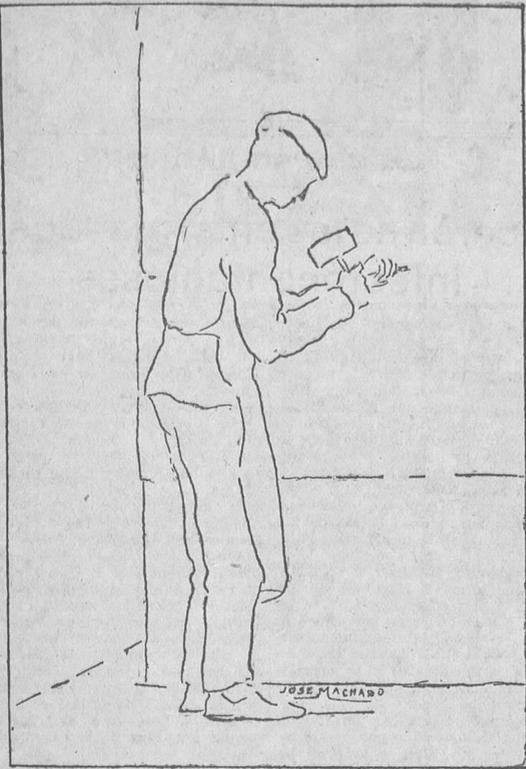
NOTICIAS OFICIALES

De Gobernación

Habiéndose observado un error de imprenta en la clasificación definitiva de plazas de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad de la provincia de Segovia, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 18 de Marzo último, en cuanto se refiere al Ayuntamiento de Fuentespelayo, que aparece en la misma, con una plaza de cuarta categoría, la Dirección general de Sanidad dispone que se subsane el error expresado y se clasifique al citado Ayuntamiento de Fuentespelayo con una plaza de médico titular inspector municipal de Sanidad de tercera categoría.

Madrid, 10 de Diciembre de 1932. («Gaceta» del 13 de Diciembre.)

APUNTES MADRILEÑOS



Picapedrero

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS
(estómago) (riñones)
GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL
(hígado) (estómago, hígado)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

MOVIMIENTO OBRERO

Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy jueves, a las nueve de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Situación de los conflictos planteados y normas a seguir.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos los asociados.

Peluqueros y Barberos

El Grupo Sindical Socialista de Peluqueros y Barberos celebrará junta general ordinaria mañana viernes, a las diez de la noche, en la secretaría núm. 12 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de sumo interés.

Anzianos pensionistas ferroviarios

Se convoca al personal de la Asociación para el internado de ancianos pensionistas ferroviarios a la junta general ordinaria que se celebrará mañana viernes, a las nueve de la noche, en el salón de actos de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, Atocha, 115.

Sindicato único mercantil

Se convoca a asamblea general extraordinaria, que se celebrará hoy jueves, a las nueve de la noche, en el local social, Flor Alta, núm. 10, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, gestiones del Comité, asunto de vendedores y ruegos y preguntas.

Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas

Próximas a tratar con la Patronal las nuevas bases de trabajo por que ha de regirse el comercio madrileño, y con el fin de dar normas para su consecución, se

convoca a todos los dependientes de zapatería, alpargatería, curtidores y similares a una asamblea gremial, que se verificará en el domicilio social, Puebla, 11, hoy jueves, a las diez de la noche, con el siguiente orden del día:

Nuevas bases de trabajo, implantación de la escuela, ruegos, preguntas y proposiciones.

—Se convoca a todos los afiliados a la Sección de socorros de una junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Puebla, 11, mañana viernes, a las diez de la noche, para modificar la redacción del artículo 21 del reglamento de la Sección.

Para entrar en el salón será imprescindible la presentación del carnet de asociado.

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio

Organizada por la Sección de Zapatería de este Sindicato, se celebrará un mitin de afirmación sindical en el salón escuela de nuestro domicilio social hoy, día 15, a las nueve y media de la noche, y en el que tomarán parte los compañeros Joaquín Heras, por la Junta directiva organizadora; Ovidio Salcedo, secretario general del Sindicato, y Amancio Muñoz de Zafra, abogado del Sindicato.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las cinco de la tarde, Pan de Viena.

A las nueve de la noche, Zapateros.

Salón grande, a las siete de la tarde, Arte de Imprimir.

Casa de Levante

El domingo próximo, a las once de la mañana, se celebrará en segunda convocatoria, en el nuevo domicilio social de esta entidad, avenida del Conde de Peñalver, 22 y 24, la junta general extraordinaria

que se anunció para el pasado domingo, día 11.

Resueltas las dificultades con que se tropezó para la citación personal y domiciliar prevista en los estatutos, se hace pública esta nueva convocatoria, rogando a los socios que no recibieron la correspondiente citación personal que se den por convocados al acto y tengan a bien denunciar, en su caso, la omisión cometida para evitar su repetición.

Al mismo tiempo se comunica a todos los asociados que la Casa de Levante, queriendo honrar, en lo posible de sus actuales medios, al notable artista levantino D. J. Segrelles, ha organizado en su honor una fiesta íntima para pasado mañana sábado, a las diez de la noche.

Dicha fiesta consistirá en una cena familiar servida en el mismo local de avenida del Conde de Peñalver, 22 y 24, cuyo menú y demás detalles se encuentran en la tarjeta de invitación, que, al precio de 12.50 pesetas, puede adquirirse, hasta el viernes por la noche, en la Casa de Levante, avenida del Conde de Peñalver, 22 y 24; Círculo de Bellas Artes, casa Molinero y casa Colomina, Puerta del Sol, 1, esquina a Carrera de San Jerónimo.

Riña entre hermanos

Valladolid, 14.—La Guardia civil de La Seca ha detenido a Cipriano Vegas, que, en riña con su hermano Primitivo, por cuestión de jornales, le disparó dos tiros y le produjo graves heridas.

Notas médicas

Dispensario Antituberculoso Municipal

Mañana viernes, a las doce de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, General Pardiñas, 110, el doctor D. Angel Villagas y Gallifa dará una conferencia del curso de divulgación de higiene antituberculosa, disertando acerca del tema «Cura de reposo en la tuberculosis pulmonar».

La entrada será pública.

Sociedad de Cirugía de Madrid

Esta Sociedad celebrará sesión científica y junta general extraordinaria hoy jueves, a las siete en punto de la tarde, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9, con el siguiente orden del día:

Un caso de aneurisma de arteria humeral. La amigdalectomía. Nueva espátula para su realización (con proyecciones). Quisite dermoide del pulmón. Junta general extraordinaria para la propuesta de socios de honor y corresponsales y de un socio numerario.

Se ruega encarecidamente a los socios asistan a la junta general extraordinaria para poder verificar las votaciones de las propuestas de socios de honor y corresponsales y de un socio numerario con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4.º, 5.º y 9.º del reglamento de la Sociedad.

Hospital Central de la Cruz Roja

Mañana viernes, día 16, a las doce, se celebrará sesión clínica, en la que presentarán comunicaciones los doctores:

Morales.—«A propósito de un caso de sarcoma uterino.»

Del Río.—«Algunas consideraciones sobre apendicitis crónica.»

M. Calderín.—«La prueba de Smith en la infección amigdalina.»

Albaladejo.—«Un caso de hematomas gástricos.»

La sesión será pública.

En el Hospital de San Juan de Malta

Esta noche, a las ocho, se celebrará en el Dispensario-Hospital de San Juan de Malta sesión científica, con arreglo al siguiente orden del día:

Doctor Sáinz de los Terreros.—«Citeria (hepatitis) epidémica» (continuación de la discusión).

Doctor García Romero.—«Varios casos de infiltrado precoz.»

Doctor Lacarriere.—«Primer ensayo de retro-iridectomías.»

Doctor Martínez.—«Influencia del extracto hepático por vía oral e intramuscular sobre la glucemia de los diabéticos» (nota experimental).

EL PLEITO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE VIGILANCIA

Dictamen de la Asesoría jurídica

Por orden superior, la Asesoría jurídica de la Dirección de Seguridad estudió el pleito que compete a los agentes del Cuerpo de Vigilancia, y con fecha 1 de Junio de 1931, firmado por el letrado mayor, se hizo entrega de un magnífico y documentado informe, en el que, después de la exposición detallada de los antecedentes que ya hemos dado a conocer, emite un recto y sincero dictamen.

El diputado a Cortes por Orense D. Basilio Alvarez, que desde su escaño se ha hecho repetidamente intérprete de los deseos de los funcionarios demandantes, ha rogado sea enviado a la Cámara este informe.

Es de suponer que el diputado por Orense ya lo conocerá; pero para que el resto de sus compañeros enterados de este pleito y el público queden informados debidamente, lo damos a la publicidad.

Dice así el informe en su segunda parte:

«Dictamen

Hasta aquí la colección de hechos, comprendiendo dentro de ella como hechos innegables las situaciones jurídicas que informaron cada resolución en el momento que ésta llegó a tener cuerpo de realidad; ahora séanme permitidas algunas consideraciones estrictamente legales.

En el terreno jurídico, dos son los problemas que se plantean a la vista de estos antecedentes: uno que afecta al fondo del derecho mismo, y otro que dice relación a eficacia de este derecho por las circunstancias de tiempo que le rodean, y que no pueden ser ajenas a él porque en derecho—como en todo ente de vida—el tiempo es elemental, esencial y crea, modifica y hace que se extingan derechos.

En el fondo, la cuestión no puede estar más clara. Si la ley orgánica fundamental del Cuerpo de Vigilancia determina que el ingreso en la escala técnica ha de verificarse necesariamente por medio de oposición, y esa ley está vigente como ley especial, a despecho de otras de carácter general que no guardan con la Policía gubernativa relación alguna, no cabe duda que—mientras dicha ley esté vigente—no se podrá concebir válido el ingreso en la escala técnica del Cuerpo de Vigilancia, si es que este ingreso no se verifica por oposición, que es como lo regula la repetida ley.

Esto sentado, los vigilantes que ingresaron en el año 1920 en la escala técnica por medio de un simple examen de aptitud no están bien ingresados en dicho Cuerpo. Para que lo estuvieran habría sido necesario que la real orden de 4 de Agosto de 1920, por virtud de la que se convocó el examen, constituyese un simple precepto ejecutivo de una ley anterior que autorizara la anomalía, y la ley de Presupuestos de 27 de Abril de 1920 (que es el fundamento que la real orden invoca), en primer lugar, no autoriza semejante pase de la escala auxiliar, a la escala técnica, puesto que se reduce a fijar una norma de amortización de determinadas plazas; pero no determina en manera alguna criterios ni modos de amortizarlas mediante un cambio de denominaciones en los titulares de ellas, y en segundo lugar, si lo hiciera debería tenerse por no consignada la declaración, ya que las leyes de Presupuestos, según la de Contabilidad y numerosa jurisprudencia, no puede declarar a clase de derechos, ya que esto desvirtuaría su verdadera naturaleza económica, como Estatuto anual de la contabilidad y el Erario nacionales.

En cuanto a la otra cuestión, el problema a plantear ya es más complejo. En primer término hay que precisar exactamente la fecha desde la cual la declaración del derecho de los vigilantes a incorporarse en determinado lugar de la escala técnica tiene una perfecta realidad jurídica, no sólo en cuanto a los vigilantes mismos, sino en cuanto al Cuerpo de Vigilancia. ¿Puede decirse a este respecto que esa determinación de lugar en la escala técnica existía desde el año 1921 que se confeccionó un escalafón subrepticamente y sin las garantías precisas de publicidad? En puridad de derecho, no. En ley estricta, la primera determinación del lugar de dichos vigilantes en las escalas del Cuerpo data de Febrero del año 1924 en que se publicó la lista de esos vigilantes en la «Gaceta de Madrid» al aparecer en ella el escalafón.

Y si esto es así—que a mi juicio es innegable—, la primera disposición formal que consumó el atropello de la ley orgánica de la Policía gubernativa se dictó en pleno período dictatorial.

Es innegable que el mal databa de antes, pero como durante la época anterior a la Dictadura la no publicidad de los actos de Gobierno parece que ponía un cenital pudor a ciertas arbitrariedades, el mal no salió a la luz, y su misma obscuridad da patentes muestras de la injusticia; de esa injusticia que, para que pudiese enseñorearse y salir pujante tuvo necesidad de la impunidad de una dictadura que la confirmó; al confirmarla con la publicidad le dio

estado de derecho del que antes carecía.

Por consiguiente, precisando bien el término «tiempo» en esta maraña absurda de que me ocupo, hay que situarla en el período nefasto de la Dictadura; en cuyo período no sólo tuvo su nacimiento, sino la más extraña confirmación en la sentencia del Tribunal Supremo del 11 de Febrero de 1926, obligada pleitesía que el más alto Tribunal de la nación debía a quien a su antojo manejaba jueces e imponía, por el terror, las más absurdas prevaricaciones.

Y ya situada en el período dictatorial la disposición, base de la anomalía de la que protestan los aspirantes opositores del año 1921, no es difícil ofrecer remedio al mal que se aprecia a la vista del decreto de la presidencia del Gobierno provisional de la República del 22 de Abril último, que autoriza la revisión de los nombramientos que se hubieren determinado durante el período dictatorial sin las garantías de la oposición o el concurso.

Pero ahora bien: revisar los nombramientos que se hicieron dentro de la escala técnica de Vigilancia, por incorporación a ella, indebidamente, de los funcionarios de la escala auxiliar. ¿Ha de llevar consigo, por necesidad, la secuela de un retorno de los antiguos vigilantes a la oposición y condiciones en que se encontraban en el año 1920?

Esto, a mi juicio, no sería justo ni equitativo.

Desde aquella fecha acá los funcionarios de la escala técnica mejoraron notablemente; los mismos antiguos vigilantes saborearon las mieles de estas mejoras sin que a ellos—que en su aspiración de pasar a la escala técnica, legítima desde su punto de vista—, les pueda ser imputable ninguna responsabilidad por la anomalía legal que les atribuyó su mejora. Y todas estas consideraciones, así como la que hay precedentes en otros departamentos del mismo ministerio de la Gobernación, que abonan la posibilidad de compaginar, con el derecho innegable de los aspirantes opositores el interés adquirido de los antiguos vigilantes, fuerzan a ofrecer para estos últimos la solución de que puedan continuar constituyendo una escala auxiliar, en la que conservando los mismos derechos que los técnicos, en cuanto a la fijación de la edad para la jubilación, tengan como límite máximo de sueldo (como en Telégrafos) el de 6.000 pesetas anuales.

De esta manera, la solución no podría ser más satisfactoria. Por una parte, al satisfacer las pretensiones de los aspirantes de la oposición del año 1921 (que hoy es aspiración de todos los demás funcionarios de Vigilancia, ingresados por oposición desde aquella fecha, que son cerca de 3.000, de los 2.984 que constituyen todo el escalafón técnico), se daría a este Cuerpo la satisfacción interior de que, a este respecto, no se halla asistido, y por otro, al establecer una escala auxiliar en la forma prevista, con un tope de sueldo de 6.000 pesetas anuales, se lograría que el 85 por 100 de los antiguos vigilantes, que por su edad no podrán pasar de la categoría que hoy tienen de agentes de primera con 5.500 pesetas al año, aumentasen su sueldo en 500 pesetas al año, lo que positivamente constituiría una mejora apreciable para esta clase.

Esta innovación, evidentemente produciría un mayor gasto en el presupuesto; pero teniendo en cuenta la separación reciente de los vigilantes de segunda (procedentes de la clase de sargentos y suboficiales) y el crédito que existía para atender a su pago, no sería difícil, y es posible que aun sobrase consignación, que con dicho crédito se pudiera atender tanto al innegable derecho de los aspirantes opositores como a la creación en la forma que se deja dicho de la escala auxiliar.

Creo haber agotado el tema de «informe» de los documentos que adjunto acompaño y fueron base de este escrito, acometiendo todos los supuestos legales que cabía admitir, con el menor quebranto de derechos e intereses, con lo que estimo haber dado cima a la orden que, en forma abstracta, recibí de la superioridad; orden que no pude cumplir antes porque, dado lo vasto del tema y la complejidad de los documentos estudiados, además del tiempo material que se necesitaba para su estudio, era indispensable concebir una visión de conjunto del problema que me permitiese abordarlo con la mayor discreción.»

La recogida de buzones en domingo

El problema del descanso dominical en la Cartería de Madrid, descanso que rige en la mayoría de los países cultos, y que está en estudio desde que, a partir de la implantación de la República, se hizo cargo esta Jefatura, se va resolviendo con vistas a dar esa justa satisfacción al personal, evitando grandes perjuicios al público, que seríamos los primeros en lamentar.

En su consecuencia, y por vía de ensayo, la Jefatura de la Cartería del Correo central tiene en estudio la supresión de la recogida de los buzones de los tranvías los domingos.

Para esto se ha tenido en cuenta que, a más de ser casi innecesario en tales días el servicio de recogida de buzones de los tranvías, lo inhumano del mismo

tenerlo que realizar a la intemperie.

Como el suspender totalmente la recogida de los citados buzones, lo mismo que los denominados columnas, instalados en la vía pública, podría lesionar los intereses del público, que deposita su correspondencia a última hora de la tarde en los buzones de los tranvías para que sea recogida en las estaciones, esta Jefatura de Cartería cree resuelta esta cuestión montando un servicio especial los domingos y durante las horas de diecisiete a veintiuna cuarenta y cinco, con la misión de recoger únicamente la correspondencia depositada en los buzones de los tranvías discos 8, 10, 14, 15, 22, 27, 29, 31, 48 y E, cuya correspondencia será inmediatamente transportada a la estación correspondiente, debiendo, por tanto, abstenerse el público de depositar correspondencia en ningún otro buzón que no sea de los enumerados.

Este servicio empezará a funcionar en 1 de Enero próximo.

Esta Jefatura espera del público en general se haga cargo de las razones antedichas que así la obligan a proceder.

En favor de los carteros rurales

La Federación de Sindicatos de Trabajadores Postales ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente documento:

«Excelentísimo señor: La Federación de Sindicatos de Trabajadores Postales, en un acto celebrado en Madrid el día 9 del actual, acordó elevar al Gobierno de la República la siguiente conclusión:

Manifestar el disgusto producido en los diferentes Cuerpos de Correos por no haberse puesto en vigor en el primer presupuesto de la República la ley de Bases votada por las Cortes Constituyentes, poniendo de relieve muy especialmente la situación angustiosa en que queda la modesta clase de carteros rurales y peatones.

Esperamos de la rectitud de V. E. tome en consideración nuestra petición, que consideramos justa.

Madrid, 12 de Diciembre de 1932.

—Por la Comisión ejecutiva, el presidente, Juan R. Ranz.»

Gestiones cerca del Gobierno y de los parlamentarios

Una Comisión de carteros rurales y peatones, nombrada por la Asociación benéfica de los mismos, ha visitado en Madrid al director general de Correos, secretario general de Comunicaciones y ministro de la Gobernación, gestionando la inmediata aplicación del decreto de 9 de Marzo último que regula los sueldos aplicables al personal rural.

Dicha Comisión ha visitado también a los Sres. Martínez Barrios, Abad Conde, Cordero, Barriobero, Fanjul y otros jefes de minorías parlamentarias, recibiendo de todos formal promesa de que apoyarán en las Cortes sus justas aspiraciones.

Esperan que el Gobierno, dándose cuenta de la razón que asiste al personal rural de Correos—quien solicita únicamente se le pague a razón de 75 céntimos la hora de trabajo y de 1,50 pesetas el kilómetro de recorrido—, acuerde la inclusión de las cantidades necesarias en los presupuestos del año próximo.

TOLEDO es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria.—M. B. Cossío.

Los corresponsales de Prensa extranjera

Baile de Pascua

La Asociación de Corresponsales de Prensa Extranjera organiza para el sábado 17 de Diciembre, en los salones del hotel Ritz, un baile de Pascua, con cena fría, con el propósito de proporcionar a los socios y sus familias, así como a sus numerosos favorecedores, un rato de esparcimiento y diversión.

Ya han sido invitados el jefe del Gobierno, el presidente de las Cortes, el ministro de Estado, la Asociación de la Prensa y los directores de los periódicos, y se espera que concurren otras destacadas personalidades del mundo madrileño.

El precio del billete para las personas que quieran asistir y no estén asociadas a tal entidad será el de 25 pesetas para caballeros y 15 para señoras, incluida, naturalmente, la cena.

Los corresponsales extranjeros confían en que se verán favorecidos con la presencia de los múltiples simpatizantes con que cuentan en Madrid, y a tal objeto los organizadores del acto se esfuerzan en rodear a éste de los atractivos de una fiesta que deje grato recuerdo a todos.

Para la mayor brillantez del baile, que comenzará a las diez y media de la noche, se ha dispuesto que los concurrentes vistan de etiqueta.

Los billetes pueden adquirirse, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, en las oficinas de la secretaría, avenida del Conde de Peñalver, 8, teléfono 12710.

UNA REUNION IMPORTANTE

Intereses vitícolas

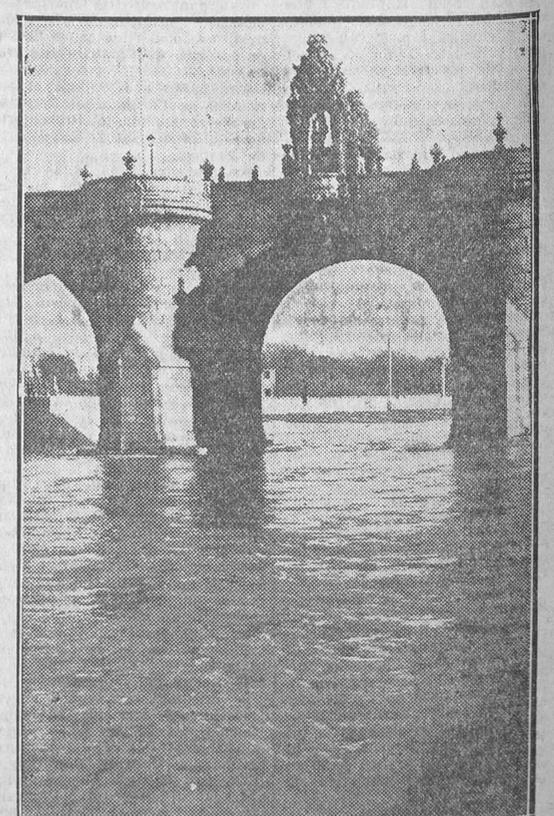
El domingo pasado, 11, se celebró en Navalcarnero una reunión de los alcaldes y elementos interesados en el cultivo de la vid para activar alguna solución al paro obrero, repoblando con la mayor intensidad las zonas floxeradas.

El acto, que se vió muy concurrido, fué presidido por el alcalde de Navalcarnero, D. Isidro Muñoz. El diputado a Cortes señor Torres Campaña explicó algunos aspectos de la ley Agraria, exponiendo un plan de replanteo de la vid, con la ayuda del Instituto de Reforma Agraria, plan que concretará en una asamblea magna, a celebrar después de otras reuniones preparatorias que tendrán lugar en Chinchón y San Martín de Valdeiglesias, como zonas esencialmente vitícolas.

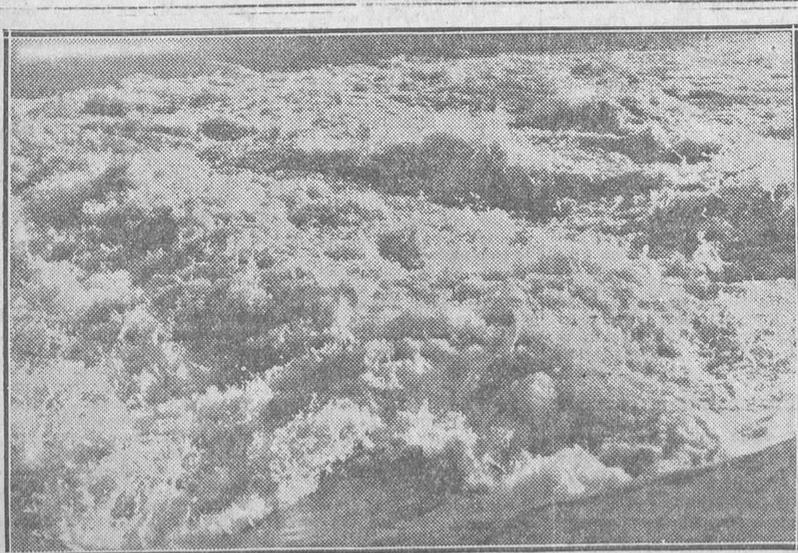
La iniciativa ha sido muy bien acogida por los campesinos y labradores de la provincia.

Robo en una tienda de medias

Don Atilano González, al acudir ayer a la tienda de medias establecida en la calle de Serrano, número 8, de la que es dueño D. Manuel Gancedo Rodríguez, encontró que por el montante de una puerta accesoria al portal, cuya reja había sido arrancada, penetraron ladrones. Encontró por el suelo de la tienda varias monedas y billetes pequeños y medio billete de la lotería, distribuido en particiones entre la clientela. El robo fué realizado en un cajón del despacho, que aparecía forzado, y del cual faltaban 7.000 pesetas en billetes y 600 en plata.

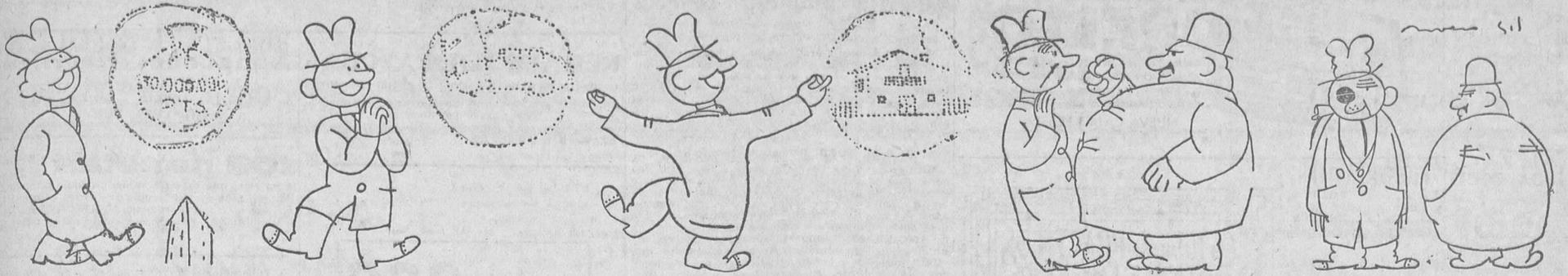


Una vista del río Manzanares en su crecida, a su paso por el puente de Toledo, a las doce de la mañana de ayer (Fot. Benítez-Casauz.)



Esta fotografía no es del Cantábrico en día de galerna; es, aunque parezca mentira, del pacífico Manzanares, que ayer se nos enfurruñó, soltándose la melena (Fot. Benítez-Casauz.)

EL QUE SOÑABA CON EL "GORDO", por Rivero Gil



La Cámara de Comercio y la ley sobre Cooperativas

Recibimos la siguiente nota: El proyecto de ley sobre régimen tributario y protección oficial a las Sociedades cooperativas que el decreto de 31 de Mayo último autoriza al ministro de Trabajo a presentar a las Cortes, ha suscitado inquietudes y descontento en las clases mercantiles representadas por esta Cámara.

El proyecto justifica, sobradamente, tal estado de ánimo, pues en esencia viene a colocar en tan ventajosa situación a las Cooperativas, que de existir un mínimo de espíritu cooperativo, a los pocos años una grandísima parte del comercio no habría podido resistir la competencia realizada al amparo de la indicada protección.

Es innecesario entrar en el examen detenido del articulado, el cual, al fin, no es sino desarrollo lógico del principio de que parte el legislador.

Sentado que las Cooperativas merecen protección frente al comercio libre, es lógica consecuencia eximirles de toda carga tributaria e incluso favorecerlas con diversos y casi gratuitos auxilios financieros.

Es, pues, el principio el que interesa discutir. Y en este punto la Cámara no puede por menos de exponer su discrepancia con las bases en que se sustenta el ministerio.

Afirmar que las Cooperativas están desprovistas de la idea de lucro y basar en esta consideración la consecuencia de que son merecedoras de dicha excepción, constituye, a nuestro juicio, una visión superficial, engendradora de consecuencias dañosas al interés general.

El concepto de lucro no tiene el solo aspecto positivo que le supone el autor del proyecto, pues es evidente que quienes se asocian para evitar unas pérdidas, o para realizar un ahorro, o para adquirir en mejores condiciones de precio una cosa u obtener un servicio, obran movidos exactamente por el mismo estímulo de lucro, por el mismo principio económico que hace buscar la línea de menor resistencia económica al hombre que explota, solo o asociado, un negocio. El fin es idéntico, tenga manifestación positiva, como en el comercio, o la tenga negativa, como en la cooperación, busque su provecho a través de la utilidad o del menor gasto.

Mas aun admitido como cierto que el móvil de la cooperación no es el lucro, se debería examinar si, a pesar de todo, conviene a la comunidad económica concederle una excepción tributaria y auxilio financiero. Ya sabemos que esto se da por supuesto, como si fuese poco menos que axiomático, en ciertos medios paritarios de una determinada política; mas esta Cámara no participa de tal criterio.

Bastaría para hacerlo vacilar conducir a sus últimas consecuencias el principio de la excepción, suponiendo la existencia de un incipiente espíritu cooperativo. En el caso supuesto sería inevitable que el país entero acabara por integrarse en cooperativas en marcha paralela a la desaparición del comercio.

Como la constitución y el funcionamiento de las Cooperativas están libres de tributos, como las utilidades que los cooperadores obtienen a través de un menor gasto exentas de contribuir, ¿con qué iba a substituir la Hacienda los recursos que le proporciona al presente la industria y el comercio, condenados a morir? Y las actividades libres empleadas ahora, con el máximo provecho de la economía nacional en fomentar ésta, ¿en qué se ocuparían, hecha imposible su existencia por un pesado tributo, del que se desgrava a las Cooperativas?

Si todo esto es de aplicación al caso de la Cooperativa pura, puede comprenderse con cuánta mayor razón lo es a aquellas Cooperativas que venden al público no cooperador o producen para él. En éstas se ejerce exactamente la misma función que por la industria y el comercio, y sería grave injusticia otorgarles un trato de fa-

vor en perjuicio de estos últimos. Prueba de que el propio proponente de la ley lo reconoce así, es el caso de las Cooperativas sanitarias con farmacia o laboratorio en que se despaque al público, a las cuales no exime el pago de la contribución industrial. ¿Por qué razón no se ha de guardar a toda la industria la misma consideración que a la industria farmacéutica?

Estima esta Cámara que la cooperación tiene sus ventajas naturales en el ahorro que por ellas puedan obtener sus afiliados; pero que no es justo sobrefavorecerlas con privilegios que han de pagar los demás, y principalmente aquellos más lesionados por el privilegio.

Por ello es innecesaria la concesión de singulares ventajas, máxime cuando el fondo de conveniencia es tan dudoso. Si aquellas que son naturales a la institución no bastan, es que el «ánimus» falla, y en tal caso no es bueno substituir éste por un estímulo artificial.

En resumen: esta Cámara de Comercio opina que es insostenible el principio económico en que descansa el proyecto de ley de que se trata y que son perjudiciales al desarrollo de la economía del país y lesivas para el comercio las excepciones tributarias y los auxilios financieros que en dicho proyecto se determinan.

Por todo lo expuesto, la Cámara cree que, cuando menos, se deben reducir a los menores límites posibles los expresados privilegios.

Los partidos republicanos

Los Veteranos de la República Con frecuencia se viene reuniendo el Comité ejecutivo de esta nueva Agrupación, ocupándose de su organización, teniendo un especial cuidado de selección en la admisión de las adhesiones y huyendo de todo aquello que pudiera tener carácter partidista, ya que quieren constituir solamente una reunión de probados republicanos que sobre las diferencias de partido, totalmente respetadas, ponen en todo caso la pureza de los principios fundamentales de toda República bien constituida, lo que en todo momento quieren dejar bien sentado para salir al paso de equivocadas interpretaciones de propios y maliciosas suposiciones de extraños empeñados ya en hacer ver que se trata de un partido más, para lo que sería preciso un programa diferencial y un caudillaje que se ha tenido buen cuidado de evitar.

En la última reunión se propusieron los nombres de los delegados de distrito y se dió cuenta de la marcha de la organización en provincias, yendo Alicante y Granada a la cabeza de ellas. Se convino en proceder al reparto de una profusa tirada de las bases de constitución y se fijó para el domingo 25 del actual el mitin de presentación, que tendrá lugar en el teatro Victoria, designándose, desde luego, como oradores a la señorita Jimena Quirós y a los señores Moriones, Gil Mariscal, Godoy, Castells, Franchy Roca y Barrio Morayta.

Por último se acordó enviar una cariñosa salutación a la madre de Fermín Galán y a la viuda de García Hernández con motivo del aniversario de su acto heroico y martirio ejemplar y adherirse a cuantos actos se organicen con este motivo.

Las adhesiones a esta nueva Agrupación se siguen recibiendo en la secretaría, calle de Raimundo Lulio, 14 (Sr. García Trujillo), reservándose a los adheridos hasta la fecha del mitin las localidades de preferencia.

Partido radical del distrito de la Universidad Se convoca a los radicales del distrito de la Universidad a la asamblea que se ha de celebrar el sábado, día 17, a las diez y media de la noche, en el domicilio social del partido, Preciados, 1, piso tercero, en cuya reunión se dará cuenta de los cargos vacantes y fecha de la elección.

Partido social revolucionario Se pone en conocimiento de todos los afiliados de las elecciones para el nombramiento del nuevo Comité ejecutivo local de Madrid, que, con arreglo al reglamento del partido, deben celebrarse en la segunda quincena de Diciembre de cada año, tendrán lugar en el domicilio local del partido, Estrella, número 17, el

próximo sábado, día 17, por la tarde y primeras horas de la noche, durante las horas que oportunamente se fijarán por la Prensa y en la pizarra del partido. Se ruega encarecidamente a todos los afiliados que, cumpliendo las disciplinas del partido, cooperen con su voto a dotar al futuro Comité de la autoridad moral que siempre presta una numerosa y lucida votación.

Partido republicano progresista Este partido celebrará un acto de propaganda abolicionista hoy, a las seis y media de la tarde, en su local social (Marqués de Cubas, 23). Tomarán parte los siguientes oradores: Señoritas Lucrecia García y Concha Ruiz, doña Blanca Ramírez-Fonoteca y el doctor Juarros, que presidirá. La entrada es pública.

Círculo Republicano Radical del distrito de la Latina La Junta directiva de este Círculo pone en conocimiento de sus socios y afiliados al partido que hoy jueves, a las diez de la noche, inaugurará la serie de conferencias que tiene proyectado celebrar, estando la primera a cargo del diputado a Cortes del partido radical D. Basilio Alvarez, el que desarrollará el tema «Lo que fué, lo que es y lo que será nuestra República».

Partido republicano radical Se recuerda a todos los afiliados a este partido que mañana viernes, a las diez y media de la noche, será la continuación de la Asamblea en su domicilio social, Preciados, 1. Dada la importancia de la misma, se suplica la mayor asistencia a la misma.

Conférenza del director general de Agricultura Mañana viernes se celebrará la segunda conferencia del ciclo organizado por la Agrupación republicana radical socialista de Madrid, a cargo del director general de Agricultura, D. Fernando Valera, disertando sobre el tema «La solidaridad social como fundamento del partido republicano radical socialista».

El acto comenzará a las siete de la tarde, siendo necesario la presentación del recibo del mes corriente.

TEATRO PROLETARIO Grupo teatral Nosotros Terminada la instalación del nuevo local del Grupo teatral Nosotros de teatro Proletario, el Comité del Grupo ha acordado, antes de cerrar definitivamente el cupo de miembros activos, invitar a los jóvenes de uno u otro sexo que deseen afiliarse a la mayor brevedad posible, pues las inscripciones se cerrarán muy pronto.

Las inscripciones se reciben en el local del Grupo, Alcalá, 193, de seis a ocho de la noche, todos los días.

Ateneo de Madrid Conferencia de Vicente Medina Pasado mañana, a las siete de la noche, dará una conferencia el poeta Vicente Medina, tomando por motivo lo que él llama «La religión del arte».

El poeta de los humildes, no menos conocido que por sus «Aires murcianos» por su tendencia revolucionaria, rozará temas tan interesantes como el del actual caos ateneísta y el de la humanización del arte, de la política y de la religión.

Vicente Medina, tan hombre de acción como poeta, corroborará sus ideas, dando también en esta conferencia las primicias de su «Belén de pastores», libro de Navidad, que aparecerá dentro de tres días; libro de villancicos y milagros, libro en el que hay títulos de poesías tan sugestivos como «La Virgen castañera», «La Virgen vende pifones» y «La Virgen pide limosna», que son preciosas estampas madrileñas, intercaladas entre magníficos cuadros levantinos, como «Nacimiento» y «Reyes».

EL TIEMPO Sigue subiendo el barómetro en toda España y mejora el tiempo, aunque todavía se registran algunas lluvias en las comarcas del Norte y Levante. En la meseta central y en Anda-

lucía se registran nieblas matinales. La temperatura es benigna, elevándose la columna del termómetro hasta los 18 grados en Málaga y San Sebastián. La única mínima observada por debajo del cero es la de Soria, un grado. En Madrid varió la temperatura entre 11 grados y un grado. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional Cantabria y Galicia: Vientos del tercer cuadrante y algunas lluvias. Centro, Extremadura y cuenca alta del Ebro: Calma, algunas nubes matinales. Cataluña y Levante: Algunos aguaceros. Andalucía: Cielo nublado o nebuloso.

AGENCIA THEMIS GENERAL DE NEGOCIOS San Bernardo, 18, Madrid. T. 96812 Certificados Penales. Ultimas voluntades. Presentación documentos oposiciones. Cumplimientos exhortos, Cobro créditos, Testamentos, Administración de fincas, Gestiones en general.

FAJAS Sagasta, 12 BEM «Cauchodama» a 25 pesetas

Impotencia El hombre siempre joven No ourándose devuélvense honorarios. Antón Martín, 40. Clínica.

¡Ocasión!! Gabanes trabaja, todo forro seda, género de calidad. 80 pts. Confecciones de lujo 4 VAL-FER 4, ARENAL, 4

Cine San Carlos GRAN EXITO París Mediterraneo PROXIMAMENTE MATA-HARI por GRETA GARBO

Los aficionados Anaquiños da Terra El sábado pasado celebró esta entidad su habitual velada literario-musical en el salón de actos de su domicilio. La señorita Laffargue, pianista; el Sr. Sobremonte, violinista; y el Sr. Baltar, clarinete, cantaron al auditorio interpretando acertadamente escogidas obras de Veiiga, Mozart y Rimsk - Korsakoff. Fue el premio a su labor una salva de aplausos.

A continuación, el admirable actor, recitador de la escuela de Marín, D. Aurelio Paz Rubio, entusiasmó al público recitando con singular maestría interesantes composiciones de Gabriel y Galán, García Lorca, Salvador Rueda, Sánchez Escrivá y Cavestany. La inesperada visita de algunos representantes de la colonia portuguesa en Madrid con motivo de hacer una cordial despedida al capitán Moraes, quien, favorecido por la amnistía, retorna a su patria, dió origen a la intervención del gran fadista Sr. Pinto Reto,

el cual, acompañado de su guitarra, improvisó unas lindas canciones cargadas de muy dulce sentimiento, dedicadas a Anaquiños da Terra. La colonia portuguesa, así como el capitán Moraes, fueron vitoreados largamente. Por último, el cuarteto de Anaquiños da Terra, dirigido por el maestro Dorado, cerró el festival ejecutando diversas composiciones del «folklore» gallego. Estos artistas, como los anteriores, fueron muy aplaudidos.

Casa de los Gatos El lunes, en el salón de actos, y para presentación de su cuadro artístico, se celebró un simpático festival en esta madrileñísima agrupación, que no descansa en su labor de cultura en todos los aspectos. Se puso en escena el paso de comedia de los Sres. Alvarez Quintero «El agua milagrosa» y el monólogo de Eusebio Blasco «Aguaval», interpretadas ambas obras por las señoritas González y Bielza y los Sres. Suescun y Santos. El cuarteto Figaro interpretó, con notable acierto, algunas obras de su repertorio, y asimismo el notable bajo Tomás V. Gaspar deleitó a la concurrencia con algunas canciones que fueron muy aplaudidas.

Terminó el festival con un recitado de poesías, a cargo de la joven y bellísima artista señorita Olga Romero, que dijo muy bien todas las composiciones. Soledad Linares Rivas Esta prestigiosa agrupación artística pondrá en escena el próximo miércoles 21, en el teatro de la Comedia, el muy divertido juguete cómico en tres actos, original de los Sres. Paso y Abatí, «El gran tacano».

El jueves 22, a las seis y media, en el domicilio social, Fuencarral, 77, segundo, pronunciará una conferencia sobre «Teatro clásico y teatro de vanguardia» el culto letrado del Consejo de Estado y secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, don José Prat. Terminará el acto con un recital poético a cargo de aplaudidos artistas.

Radiotelefonía Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Sinfonía de zarzuelas», Barberi; «Magnolias», Fernández Pacheco; «Fragancias», Valeriano Millán; «Torre Bermeja», Albéniz; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Las hormigas», Alvarez Alonso; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; jueves infantiles de Unión Radio; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, campanadas de Gobernación; curso de lengua inglesa, por el sistema Línquaphone; a las nueve y media, información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto por la Orquesta de Cámara de Madrid; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Cuadros ucranianos», Akimenko; «La castañuela», Acevedo y Alonso; «Shoo the hoodoo away», Ted Snyder; «Viva el rumbol», Zabala; a las tres cincuenta, noticias de última hora; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; selección de novedades musicales; intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; selección de la zarzuela «La del Soto del Parral»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Correo de espectáculos FONTALBA.—Esta tarde y todas las noches, clamoroso éxito, «Las del sombrero verde» (butaca, cinco pesetas). Viernes y sábado, tarde (butaca, tres pesetas), La duquesa gitana, de Benavente. Creaciones de Carmen Díaz. MARTÍN.—Tarde y noche, popular; butaca, 1,75, «Toma del frasco». Viernes, estreno de la humorada de Carlos Jaquoto, música del maestro Díaz Giles, «Manos arriba» Lujosa presentación. LATINA.—(Cine sonoro).—Hoy, estreno de la sorprendente película en castellano «Congorilas», film rodado en las selvas de África, con sonidos naturales.

Sección religiosa Santos de hoy.—Santos Irineo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Víctor, Faustino, Lucio, Cándido, Marcos, Jenaro y Fortunato; mártires; Valeriano, obispo, y Maximino, confesores, y Cristina, esclava.

Partidos de pelota En el Jai-Alai En el primer partido, jugado a remonte, entre Usín y Salaverria (rojos) contra Ostolaza y Berolegui (azules), dominó esta última pareja, ganando a su contraria por 13 tantos. Después jugaron, a pala, Gallarta II y Jauregui (rojos) contra Izaguirre y Narru II (azules). Comenzó con un dominio de los rojos hasta el tanto 23, en que son alcanzados, consiguiendo, sin embargo seguir delante, siendo alcanzados de nuevo en el tanto 33; a partir de aquí toman la iniciativa los azules y ganan por siete tantos.

Espectáculos para hoy CALDERON.—(Teatro Lírico Nacional).—6,30 y 10,30, Talismán. (Butaca, cinco pesetas). ESPAÑOL.—6,30, concierto juvenil de música y poesía.—10,30 (Xirgu-Borrás), El otro (de Unamuno). COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), Mi padre.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Analecto se divorcia. LARA.—6,30 y 10,30. Lo que hablan las mujeres. (Gran éxito). FONTALBA.—(6,30 y 10,30, Las del sombrero verde. (Butaca, cinco pesetas). AVENIDA.—(Díaz de Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30, La picara vida (de los hermanos Quintero). Sábado, 6,30, reposición, ¡No te ofendas, Beatriz! MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Mi distinguida familia (clacitura de un hogar moderno, clamoroso éxito de risa). VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Valeriano-León).—6,30, El abuelo Curro. Mañana, estreno, En la pantalla las prefieren rubias. COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, El botones del hotel Ambers (precios populares). MUÑOZ SECA.—6,30 y 10,30, ¡Te quiero, Pepe! (de Pedro Muñoz Seca). ZARZUELA.—6,30, Sol y sombra. CERVANTES.—(Despedida de la compañía de espectáculos modernos Caralt).—6,30, Beso mortal (gran éxito; última representación). (Obra que debe conocer toda la juventud).—10,30 (beneficio de Ramón Caralt), Sansón (reposición). FUENCARRAL.—(Compañía Bonafé).—6,30, El orgullo de Albacea.—10,30, El verdugo de Sevilla. (Butacas, las mejores, dos pesetas). IDEAL.—6,30, Sole la peletera.—10,30, reposición de Maruxa. PROGRESO.—A las 10,30, estreno de la zarzuela La del pañuelo rojo, letra de Sevilla y Carreño, música de Baylac. MARAVILLAS.—6,30 y 10,45, Mi costilla es un hueso (cinco pesetas butaca).

ESLAVA.—(Compañía titular de revistas).—6,30, Las mimosas.—10,30, Las faldas (la revista del año). MARTÍN.—A las 6,30 y 10,45 (popular; butaca, 1,75), Puerta cerrada y ¡Toma del frasco! PAVON.—(Revistas Leona Gámez).—6,30 y 10,30, Las Celedras. (Butacas, a dos pesetas y a 0,75). El martes 20, definitivamente estreno de Las tentaciones. ROMEA.—6,30 y 10,45, La pipa de oro. CIRCO DE PRICE.—Mañana viernes, 16, inauguración del campeonato de balle de resistencia. Intento de las mil horas. Las mejores parejas, 30.000 pesetas de premios. Speakers, Pepe Medina y Guillén. ASTORIA.—(Teléfono 12.880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30, ...24 horas y el guitarrista Rafael Solá. CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, El sargento X. (Éxito grandioso). CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Hampa. (Éxito inmenso). MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Monsieur, madame y Bibi. COLISEUM (Av. Eduardo Dato, 34. Empresa Sage).—6,30 y 10,30, la obra maestra de King Vidor, Champ. CINEMA GOYA.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Cuatro estudiantes. CINEMA ARQUELLES.—6,30 y 10,30, ¡Viva la Libertad! CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Maternidad. CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Carnaval. CALLAO.—6,30 y 10,30, Ilusión juvenil. SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, África indomable. CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, Chica bien. CINE GENOVA (teléfono 34.373; antes Príncipe Alfonso).—4,30, sección infantil, programa especial para niños.—6,30 y 10,30, estreno de Aristócratas del crimen (por Ricardo Cortez y Helen Twelvetrees). CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30 (gran éxito), Musas argentinas (por Carlos Gardel) y París-Mediterráneo. FIGARO.—(Teléfono 33.741).—4,30, función infantil. Sorteo de regalos. (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, La flota suicida (magnífica epopeya naval). LATINA.—(Cine sonoro).—6 y 10,15, hoy, estreno de la extraordinaria película Congorila (explorada en castellano) y otras. CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Marido y mujer (en español, por Conchita Montenegro). BARCELÓ.—4,15, sección infantil, Estudiantes (deportes), cómicas, dibujos, regalos. (Butaca, una peseta).—6,30, 10,30, Conducta desordenada (policías frescos, por Spence Tracy y El Brendel). METROPOLITANO.—6,30, 10,30, dos programas en uno, Su hombre (drama sensacional), Nacida para amar (fastuosa presentación, drama de alta sociedad, por Constance Bennett). CINE DORE.—(El cine de los buenos programas).—5 menos cuarto. Noche, a las 10, programa kilométrico. PARDINAS.—6,30, 10,30, la sensacional película policíaca de gran intriga Cheri Bibi (hablada en español, por el gran actor Ernesto Vilches). CINE LEGAZPI.—Sección única popular, de 6 a 12, 1980, película de fantasía. CINE DELICIAS (Tortosa, 8).—(Teléfono 74.052).—4, 6,30 y 10,15, Canción a la vida y El Temero (por George O'Brien). Sábado, estreno de Mamá (por Catalina Bárcena). TIVOLI.—A las 4,15, infantil, obsequio a los niños con chocolate Columba. Sorteo de regalos.—A las 6,30 y 10,30, éxito definitivo, El expreso de Shanghai (suprema creación de Marlene Dietrich). FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—A las 4 tarde (especial), Abrego e Iturain. Primero, a pala, Narru II y Perrea contra Izaguirre y Begoñés.—Segundo, a remonte, Abrego y Vega contra Ostolaza e Iturain. Se dará un tercero.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8



Pollos bien asados únicamente en nuestros modernos asadores. Baterías de cocina irrompibles. Estufas de petróleo incomparables. Precios baratos. Marin, 10, plaza de Herradores, 10.

Exhalador Wolf (Registrado) Higieniza, calienta, perfuma, desinfecta, conforta, cura (fácil manejo). Estuche 100 exhalaciones, 25,50 contra reembolso. Mertz, apartado Correos 935, Madrid.

FABRICA CAMAS DORADAS VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112 VALVERDE, 1 CUADRUPUBLICADO; RIEGO, 13

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl.º 13.101.

Consultorio médico Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

PASTILLAS MORELLÓ. Contra RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPE, RONGUERA. LAS PASTILLAS MORELLÓ SON INOFENSIVAS. POR NO CONTENER NINGÚN NARCÓTICO. NUEVA CAJA 1 PESETA.

PRESERVATIVOS La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

PARA EL CABELLO LA LOCION ROM NO TIENE RIVAL

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS. Cálculos Mercantiles, Aritmética, Geometría, Caligrafía, Ortografía, Dibujo, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Francés de viva voz. Profesor D. Luis González-Ortiz. Conde Romanones, N.º 3.

HERNIADOS Cúrense como estos señores

Sr. D. C. A. BOER, Polayo, 38, Barcelona. «Ibiza, 22 Noviembre 1932. Muy señor mío: Curado ya de la hernia que sufría, y como prueba evidente de ello declaro que hace ya más de un año que no llevo ningún aparato, le autorizo a publicar tan feliz resultado que debo al excelente método C. A. BOER. De usted agradezco amigo y seguro servidor, Quirino Corón, subalterno de la estafeta de IBIZA (Balears).» «Palma, 2 Diciembre 1932.

Sr. D. C. A. BOER, Polayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Le dirijo estas líneas para hacerle patente mi satisfacción al poder autorizarle a publicar la curación de la hernia que sufría. No lo hice antes porque quise experimentar algunos años la duración de tan buen resultado, cuanto más apreciable que consideraba difícil a causa de mi avanzada edad. Como puede usted suponer, soy un ferviente propagandista de sus acreditados aparatos, quedando además agradecido y seguro servidor, Jaime Ribas, c. Zarella, 32, PALMA (Mallorca). Su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer; no vacile más e cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopédico en ZAMORA, viernes 16 Diciembre, Hotel Suizo. SALAMANCA, sábado 17 Diciembre, Hotel Comercio. MADRID, domingo 18 y lunes 19 Diciembre, Hotel Inglés, Echegaray, 8 y 10. TOLEDO, martes 20 Diciembre, Hotel Imperial. G. A. BOER, especialista herniario de París Polayo, 38, BARCELONA

Anisete Venus LIGOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES Representante: Bodegas de Los Ceas Alberto Aguilera, 29. Teléfono 31.333.

Oposiciones a taquígrafas mecanógrafas del Ministerio de la Guerra

Próxima convocatoria. Sólo para señoritas. 150 plazas. No se exige título. 3.000 ptas. de sueldo. Edad, diecisiete a cuarenta años. Profesores especializados. Horas de matrícula, de siete a nueve de la noche. Ventura de la Vega, 2. Academia.

REGALOS DE PASCUAS Almacenes Madrileños

Plazos y contado MUEBLES, SASTRERIA, TEJIDOS, ZAPATERIA MAGDALENA, NUMERO 4. 103 pesetas TRAJE O GABAN a medida, que vale 175 verdad, a toda garantía, por dar a conocer confección y corte especializado. (Muestras sin compromiso.) ECHEGARAY, 17. Teléfono 95.631. Sección especial para provincias, sin prueba.

CCC ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CANCER. FERNANDO-VI-6-MADRID

Solución Benedicto Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos. EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL Son los más finos y aromáticos BRACAFE

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

Agencia CORONA recibe anuncios de todas clases Fuencarral, 63 moderno

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases baratasísimos, camas doradas, Valverde, 26. Novios. Comprad vuestrros muebles, camas doradas, plateadas, en Veguillas, Desengaño, 20 (esquina Ballesta). Servimos provincias. Almoneda, muchos muebles; colchones lana, piano. Hortaleza, 104, portería. Camas, armarios, colchones, mitad precio. Matesanz, Estrella, 10. Liquidación por balance toda clase muebles baratosísimos, alcohols, comedores desde 400. Luchana, 33. Para mayor facilidad del público, tenemos esta blecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Tienda dos huecos, con dos grandes sótanos de 400 metros cuadrados superficie, propio almacenes, industria importante, junto estación Norte. Atriazza, 10. 18, hermosísimo; catorce, cuatro balcones. Cartagena, 9. Martínez Izquierdo, 10 (Metro Becerra). Alberto Aguilera, 36. Cuartos exteriores, interiores, 90 a 300 pesetas. Todos adelantos.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24. Enseñanza, conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93. Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18. Neumáticos ocasión garantizados, Olivares. Almansa, 20. Teléfono 31.002.

ENSEÑANZA

Conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. Compro cubiertas para recauchutar, hasta 36.000 pesetas mensuales. Verse hoy, mañana. Suárez. Pensión «La Rioja». Esparteros, 8. Filtro aceite Wahl automóviles, toda clase recambios. Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 22. Precioso Renault moderno, 8 HP., cuatro puertas, impecable estado, toda prueba. Torrijos, 13, garaje. LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra DEMANDAS domicilio lecciones. Primera enseñanza, muy económicas y prácticas. López Jiménez. Narváez, 72. piso cuarto, número 24. Contable traductor se ofrece intendente mercantil treinta y ocho años funcionario de mucha práctica en contabilidad, francés, inglés, alemán. De cuatro a siete tarde. 150 pesetas mensual. Señor Juan. Alberto Aguilera, 5, segundo bis de recha. OFERTAS faltan bordadoras máquina realce mantón. Manual, 1. Necesitamos personas que quieran aprender conducir automóviles, casi gratis. Arenal, 23.

SUELDOS FIJOS

300-500 trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid. Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. Chico para sastrería, de catorce a quince años, necesario. Solicitar con referencia por carta del interesado a G. Navarro. Arenal, 10.

AMADRONAS MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42. Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro cubiertas para recauchutar hasta 36.000 pesetas mensuales. Verse hoy, mañana. Suárez. Pensión «La Rioja». Esparteros, 8. Máquinas para coser y escribir, compra buenas marcas, aunque estén empujadas. Casa central: San Joaquín, 6. Teléfono 94.403. Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CURACIONES PRONTAS

aliviando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid. Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 10. Diezuna, tres-nueve. Provincias, correspondencia. El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CONSULTAS MEDICAS

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros económica. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2 (antes Santa Bárbara). Médico, secretas, consulta mañana, tarde. Fuencarral, 75. Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Once-una, tres-siete.

MATRIZ, EMBARAZO

Estadística, apuntes nuevos. Clases Blasco. Montero, 9. Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 3. Cortés.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujos. Atocha, 41.

OPOSICIONES GUERRA

Estadística, apuntes nuevos. Clases Blasco. Montero, 9. Debilidad sexual. Elixir Genital, el mejor tónico. Farmacias Gayoso, Borrell. Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas. Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos. Levis. Buenas droguerías.

ESPECIFICOS

Debilidad sexual. Elixir Genital, el mejor tónico. Farmacias Gayoso, Borrell. Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas. Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos. Levis. Buenas droguerías.

PUNGENTE MABU

inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia. Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pastillas, cajita. Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos. Neuralgias, jaquecas desahoreadas con los desllos Calmez.

HIGIENE

Comas higiénicas «La Ideal», Jardines, 23. Clase especial, tres pesetas docena.

HUESPEDES

Alquiler habitación amplia, dos balcones, oficina o consulta, sitio céntrico. Razón: Estudios, 7, almacén cromos. En familia admitiría único huésped. Fernández de los Ríos, 31. Informarán portería. Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

TRASPASOS

Traspaso acreditadísimo taller de medias, treinta años establecido. Marqués de Santa Ana, 33, tienda. Por ausencia confitería barata. Espíritu Santo, 22. Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Pintor. Habitaciones, muebles, portadas. Espinosa. Divino Pastor, 9. El mejor jabón para el Borris. Principales droguerías y perfumerías. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios Seinet-et-Oise (Francia). Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes. Conservas y salazones de pescados anchovas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos. Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

LA LOCION RON

para el cabello no tiene rival. Relojes y cronómetros. Noncesu, económicos y de duración garantizada. Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

VENTAS

Vendo trajes, gabanes esbaltos, seminuevos, económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. Abrigos de cuero, que dan nuevos usando producto patentado Osuna. Cañizares, 14, y Feljó, 8. Se cede licencia de explotación de la patente siguiente: Tadeux Liban, patente número 99.416, por «Procedimiento para obtener capas metálicas». Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40. Apartado 365, Madrid. Zapateros. Suela, 4,50. Cava Baja, 53. Derribo. Vendo material, les, toja, baldosin, mader. Paloma, 16. Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

El mejor cigarrillo Camel. TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES. VOICE QUALITY.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)